

PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL SANDE.

**YIMMI ARVEY CHAMORRO PORTILLA
JOSÉ ARMANDO ZAMBRANO ALVAREZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE GEOGRAFÍA
SAN JUAN DE PASTO**

2019

PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL SANDE.

YIMMI ARVEY CHAMORRO PORTILLA

JOSÉ ARMANDO ZAMBRANO ALVAREZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Geógrafo

Asesor:

Mg. Oscar Fernando Benavides Gómez

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE GEOGRAFÍA
SAN JUAN DE PASTO**

2019

Nota de Responsabilidad

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Marzo del 2019

Agradecimientos

Agradecimientos infinitos a nuestro Asesor y amigo MG. Oscar Fernando Benavides Gómez, por guiarnos en nuestro desarrollo académico y en cada etapa de este proceso.

A nuestros jurados y lectores Andrés Velásquez y Leonardo Ruíz: gracias por compartir sus conocimientos y por darnos las sugerencias necesarias para mejorar este escrito.

A todos y cada uno de los miembros de la comunidad de Nuestro resguardo indígena Awá del Sande por abrirnos las puertas del territorio, aportarnos todo su conocimiento y ayudarnos a crecer intelectual, cultural y socialmente.

Dedicatoria

En la memoria de mis padres quienes me dieron la vida y me guiaron en mi niñez. También, a Dios por permitirme seguir adelante y poder realizar cada uno de mis sueños. De la misma manera, quiero dedicar este trabajo a mi familia, en especial, a mi hermana Doralba y mi sobrino Zamir quienes han estado conmigo en los buenos y malos momentos. Ustedes son mi razón para luchar y alcanzar mis metas. Quiero decir gracias a Paola por pasar juntos momentos inolvidables. Asimismo, gracias a Yimmi Chamorro por permitirme compartir conocimientos y poder realizar este trabajo.

José Zambrano A.

Dedicatoria

Agradezco a Dios por permitirme cumplir un peldaño más en mi vida. También, a mis familiares quienes han sido una guía muy importante durante este proceso, especialmente, mis padres Isabel Portilla y Silvio Chamorro por darme todo ese apoyo incondicional. De la misma manera, dedico todo este esfuerzo a mi hijo Josué y mi mujer Daniela quienes son la razón de luchar y lograr cada una de mis metas.

Yimmi Chamorro.

Contenido

	Pág.
Presentación	18
Introducción	19
1. Planteamiento Del Problema.....	21
1.1 Formulación Del Problema	21
2. Justificación	22
3. Objetivos De La Investigación.....	24
3.1 Objetivo General:	24
3.2 Objetivos Específicos:.....	24
4. Principios generales del plan integral de vida.....	26
5. Propósito del plan integral de vida.....	27
5.1 Visión y Misión del Plan Integral de Vida.....	27
5.1.1 Visión.....	27
5.1.2 Misión.....	27
6. Antecedentes	28
7. Marco Teórico Conceptual.	31
7.1 Planes De Vida En Las Comunidades Indígenas	31
7.1.1 La planificación participativa en los planes de vida; como entrada hacia la gobernanza para lograr el desarrollo local.	31
7.1.2 Ejes transversales de los planes de vida “el buen vivir”.....	32
7.2 Manejo del territorio en las comunidades indígenas.....	33
7.2.1 El Territorio Y La Cosmovisión Indígena.	34
7.3 La Planificación Del Territorio Y Ordenamiento Territorial	35
7.3.1 Principios del ordenamiento territorial.	35
7.3.2 Ordenamiento territorial y ordenamiento ancestral.	36
7.3.3 Ordenamiento territorial y planes de vida.	36
8. Marco Legal	38

9. Diseño Metodológico.....	40
9.1 Tipo De Investigación.....	40
9.2 Método De Investigación Acción - Participación.....	40
9.3 Fases De La Investigación.....	40
9.3.1 Fase 1- Elaboración del diagnóstico integral y participativo del territorio.....	40
9.3.2 Fase 2-Análisis de dinámicas, potencialidades y problemáticas territoriales.....	42
9.3.3 Fase 3 – Formulación del componente programático.....	43
10. Concepto Propio Del Plan Integral De Vida.....	45
11. Nuestra Historia.....	46
11.1 Toponimia de Nuestro Resguardo.....	49
11.2 Origen y Fundación de Nuestro Resguardo.....	49
12. Nuestro Resguardo.....	52
12.1 Ubicación.....	52
12.2 División política – administrativa.....	54
13. Componente Biofísico.....	56
13.1 Climatología.....	56
13.1.1 Pluviosidad.....	56
13.1.2 Temperatura.....	56
13.1.3 Evaporación.....	56
13.1.4 Vientos.....	56
13.1.5 Pisos térmicos.....	57
13.2 Geología.....	57
13.2.1 Geología estructural.....	58
13.3 Geomorfología.....	59
13.3.1 Vertientes fuertes (BVF).....	59
13.3.2 Planicies y valles aluviales (PA).....	59
13.3.3 Terrazas aluviales: (TA).....	59
13.3.4 Abanicos aluviales (AA).....	60
13.3.5 Áreas plano onduladas:.....	60

13.3.6 Cimas y Cuchillas.....	60
13.4 Suelos.....	60
13.5 Hidrografía.....	61
13.6 Biodiversidad.....	63
13.6.1 Flora.....	63
13.6.2 Fauna.....	63
14. Componente Social.....	64
14.1 Demografía.....	64
14.1.1 Descripción de la población.....	64
14.1.2 Composición por género.....	64
14.1.3 Estructura etaria.....	65
14.1.4 Natalidad.....	66
14.1.5 Mortalidad.....	67
14.1.6 Inmigración.....	67
14.1.7 Emigración.....	68
14.2 Salud.....	68
14.2.1 Medicina occidental.....	68
14.2.2 Medicina tradicional.....	69
14.3 Educación.....	71
14.3.1 Educación Propia.....	71
14.3.2 Educación occidental.....	72
14.4 Vivienda.....	75
14.4.1 Vivienda tipo Autóctono.....	76
14.4.2 Tipos tradicionales.....	77
14.4.3 Tipo mixto.....	78
14.5 Características culturales.....	79
14.5.1 Cosmogonía.....	79
14.5.2 Principales mitos y leyendas Awá.....	79
14.5.3 Cosmovisión.....	82

14.5.4 Nuestra lengua materna.	83
14.5.5 Fiestas cósmicas tradicionales.	84
14.5.6 Sitios sagrados.	85
14.5.7 Gastronomía.	91
14.5.8 Medicina tradicional.	91
14.5.9 Justicia Propia.	91
14.5.10 Periodos de siembra, épocas de caza y pesca.	93
14.5.11 Estructura y Organización.	94
14.5.11.1 El Cabildo.	95
14.5.11.2 Gobernador.	97
14.5.11.3 Corporación indígena.	98
14.5.11.4 Guardia indígena.	99
14.5.11.5 Comités de trabajo veredales.	100
14.6 Economía.	101
14.6.1 Subsector Agrícola.	102
14.6.1.1 La chagra.	103
14.6.1.2 Cultivos ilícitos.	103
14.6.2 Subsector pecuario.	105
14.6.3 Subsector Minero.	106
14.6.4 Subsector Forestal.	106
14.6.5 Caza, Pesca y Recolección.	106
14.7 Principales problemáticas socio-económicas.	107
14.7.1 Conflicto armado.	107
14.7.2 Discriminación.	108
14.7.3 Pobreza.	109
14.7.4 Abandono por parte de los entes gubernamentales:	110
14.7.5 Violación de los derechos humanos.	110
14.8 Matriz FODA	111
14.9 Ocupación Del Territorio.	112

14.9.1 Usos y costumbres del territorio.....	113
14.9.2 Modelo de uso y ocupación actual.....	113
14.9.3 Tenencia de la tierra.....	114
14.9.4 Conflictos de uso del suelo.....	115
14.9.5 Distribución espacial de las viviendas.....	116
14.9.6 Hábitat disperso.....	116
14.9.7 Núcleos veredales.....	116
15. Infraestructura.....	118
16. Dimensión Ambiental.....	121
17. Gestión de riesgo del Resguardo Indígena el Sande.....	124
18. Necesidades generales del Resguardo Indígena del Sande.....	128
19. Componente Programático.....	1300
19.1 Matriz de marco lógico.....	130
20. Conclusiones y Recomendaciones Generales.....	1388
20.1 Conclusiones.....	138
20.2 Recomendaciones.....	1400
Referencias Bibliográficas.....	1422
ANEXOS.....	145
Anexo A. Registros fotográficos.....	1455

Listas de Tablas

	Pág.
Tabla 1.Nacimientos por año, Resguardo indígena Awá.....	67
Tabla 2.Centros educativos del resguardo indígena del Sande.....	72
Tabla 3.Matriz FODA.....	111
Tabla 4.Matriz marco lógico.....	131

Listas de Figuras

	Pág.
Figura 1. Fotografía Comunidad Indígena del Sande, Vereda Santa María.	48
Figura 2. Mapa fundación del resguardo	51
Figura 3. Mapa Ubicación del Resguardo Indígena del Sande.	53
Figura 4. Mapa división administrativa del Resguardo indígena del Sande.....	55
Figura 5. Mapa red hídrica del resguardo indígena del Sande.....	62
Figura 6, fotografía ritual de sanación	70
Figura 7. Fotografía Rancho Awá.....	76
Figura 8. Fotografía Vivienda Tradicional.	77
Figura 9. Fotografía Vivienda Mixta.	78
Figura 10. Dibujo Cosmovisión Awá.	83
Figura 11. Fotografía Piedra de Cara, 2018.....	85
Figura 12. Fotografías Piedra Cueva, 2018.	86
Figura 13. Fotografías Ríos Cristal y Telembí, 2018.....	87
Figura 14. Fotografía Cerro El Astarón, 2018	88
Figura 15. Fotografía Cadena Montañosa El Tábano.	89
Figura 16. Mapa Sitios Sagrados	90
Figura 17. cancha improvisada de microfútbol, vereda Villa Hermosa	119

Listas de Graficas

	Pág.
Grafica 1. Composición por género	65
Grafica 2. Estructura etaria de la población del resguardo indígena del Sande.....	66
Grafica 3. Natalidad	66
Grafica 4. Organigrama	95
Grafica 5. Actividades económicas por subsectores.....	102
Grafica 6. Presencia de cultivos de coca en Nariño 2008-2016	104
Grafica 7. Tenencia de la tierra.....	115

Resumen

El plan de vida del resguardo indígena Awá del Sande se convierte en un documento político y de gobierno en el cual se encuentra plasmado el sentir de las comunidades indígenas que viven en el territorio, sus procesos culturales, tradicionales y cosmogónicos los cuales dependen de manera directa del ecosistema en el cual se encuentran asentados. Es por ello que el presente instrumento de planificación se convierte en un insumo para salvaguardar y recuperar los procesos tradicionales comunitarios ya que este consta de un diagnóstico actual donde se evidencia como está el territorio, como viven sus habitantes, cuales son las actividades que realizan, que recursos naturales y humanos poseen, cuales son las necesidades de la población y posibles soluciones a través de la articulación de un componente programático. Es así como, el plan integral de vida para esta comunidad encuentra su fundamento esencial en los valores y principios que marcan la propia existencia de este pueblo Awá donde la historia, unidad, territorio, justicia propia, estructuras organizativas, identidad, cultura, salud, vivienda, educación, producción, y usos del suelo se convierten en ejes orientadores para la vida y el desarrollo de programas y proyectos que se hacen necesarios ejecutar en la comunidad y que de una u otra manera ayudan a mejorar el bienestar social.

Abstract

The “Life Plan” of the indigenous community called Resguardo Indígena Awá del Sande is a public and government document which has written the feelings of the indigenous community that lives there, its cultural, traditional and cosmogonic processes which depend on the direct way of the ecosystem in which they live. For that reason, the present planification document is a way to keep and recover the traditional processes of the community because it has an update study where we show the territory, the life of its inhabitants, their activities, their natural and human resources, their needs and the possible solutions presented in a programmatic component. In that way, the “Life Plan” of the mentioned community takes into account the principles and values that show the way of life of the Awá community where the history, unity, territory, own justice, organizational structures, identity, culture, healthy, home, education, production and the use of the land guide the life, the projects and programs to be done in the community which help to have a better social welfare.

Presentación

El plan integral de vida de nuestro resguardo Indígena Awá del Sande se convierte en un instrumento de planeación participativa, que nos permite comunicar lo que denominamos como el desarrollo propio; el cual corresponde a la manera específica de ver nuestra vida basada en el pasado, presente y futuro mediante un proceso reflexivo de pensamiento colectivo con miras a organizar, defender, plantear y definir nuestra existencia sin dejar de lado los procesos tradicionales y ancestrales relacionados con la protección y cuidado de la madre tierra.

De esta manera, el esfuerzo de nuestros gobernadores, exgobernadores y líderes comunitarios determinan la importancia de lograr que nuestra comunidad busque revitalizar los procesos culturales ancestrales encaminados a proteger el territorio para que seamos nosotros quienes decidamos por medio de consensos, asambleas y mingas de pensamiento como queremos ver nuestro resguardo en el futuro; donde el plan de vida se convierta en un instrumento político de autogobierno, planeación y gestión territorial.

Por consiguiente, el plan integral de vida del resguardo indígena del Sande se convierte en un compromiso interno producto de la participación de las comunidades, quienes han expresado las necesidades y el sentir territorial conforme a su pensamiento tradicional. Además, es producto de la crisis socio-cultural, política, organizativa y económica que atraviesan hoy en día las comunidades asentadas en nuestro territorio.

En este orden de ideas, se puede identificar en este escrito que el presente plan de vida busca el fortalecimiento de la identidad indígena con un fin más prioritario para visionar un futuro de toda la comunidad, y se convierte en un documento novedoso para nuestros grupos sociales. De igual manera, tiene el propósito de recuperar diversos aspectos socio-culturales que ayudan a que los indígenas se vuelvan más únicos, autónomos en sus territorios y que la construcción del concepto desarrollo sea por parte de su mismo gobierno, con miras a organizar el resguardo Indígena sin perder su identificación cultural por causa de los procesos de globalización.

Por último, al ser el plan de vida un proceso interno de nuestras comunidades Awá, en este escrito se concede la total autoría a los habitantes de las 21 veredas que conforman nuestro territorio ya que fueron ellos quienes con su conocimiento ayudaron a que este documento se realizara de una forma efectiva y sólida. De la misma manera, este proyecto se ofrece a futuras investigaciones que necesiten ampliar mucho más su conocimiento en lo que concierne a este tema.

Introducción

A través de la historia, el emplazamiento de los pueblos indígenas Awá en zonas de selva intertropical ha tomado importancia en aspectos culturales y sociales, puesto que son ellos quienes han desencadenado una serie de procesos característicos de estos territorios, con el fin de establecer métodos que les han permitido perdurar a lo largo del tiempo con sus formas de vida, de emplazamientos, desplazamientos, migraciones, adquisición de alimentos, usos, costumbres y manera de pensar. De esta manera, crean una cultura única que marca la diferencia frente a otras comunidades.

Por tal razón, el reconocimiento de estos pueblos desde un ámbito cultural es valioso, y aunque el establecimiento como resguardo tiene una corta historia, la lucha por la búsqueda de mejores condiciones sociales y la recuperación cultural ha prevalecido a lo largo de los años, como una forma de resistencia a los procesos de globalización actuales. Hoy en día, el esfuerzo por la recuperación de usos, costumbres y tradiciones de los habitantes de la comunidad Indígena Awá del Sande se ve obstaculizada porque existe una gran diferencia en la percepción del contexto de las comunidades indígenas anteriores a las actuales.

En suma, a lo anterior, una serie de conflictos sociales limitan los procesos de recuperación cultural en la actualidad, puesto que el constante sometimiento de las culturas mestizas conlleva a fracasos y pérdida de identidad de comunidades Awá, al establecer sistemas ajenos a su cultura y causando daños irreparables al medio ambiente.

No obstante, en los últimos años se ha sacado a flote estrategias de recuperación cultural y una que ha tomado relevancia en Colombia es las herramientas de planificación participativa a través de los Planes Integrales de Vida; que tienen como fines prioritarios promover la autonomía, la organización comunitaria e identidad cultural. Por lo tanto, esta forma de planificación territorial adoptada por las comunidades indígenas, se convierte en un instrumento que ha tomado fuerza en gran magnitud gracias a procesos de exclusión de nuestros pueblos en los planes de desarrollo a nivel municipal, departamental y nacional.

A través de este nuevo proceso, lo que se busca es emprender estrategias que permitan obtener un territorio ordenado, con miras hacia los diferentes grupos etarios y, en el caso específico los sectores como la juventud y niñez, para relacionar la sociedad con la naturaleza y estudiar el comportamiento de nuestro pueblo frente a los recursos naturales. De esta manera, se organiza el territorio para beneficio de la comunidad, se recupera aspectos tradicionales, se defiende derechos propios como la autonomía, justicia territorial, además de la reconstrucción de un territorio unido y autoritario lleno de expectativas en los medios de autorregulación en el uso de los recursos naturales, la destinación de recursos públicos de inversión, y mejores relaciones sociales, comerciales, culturales con su región y resguardos vecinos.

Asimismo, en este documento se ha integrado una serie de aspectos que buscan construir una visión a futuro para el resguardo a corto, mediano y largo plazo; en el que se tuvo en cuenta propósitos de inclusión en todos los componentes tanto biofísicos como socio-culturales al reunir las problemáticas y necesidades existentes en la comunidad, por medio de talleres de participación comunitaria que permitieron la realización del diagnóstico participativo y el componente programático; lo cual da validez al desarrollo y ejecución del Plan Integral de Vida.

Del mismo modo, se tomaron componentes importantes como la economía, cultura, educación, salud, vivienda, servicios básicos y apoyo gubernamental a nivel de todo el resguardo con el propósito de encontrar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en cada vereda. Por lo tanto, se establecieron de manera consensuada posibles estrategias de soluciones a través de programas y proyectos dirigidos única y exclusivamente al resguardo y a cada necesidad prioritaria de los habitantes de cada comunidad.

1. Planteamiento Del Problema.

A lo largo de la historia del resguardo indígena Awá del Sande, los procesos de ordenación del territorio no han sido efectivos debido a que los municipios en los cuales este se encuentra ubicado, no lo han tenido en cuenta a la hora de formular sus Esquemas de Ordenamiento Territorial excluyéndolo de políticas gubernamentales que permitan mejorar la calidad de vida de esta comunidad; según sus creencias, costumbres y necesidades de la población.

1.1 Formulación Del Problema

¿Cómo la implementación de un plan de vida permite mejorar el bienestar social de la comunidad del resguardo indígena Awá del Sande?

2. Justificación

Después de la Ley 21 de 1991, en la cual se establece un marco general para que las comunidades indígenas sean las encargadas de gerenciar su propio desarrollo económico, cultural y social, en busca de la protección de sus representaciones ancestrales y mejorar los niveles de autonomía en su territorio, los territorios indígenas han tenido varios beneficios que los han ayudado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y a respetar las creencias, costumbres y tradiciones de sus grupos étnicos. Por lo tanto, esta investigación es de vital importancia para el Resguardo Indígena Awá del Sande, puesto que se realizará un análisis del territorio como un espacio geográfico integral, de manera que se pueda proteger y recuperar todas las relaciones que a lo largo de la historia se han establecido en el mismo, mediante la identificación de las características de sus componentes culturales, sociales, ambientales y económicos. Con el propósito de mejorar los niveles de calidad de vida en esta comunidad.

Asimismo, podemos afirmar que a lo largo de la existencia del programa de Geografía en la Universidad de Nariño, no ha existido ningún otro estudio que este encaminado a la elaboración de planes de vida y que aborde esta importante temática, que se relaciona directamente con los territorios indígenas; y en el caso puntual al Resguardo Awá del Sande, donde las relaciones sociales y físicas que son el objeto de estudio de nuestra disciplina se convierten en los elementos de principal interés para definir un diagnóstico integral que permita dar a conocer los sucesos en el territorio y que de manera específica contribuirán a tener una visión clara hacia donde se quiere llegar con la implementación de este instrumento de planificación, para así poder definir cuáles son las posibles estrategias y los resultados de esta investigación.

De la misma manera, es necesario destacar la importancia del área de estudio, debido a que este territorio es uno de los resguardos más sobresalientes del Departamento de Nariño lo cual está relacionado con su ubicación estratégica en el pie de monte del pacífico, la abundancia de recursos naturales, su forma y estructura de organización y la riqueza cultural de las comunidades indígenas Awá. Todo lo anterior, ha permitido que este espacio geográfico tenga una diversidad cultural heredada única la cual se ha establecido a lo largo de los años y que ha encontrado en el entorno físico de la selva pluvial tropical el escenario perfecto para su desarrollo.

Entonces, al formularse el Plan de Vida de este resguardo, se contribuye de manera directa e indirecta a la comunidad, a las administraciones locales y regionales, puesto que van a tener una perspectiva geográfica acerca de la ordenación y planificación del territorio, donde es necesario determinar la importancia sin lugar a duda de la vitalidad que tienen los procesos de planificación para este escenario, donde existen unas relaciones tanto a nivel físico, como socio-cultural y que en su continua interacción se vuelven complejas y difíciles de entender. Es por ello, que el buen uso y aplicabilidad de los instrumentos de planificación ayudará a reducir las necesidades presentes en el resguardo, mejorar los procesos de gobernanza y de manera acertada darle un buen uso al suelo, por medio de estrategias que permitan realizar una práctica eficiente de los recursos naturales, encaminados a la satisfacción de las necesidades actuales con el fin de contribuir a la protección de la diversidad territorial para que estos recursos sean perdurables en el tiempo y puedan ser aprovechados por las futuras generaciones.

Por otra parte, la importancia del geógrafo en esta investigación radica en la interpretación y análisis diferencial a través de una visión de globalidad territorial buscando describir, relacionar y explicar las relaciones espaciales establecidas entre el ser humano y la naturaleza, con miras a la protección de la cultura y los recursos naturales. Además, de mejorar los niveles de participación en los procesos de planificación en el Resguardo Indígena Awá del Sande.

3. Objetivos de la Investigación

3.1 Objetivo General

Formular el plan integral de vida del resguardo indígena del Sande, en los municipios de Santacruz (Guachavés) y Ricaurte, departamento de Nariño.

3.2 Objetivos Específico.

- ✓ Elaborar un diagnóstico integral y participativo del estado actual del territorio.
- ✓ Analizar las dinámicas territoriales, potencialidades y problemáticas del territorio.
- ✓ Formular un componente programático con miras a establecer la validez del plan de vida.

4. Principios generales del plan integral de vida

- **Unidad:** La unidad indígena, representada en el respeto por la biodiversidad, nuestra forma de vida y nuestros procesos tradicionales, la concertación de estrategias que permitan mejorar nuestras condiciones de vida y que además reflejen nuestros intereses colectivos y para compartir una visión común sobre nuestras organizaciones, sus estructuras y competencias.
- **Identidad y Cultura:** Sentido de pertenencia por nuestra cultura, nuestro territorio y nuestro modo de vivir, rescatando los valores tradicionales inmersos en nuestra esencia como pueblo Awá. Historia, aprendizaje, sabiduría milenaria que se fundamenta en la base de los procesos de resistencia de nuestro pueblo.
- **Territorio:** Espacio sagrado, razón y fundamento de nuestro pueblo indígena, lugar donde conviven nuestras creencias, nuestra espiritualidad y nuestro modo de vivir. Área colectiva, de relación de los hombres y la madre naturaleza.
- **Autonomía:** Libre desarrollo de nuestros procesos de organización, amparados en el derecho propio de nuestro pueblo; permitiendo el ejercicio de justicia propia encaminados a la solución de problemas y planteamientos de horizontes a futuro con el fin de recuperar las tradiciones, los usos y costumbres de nuestro pueblo Awá, ejerciendo autoridad sobre el territorio y definiendo los niveles de aprovechamiento de los recursos naturales.

5. Propósito del plan integral de vida

Lograr la recuperación de la identidad indígena Awá, con el fin de fortalecer los procesos de autogobierno y autogestión territorial, para avanzar en el rescate de los usos, costumbres y tradiciones que permitan mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la comunidad, creando un ambiente para el desarrollo de proyectos propios, donde se articule las instituciones gubernamentales con la sociedad indígena.

5.1 Visión y Misión del Plan Integral de Vida

5.1.1 Visión.

En los próximos diez (10) años, nuestro resguardo debe mantener y fortalecer sus organizaciones territoriales y estructurales las cuales le permitan generar mayores índices de desarrollo con proyección cultural, política, económica, social y ambiental. Donde se busque la protección de los recursos naturales, basado en los procesos de cosmovisión y cosmogonía ancestral y mejorar los niveles de calidad de vida de la comunidad indígena con el fin de obtener un territorio revitalizado partiendo desde el ordenamiento propio sin dejar de lado los usos, costumbres y tradiciones de nuestra comunidad.

Es por ello que pensamos en la creación de espacios que permitan mostrarnos como una de las culturas indígenas más sobresalientes del país donde se acojan proyectos encaminados a la oferta de bienes y servicios sin afectar drásticamente el territorio. Uno de los proyectos que queremos desarrollar es la creación de sitios ecoturísticos en las áreas protegidas y los principales ríos de nuestra región con el fin de articular la belleza paisajística y la biodiversidad a la obtención de ingresos catalogándose como una de las actividades económicas más prosperas del resguardo.

También, anhelamos tener los índices más bajos de necesidades básicas insatisfechas y pobreza de la región articulando proyectos que permitan la soberanía alimentaria y mejorar la producción agrícola sin dejar de lado el cuidado ambiental propio de nuestra cultura. Además, planteamos organizarnos como comunidades indígenas autónomas, gobernadas por nuestros propios sistemas, donde el plan de vida se convierta en la carta de navegación para los próximos años.

5.1.2 Misión.

El plan integral de vida del resguardo indígena del Sande, permite sintetizar el pensamiento de nuestras comunidades Awá basado en la recuperación cultural, la autonomía y la salvaguarda del territorio, sin dejar de lado la sacralidad espiritual y el respeto por la madre tierra impartida por nuestros mayores a lo largo del pensamiento ancestral.

6. Antecedentes

Desde el cubrimiento especial que se le dio a la población indígena con la C.P.N (1991), se ha mencionado la importancia de lograr que estas comunidades busquen proteger su territorio de manera que sean ellos los encargados de ejercer el control territorial para así no perder las características sociales que en ellos se enmarcan. Por lo tanto, es necesario destacar algunos proyectos los cuales involucran a las comunidades indígenas con el fin de planificar sus comunidades y tierras asignadas.

En el contexto Internacional encontramos el aporte de Espinosa (2014) en su trabajo denominado “los Planes de Vida y la Política Indígena en la Amazonia Peruana” donde hace un planteamiento sobre la importancia de estas herramientas, y los denomina como “un instrumento de planificación apropiado para los pueblos indígenas que puede tener diversos usos, relacionado a dos dimensiones muy importantes: el ámbito del desarrollo y el ámbito de la política”.

En este orden de ideas, se puede identificar en el mismo trabajo que los planes de vida buscan el fortalecimiento de la identidad indígena con un fin más prioritario de visionar un futuro para toda su comunidad, ya que este concepto es algo novedoso para estos grupos sociales, tiene el propósito de recuperar diversos aspectos los cuales hacen que los indígenas se vuelvan más únicos, autónomos en sus territorios, de que su identidad sea fortalecida y que la construcción del concepto desarrollo sea por parte de su mismo gobierno, buscando organizar el territorio sin perder su identificación cultural por procesos de globalización.

En un contexto nacional encontramos la organización zona central indígena de Mitú departamento del Vaupés (2008-2023) con un proyecto denominado “El fortalecimiento del plan integral de vida indígena”. El cual se plantea resguardar esté, con el objeto de tener un punto de orientación. Dando así a conocer a las entidades a nivel local, regional, nacional e internacional las diferentes necesidades y alternativas de solución para que sean incorporadas a sus procesos de planificación y gestión.

Puntualmente destacamos el fortalecimiento de sus componentes de manera integral e individual, por medio de un diagnóstico en cual determina su estado actual, sus potencialidades y Problemáticas, así se contempla aspectos ambientales, sociales y culturales las formas propias de gobiernos, uso actual, conflictos de uso del suelo y oferta ambiental, de igual manera tres estrategias que tienen un gran fundamento como son lo cultural, organizativo, ambiente y territorio donde de acuerdo a ellas se desarrolla todo el plan de vida.

Así mismo, podemos tomar las características de acuerdo a la fase de realización de talleres autodiagnóstico y cartografía social temática, partiendo de las condiciones para llegar a involucrarse con la comunidad. La segunda fase llamada realización de talleres de proyección o componente estratégico nos muestra unas bases orientadas a la determinación de las deficiencias y potencialidades de cada componente esto con el fin de generar acciones para la solución de esas problemáticas y el fortalecimiento de aspectos positivos que hay en el territorio

Para el proyecto de orden nacional (Plan de vida Indígena Zenú de la comunidad Finzenú de San Sebastián corregimiento de santa cruz de lorica, Departamento de Córdoba) busca el fortalecimiento del gobierno propio con total autonomía, para lograr el rescate de la identidad

cultural, propia de los usos y costumbres para el mejoramiento de las condiciones de vida, la unidad para así descubrir las políticas sociales y tener una concertación con las instituciones del estado, para crear soluciones prácticas a los problemas detectados en la comunidad.

Por lo tanto este proyecto nos ayuda a entender cómo se integra los diferentes componentes tales como ambiental, económico y socio cultura teniendo en cuenta la organización, participación de la comunidad, la recuperación de su autoridad y autonomía en su territorio. Además nos permita encaminarnos para analizar las formas de gobierno; esto con el propósito de buscar un territorio autoritario y no perder las raíces de su identidad cultural.

En el ámbito local encontramos la (Asociación de autoridades indígenas del pueblo de los Pastos), con el trabajo denominado “Plan de Acción para la Vida del Pueblo de los Pastos. En este se busca hacer frente a la situación de crisis en el bienestar social, al debilitamiento organizativo, a la influencia externa, así como la movilización en defensa de la vida, el fortalecimiento de la cohesión interna de las comunidades, protección de los espacios de transmisión cultural, activación de las distintas formas de resistencia indígena y la producción de Nuevos conocimientos para enfrentar las nuevas realidades”.

En base a este documento podemos destacar una síntesis que determina una estructura bastante clara encaminándose a la integralidad de diferentes elementos como lo autónomo, cultural, social, político, económico productivo, teniendo en cuenta una interrelación entre lo propio de la cultura e instancias externas buscando unir procesos de planificación Satisfaciendo sus necesidades y el fortalecimiento de su pensamiento.

Basados en este documento nos da como referencia una estructura definida de los aspectos más relevantes en un plan de vida, de igual manera nos muestra cómo se integra diversos componentes teniendo en cuenta la comunidad en la elaboración del plan, siendo así la socialización, la participación con el fin de transmitir conocimientos para el fortalecimiento de sus procesos organizativos.

Para el contexto regional el trabajo del (Centro de cooperación al indígena, CECOIN 2011) en la elaboración “Planes de Vida de las Comunidades Indígenas del Pueblo AWA; plantea promover el fortalecimiento de la etnicidad y la cultura del pueblo Awá mediante la participación del pueblo indígena en el proceso de reglamentación, delimitación e implementación de los territorios ancestrales como Entidades Territoriales de la República y en la aplicación de las normas pertinentes en el territorio Awá”.

Este determina elementos conceptuales acerca de lo que es y debe ser un plan de vida para las comunidades indígenas presentes en el territorio Awá y hace referencia acerca de los avances en la formulación participativa de los mismos con un énfasis especial en el rescate de la cultura e Ideología de estas comunidades. Además, este documento rescata la importancia de los procesos de ordenación del territorio para mayor organización y por ende contar con el mejor mantenimiento de usos y costumbres mayor autonomía, grado de participación comunitaria, más fuerte la cohesión social y respeto por la autoridad tradicional.

Este trabajo en relación a la investigación actual nos ayuda a comprender de manera certera que el Plan Integral de Vida debe ser diseñado por los propios indígenas, bajo la dirección de sus

autoridades legítimas, tales como cabildos, autoridades tradicionales, Taitas. Con una metodología participativa que refleje la identidad cultural y la tradición de cada pueblo.

Por lo tanto para la formulación de un plan de vida se debe empezar por esclarecer los fundamentos de reproducción étnica y cultural de cada pueblo como son el territorio, la cosmovisión, los usos y costumbres (las normas que regulan las relaciones con sus autoridades, sus parientes, con la tierra, la naturaleza y la interculturalidad.

Finalmente en el trabajo del mismo contexto realizado por (Cabildo mayor AWA de Ricaurte CAMAWARI, 2002) con el “Plan de vida AWA; el cual busca servir de soporte teórico para que los Resguardos, el Municipio, el Departamento, la República de Colombia, otros países y ONG”s nacionales e internacionales por intermedio del Cabildo Mayor Awá de Ricaurte, Camawari, canalicen los recursos humanos, físicos y económicos necesarios para desarrollar las políticas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo Awá , bajo los principios de Unidad, Identidad, Territorio, Cultura y Autonomía”.

En este trabajo se realiza una estructura general de lo que debe contener los planes de vida para los pueblos indígenas AWA, haciendo un énfasis especial en la participación de la comunidad a lo largo de los procesos de formulación y aprobación de los mismos, además muestra como este tipo de documentos se convierten en la brújula que facilitará la planificación, la toma de decisiones para la readecuación en las formas de utilización del territorio y los recursos, para lograr mayor eficiencia.

Basándonos en el aporte con el estudio que se está realizando determinamos la importancia que se le da a los planes de vida como un instrumento de planificación que busca mejorar las condiciones de vida de las diferentes comunidades, teniendo como principal elemento la participación comunitaria y un diagnostico real del territorio.

7. Marco Teórico Conceptual.

7.1 Planes De Vida En Las Comunidades Indígenas

La idea de los Planes de Vida, “representa un desarrollo conceptual novedoso de los pueblos indígenas de Colombia, que viene siendo adoptado por otros movimientos y comunidades indígenas de las diferentes regiones del país con el fin de gerenciar su propio desarrollo” (Morales y Quintero, 2011). De esta manera, son estos grupos sociales quienes tienen la posibilidad de decidir sobre las diferentes actuaciones que se van a llevar a cabo en los próximos años con miras a mejorar la estructura económica y socio-ambiental de su espacio.

Por lo tanto, el plan de vida se convierte en un instrumento de planificación sectorial, que debe estar “basado en la oralidad de su cultura, en la revitalización de las tradiciones y se constituye como una herramienta útil para promover los procesos de reflexión de los mismos indígenas acerca de sus dinámicas sociales, culturales y económicas y alcanzar algún nivel aceptable de formalización de los mismos, sin reducirse al formato relativamente rígido de planes de desarrollo” (Barrios, 2010). Además, debe ser un instrumento político que permita a la comunidad indígena del Sande que los mecanismos de negociación, participación, concertación y control se vuelvan eficientes dentro de su territorio.

Según ONIC (2007). “el plan integral de vida parte de la historia de cada pueblo, valora la sensibilización y la socialización de cada comunidad, analiza sus problemáticas y necesidades posibilitando la base para la creación de propuestas pedagógicas y metodológicas que dinamizan los proyectos de vida” Por lo tanto, todas las acciones encaminadas a la formulación de este tipo de documentos deben de contar con la participación de toda la comunidad, porque son ellos quienes conocen de primera mano la historia, las características del territorio, necesidades reales que los afectan y será la misma población quien defina qué acciones se emprenderán en el territorio con miras a una mejor calidad de vida.

Por lo tanto, se debe de rescatar la importancia que representan los grupos indígenas para la conservación de áreas estratégicas debido al equilibrio ecosistemático que ellos articulan en cada una de sus etapas de producción y recolección de alimentos para su supervivencia, donde el plan de vida se convierte en el instrumento que les permita proteger sus modos y formas de vida ante la creciente globalización mundial.

Del mismo modo, para los miembros de la corporación del Resguardo Indígena del Sande el plan de vida debe de estar asociado al bienestar socio-natural, el cual se relaciona de manera directa con “el sentido de pertenencia hacia los recursos naturales como un legado ancestral de su origen; en el que la naturaleza y el mundo están constituidos por múltiples espíritus donde cada uno de ellos representa una de las especies de los seres vivos o muertos que existen” (Rodríguez & El ‘Gazí, 2007 p. 238).

7.1.1 La planificación participativa en los planes de vida; como entrada hacia la gobernanza para lograr el desarrollo local.

Según el Ministerio de Desarrollo Humano de la República de Costa Rica (1997 p.5) “La

Planificación Participativa se constituye en el instrumento metodológico operativo que permite la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil con el proceso de desarrollo.” Donde, se debe abrir las puertas a los actores de la comunidad indígena del Sande, no sólo para ejercer un mayor y oportuno control del uso de los recursos públicos, sino también, para tomar decisiones sobre aspectos fundamentales como la orientación y prioridades del desarrollo social y ambiental que se concretizan a través de las acciones públicas y que permiten el rescate de las tradiciones asociadas a esta comunidad.

De igual forma, la planificación participativa en los planes de vida se convierte en el eje central de su formulación, donde las dinámicas comunitarias y culturales que están inmersas en el territorio se expresan como formas conjuntas de representación social propendiendo por un desarrollo integral. De esta manera, Boisier (2007) plantea que “el desarrollo pasa a entenderse entonces, como un proceso de cambio para lograr el progreso colectivo a partir de un proyecto socialmente concertado que no es otra cosa que un verdadero proyecto político generador de movilización social y el progreso pasa a entenderse como el proceso de fortalecimiento de la sociedad civil y la remoción de las barreras que impiden a un individuo en su comunidad, alcanzar su plena realización como persona.”

Asimismo, la planificación participativa se constituye en un camino a seguir para mejorar los procesos de **gobernanza** en el territorio y teniendo en cuenta lo planteado según (García, 2008) la gobernanza, en los pueblos indígenas de Colombia “es un concepto que habla a la vez de autonomía y autogobierno, de control territorial y de libertad para decidir el propio destino de acuerdo a las propias aspiraciones de las comunidades indígenas, su cultura, su cosmovisión; y también para constituir acuerdos y relaciones con otras sociedades en términos de cooperación y coordinación y no de subordinación.” Este concepto también hace referencia a que en los pueblos indígenas y en el caso puntual del resguardo del Sande debe ser la comunidad quien se autogubierne, y se apropie de las decisiones gubernamentales y territoriales que afecten su área de asentamiento. Por lo tanto, el plan de vida se convierte en un instrumento político gubernamental que permite la participación comunitaria en los procesos de gestión, gobierno, y desarrollo local.

Por esta razón, en los planes de vida, la participación de la comunidad indígena representa la formalización de los procesos comunitarios en busca de un objetivo común, que idealizado de otra manera es “un proceso de autoconocimiento y maduración de la Sociedad Civil y del Gobierno territorial en su conjunto, que permite acercar los instrumentos y procedimientos de la administración de los recursos públicos a la población y encontrar los espacios para la satisfacción de sus demandas, dentro de una visión estratégica de mediano plazo con proyección a largo plazo” (Kanaviri, 2011). Todo lo anterior permite que sea la misma comunidad afectada positiva o negativamente en los diferentes procesos quien se convierta en veedora si se cumple o no con lo establecido en los planes, programas y proyectos.

7.1.2 Ejes transversales de los planes de vida “el buen vivir”.

Los ejes transversales de los planes de vida están asociados al buen vivir, debido a que estos son procesos colectivos que buscan el bienestar de las comunidades indígenas, donde cada uno de los habitantes hace una reflexión acerca de las características inmersas en el territorio tanto

físicas como sociales. Es así que, para entender lo que implica el buen vivir para este tipo de sociedades, “no puede ser simplistamente asociado al bienestar occidental por lo tanto, hay que empezar por recuperar la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas; planteamiento que también se cristaliza en la discusión constitucional de la república de Colombia. Eso, de plano, no significa negar la posibilidad para propiciar la modernización de la sociedad, particularmente con la incorporación en la vida de muchos y valiosos avances tecnológicos de la humanidad” (Acosta, 2008).

Por consiguiente, uno de los ejes más valiosos para la formulación de este tipo de documentos es la participación comunitaria donde se ve reflejado el pensamiento y el direccionamiento que les da la sociedad a los procesos de planificación para mejorar los niveles de calidad de vida. “Es decir desde la cosmovisión indígena el mejoramiento social (el desarrollo) es una categoría en permanente construcción y reproducción en la cual está en juego la vida misma. Siguiendo con este planteamiento holístico, por la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el Buen Vivir, los bienes materiales no son los únicos determinantes. Hay otros valores en juego: el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la Naturaleza, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros” (Villa, 2005 p.13). De esta manera, el Buen Vivir constituye una categoría central de la filosofía de vida de las sociedades indígenas y su aporte nos invita a asumir otros saberes y otras prácticas las cuales están en constante acción en el territorio.

Asimismo, el buen vivir debe de asociarse como un régimen de desarrollo en construcción y como parte inherente de un estado plurinacional y multicultural en el que vivimos, de tal forma que busca una vida armónica y sistemática entre todos los medios vivos y no vivos del territorio. Es decir “equilibrada entre todos los individuos y las colectividades, con la sociedad y la Naturaleza. Donde no se puede olvidar que lo humano se realiza (o debe realizarse) en comunidad; con y en función de otros seres humanos, sin pretender dominar a la Naturaleza” (Rodríguez, 2005).

De esta forma, los ejes centrales de los planes de vida de las comunidades indígenas son: la defensa y la permanencia en el territorio y la autonomía cultural y política de los pueblos promoviendo ejercicios permanentes de soberanía, territorialidad, gobernabilidad y organización social.

7.2 Manejo del territorio en las comunidades indígenas

El reconocimiento de la propiedad colectiva y de los derechos de tenencia de tierras han sido a lo largo de los últimos años los motivos de las luchas de los resguardos indígenas de Colombia. De este modo, el territorio “es un elemento estrechamente ligado a la defensa de la identidad étnica ya sea de manera simbólica o material. Asimismo, es un concepto que se asocia a la base económica y los proyectos políticos de los movimientos y organizaciones indígenas” (Bello, 2004), quienes en sus diferentes acciones buscan a toda costa la protección de terrenos que les permitan obtener un equilibrio tanto a nivel productivo como ambiental.

Entonces, “el territorio se convierte en un factor de cohesión social para los grupos étnicos” (De Vos 1995) que los lleva a determinar un manejo especial de la madre tierra el cual se encuentra determinado por la cosmovisión buscando un equilibrio entre el hombre y la

naturaleza. Según Muñoz (2012) “los pueblos indígenas conviven con la naturaleza, en torno a ella y sus recursos desarrollan todas las actividades cotidianas, materiales y espirituales.”

Por eso, estas comunidades son representantes de los diversos usos, costumbres, lenguas y de una cosmovisión especial ancestral y originaria existente en el país, los cuales han tenido una relación armónica en el entorno, que es necesario estudiar y rescatar de manera que se pueda proteger su cultura, su manera de ver el mundo y sus relaciones establecidas con el medio natural en el que viven.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que el manejo del territorio por parte de las comunidades indígenas es especial debido a que sus actividades tradicionales no degradan de manera continua un mismo ecosistema y cuando un espacio natural y sus recursos son aprovechados ellos dejan un periodo de transición para que este se recupere evitando procesos como la erosión y degradación del suelo.

7.2.1 El Territorio Y La Cosmovisión Indígena.

Para analizar el territorio y la cosmovisión indígena es importante mirar que “el pensamiento de los pueblos indígenas es necesario entenderlo de manera sistémica, como unidad, no como partes que explican situaciones, si no como procesos continuos y coherentes unidos por un cordón umbilical al pensamiento ancestral” (Zapata, 2008). Donde se explican la concepción del espacio y el territorio sagrado de manera que se articula la cosmovisión a todos los procesos que lleva la comunidad indígena en su resguardo.

Además, podemos inferir que para estas comunidades el territorio es la base y sustento de sus actividades por lo tanto todas las áreas de su manejo se las debe de reconocer como espacios sagrados. “Estos espacios se revisten de signos, códigos y lenguajes que indican la sacralidad del lugar, la orientación, las formas, las posiciones, las conductas, revelando las dinámicas y los procesos de comunicación que mantienen con otros espacios sagrados, los cuales proveen el equilibrio necesario para la subsistencia de los individuos o grupos” (Eliade, 1987).

Los pueblos indígenas tienen un arraigo con el territorio que va más allá de la concepción material de las cosas; sus principios están basados en el pensamiento de la cosmovisión, la relación del hombre con la tierra, el bien y el mal, el cielo y el infierno, la luz y la oscuridad, dos componentes unidos, inherentes al ser, lo espiritual y lo material. “En los seres animados, en particular árboles y animales, encarnan, según la cosmovisión indígena, multitud de fuerzas benéficas o maléficas; todas ellas imponen pautas de comportamiento que deben ser rígidamente respetadas. (Arias, 2011 p. 15)

De igual modo, para las comunidades indígenas asentadas en el territorio como lo expresa cabildante y medico ancestral Moisés García “la naturaleza es la madre que provee el alimento, la enseñanza, la riqueza, suple todas las necesidades de los seres vivos, ayuda a la formación del conocimiento, es ordenador de las conductas humanas y sobre todo debe ser respetada, valorada y aceptada”.

7.3 La Planificación Del Territorio Y Ordenamiento Territorial

Si tenemos en cuenta que la planificación del territorio y el ordenamiento territorial son elementos estructurantes en la formación de nuevos modelos de ocupación tanto de las áreas rurales como urbanas debemos decir que el ordenamiento territorial “significa generar un proceso para la construcción del orden deseado y esto solo se puede lograr a partir de los grupos sociales, sus problemáticas, su razón de ser como etnia o como grupo” (Hernández, 2010). Por lo tanto no puede ser un ejercicio exclusivamente estadístico, normativo, sino que debe reconocer diferencias, tendencias socioculturales, la misma tradición histórica y las diferencias de género.

El no tener en cuenta todas las relaciones geográficas para la cristalización del ordenamiento territorial generará una serie de disparidades y como lo señala Massiris (2000), “el conflicto se da entre las posibilidades de conservar los recursos y condiciones ambientales, y continuar con un modelo de producción económico cuyos costos de producción no contemplan los costos ambientales de estas actividades”. Es por ello que se debe de pensar en cambiar algunas prácticas de producción que han sido inducidas al territorio por colonos o campesinos quienes no solo han degradado el medio natural, sino que han inducido la pérdida de cultura y territorialidad.

Es necesario mirar que el ordenamiento territorial debe concebirse como un instrumento que permite, a través de un ejercicio prospectivo, “generar un modelo de ocupación territorial donde se fortalecen las vocaciones de los territorios, y es posible tener criterios técnicos para subsanar los conflictos en el uso de los suelos, armonizando y salvando zonas de interés ambiental y cultural” (Massiris, 2009). En este sentido, el ordenamiento no debe concebirse como una obligación más, sino como un instrumento que permita construir sobre un territorio un orden deseado y orientado hacia el horizonte de una sostenibilidad ambiental y radicado en la recuperación de la identidad y autonomía del resguardo indígena del Sande.

7.3.1 Principios del ordenamiento territorial.

El ordenamiento territorial se convierte en el principal elemento que permite la planificación en los diferentes territorios, es así como para el caso puntual del resguardo indígena el Sande este se volverá efectivo mediante la formulación del plan de vida territorial el cual contará con la participación de todos los actores. De esta manera “la participación ciudadana se convierte en el soporte fundamental de las decisiones de ordenamiento territorial y pasa a ser un mecanismo permanente de veeduría y control” (Rincón, 2017). Es por ello que la participación se convierte en un principio fundamental de la planificación del territorio.

Otro principio vital para el ordenamiento territorial es la función social y ecológica de la propiedad la cual está relacionada de manera directa con los grupos indígenas debido a que ellos son quienes mejor protegen el medio natural y los diferentes ecosistemas. Es por ello, que los resguardos indígenas de nuestro país “tienen la responsabilidad de garantizar la continuidad de las dinámicas ecológicas naturales, la conservación de la biodiversidad, los bosques, el agua, el aire y el suelo, así como la garantía de supervivencia de las comunidades indígenas, con las posibilidades de reproducirse física y culturalmente” (MINAMBIENTE, 2013).

Se puede mirar que los objetivos del ordenamiento territorial para esta área rural está asociado al planteamiento de Rendón (2005) quien dice que se debe de “generar sistemas de aprovechamiento del suelo diferenciados, según las condiciones naturales, y técnicamente

apropiados para las diferentes zonas de manejo del paisaje rural: el sistema hídrico, el paisaje de ladera y la zona plana”. Por tal razón, se debe de mirar que el ordenamiento debe propiciar un uso de suelo adecuado encaminado a la protección de los recursos naturales tanto renovables como no renovables.

7.3.2 Ordenamiento territorial y ordenamiento ancestral.

A lo largo de la historia la cosmovisión indígena ha influido de manera directa en los procesos de ordenación del territorio en estas comunidades, como lo expresa el profesor Benhur Cerón (1991) “el manejo indígena de la selva húmeda ecuatorial está asociada a la visión de los mundos, sus prácticas de recolección, caza, siembra, y el respecto de los mismos hacia la madre naturaleza”. De este modo debemos de analizar que en estas comunidades no se debe de plantear modelos de ordenamiento que este desfasados del pensamiento indígena y que es este y la cosmovisión ancestral la que permitirá generar un modelo de ocupación sólido en el territorio.

También es necesario tener en cuenta lo planteado sabiamente por Juan Carlos Meneses, promotor de salud de la entidad MALLAMAS del resguardo indígena del Sande, quien propone que, " hay que ordenar primero el pensamiento para ordenar el territorio ", ese pensamiento que en este momento requiere una orientación que permita nuevos encuentros con la naturaleza y con el territorio, ya que, como también lo señala Lef (2009, p10). "La crisis ambiental, esa crisis en sustentabilidad, es en esencia una crisis del conocimiento, es decir, una crisis del pensamiento".

Las acciones de los movimientos indígenas en torno a lo ambiental no se pueden desligar de los territorios ancestrales los cuales son presentados como figuras de defensa de la biodiversidad y los ecosistemas. De hecho, “varios pueblos indígenas están planteando diversas propuestas alternativas en torno al manejo de sus territorios y de la biodiversidad a través de sus planes de vida los cuales plantean su visión de futuro y desarrollo acorde con sus necesidades y prácticas culturales” (Ulloa, 2001). Por lo tanto, la política cultural y ambiental de los movimientos indígenas propone como vital para la conservación y protección de la biodiversidad, el reconocimiento de la propiedad de los territorios y la garantía de que los resguardos puedan asumir su función ecológica.

Según CECOIN (2008) “la política de ordenamiento del territorio es el fundamento para la construcción de autonomía y, a partir de ella, se definen las relaciones con actores externos, pero al mismo tiempo permite regular las relaciones entre la comunidad (...) Y un marco orientador en sentido de disponer de unos principios respecto al manejo y uso de los recursos colectivos”. Esta dinámica de control cultural del territorio confronta el control territorial ejercido por los grupos armados, el Estado y las empresas que promueven el modelo económico extractivista.

7.3.3 Ordenamiento territorial y planes de vida.

El territorio es un elemento sagrado para las comunidades indígenas, por lo tanto, la manera de ordenarlo según Sillo Embera Eyabida (2012) “es mantener la armonía entre los elementos espirituales y físicos que permitan la continuidad de los usos y costumbres de los pueblos indígenas”.

Por lo tanto, la articulación del ordenamiento territorial y los planes de vida se basa en la subjetividad que hay entre estos dos elementos ya que se apoyan bajo los mismos parámetros

con el fin de generar procesos de regulación mediante una cohesión social, política y cultural; con el fin de fortalecer y construir unos cimientos de identidad y pertenencia a un territorio, además de establecer cuales son la potencialidades y necesidades que existe, para así buscar un impulso de mejores oportunidades.

De igual forma, los planes de vida deben ser la base para los procesos de formulación de los planes de desarrollo municipal porque estos son el fruto de los procesos de participación comunitaria de los resguardos indígenas y en este caso el presente instrumento, se convierte en un insumo de vital importancia para la actualización de los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Santacruz y Ricaurte, los cuales deben ser articulados entre sí, buscando defender aquellos beneficios de acuerdo a las necesidades comunitarias.

8. Marco Legal

En Colombia, existe un marco normativo que muestra los lineamientos y los derechos fundamentales plasmados en los planes de vida indígenas que ayudan a mejorar los procesos de participación y autonomía de estas comunidades con miras a la planificación de su territorio y rescate de su cultura.

Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): El Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por el Gobierno Colombiano mediante la **Ley 21 de 1991**, reconoce el aporte de las comunidades indígenas por medio de sus políticas territoriales a la convivencia social y al cuidado del medio ambiente. Además, a lo largo de los artículos 7 y 14 se establece que los entes gubernamentales deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos indígenas interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de estos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad y cultura.

En cuanto a la administración de los recursos naturales, el artículo 15 y 23, determina los derechos de los pueblos indígenas, interesados frente a los recursos existentes en sus tierras los cuales deberán protegerse especialmente. De la misma manera, estas comunidades deben de ser consultadas cuando las actuaciones extractivas estén en su área de jurisdicción y deberán de participar, siempre en lo posible, para obtener beneficios de dichas actividades.

Constitución Política Nacional de Colombia de 1991: Con la expedición de la constitución política colombiana del año de 1991 los pueblos indígenas del país logran el máximo reconocimiento tanto a nivel político como cultural, basándose en el respeto de sus tradiciones, costumbres, las formas de gobierno y administración de su territorio (artículos 7, 10, 55,68). Además, en los artículos 18, 63 y 246 se establecen algunos lineamientos para que las autoridades indígenas sean las encargadas de manejar su propio territorio por medio de la autonomía y se reconocen derechos de la propiedad colectiva para los pueblos indígenas.

Ley 99 de 1993: Por medio de los artículos 67 y 68 establecen que los Territorios Indígenas tendrán las mismas funciones y deberes definidos para los municipios en materia ambiental. Por lo tanto, deberán de garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y la planificación de estos a lo largo del tiempo para que sean aprovechables por las futuras generaciones.

Decreto 1088 de 1993: Por lo cual se decreta en los artículos 2 y 3 que los resguardos indígenas son entidades de carácter especial que poseen autonomía para generar el desarrollo integral de su territorio y de igual manera fomentar la creación de planes y proyectos que permitan el mejoramiento de los sistemas de educación, salud y vivienda.

Ley 152 de 1994. “ley orgánica de los planes de desarrollo”: Establece en los artículos 31 y 32 que los cabildos tienen la libertad de escoger sus propias prioridades de desarrollo económico y sociocultural que garanticen la suficiencia ambiental, donde las autoridades de las Entidades Territoriales Indígenas definirán en los alcances y los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres. De esta manera, se contempla que la creación de los planes de vida para las

comunidades indígenas debe ser por medio de la participación comunitaria donde se promueva revitalizar los usos y costumbres en el territorio.

Declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas 2007: La declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas ratifica en los artículos 3 y 20 que los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación de su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural desarrollando sistemas que les permitan disfrutar de sus medios de subsistencia en el entorno de la propiedad colectiva. Además, establece en el artículo 30 que los Pueblos Indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente ha poseído, ocupado o utilizado.

Ley 1450 del 2011. Plan de desarrollo nacional; prosperidad para todos: Se establece en el artículo 13 que los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas serán de libre destinación para la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Por lo que, el establecimiento de planes, programas y proyectos en el plan de vida se vuelve de vital importancia debido a que ratificara la participación ciudadana en cada uno de ellos y se expresara de manera directa las necesidades reales que tiene el resguardo indígena el Sande, y sus posibles soluciones planteadas desde la óptica comunitaria.

Decreto 1953 de 2014: Reglamenta en los artículos 13, 14 que las funciones de los resguardos indígenas deben de definir, ejecutar y evaluar las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales propias en el marco de los planes de vida, los cuales deben de estar orientados de acuerdo con los derechos propios indígenas. Además, en el artículo 15 define que los planes de vida son el principio rector de los procesos de planeación y administración de las competencias de los resguardos indígenas y, por lo tanto, se resalta la importancia de la realización de los mismos mediante la participación comunitaria.

Reglamento interno del resguardo indígena del Sande: El reglamento interno del resguardo indígena el Sande busca en cada uno de sus capítulos la protección de la cultura Awá y el manejo adecuado de los recursos naturales para que estos sean perdurables en el tiempo. Además, en el queda consignado los apartes dedicados al manejo de situaciones y problemáticas dentro de la comunidad que permitan la sana convivencia de la misma.

De igual manera, en el capítulo VI que trata sobre la consulta previa y el plan de vida, estipula que, este último debe de ser elaborado con la participación de toda la comunidad indígena y que se deberá de actualizar mínimo cada dos años, donde se evalúen los avances en temas de gestión de proyectos y programas en pro de la comunidad.

9. Diseño Metodológico

9.1 Tipo De Investigación

Para la formulación del plan de vida del Resguardo Indígena del Sande en los municipios de Santacruz y Ricaurte del Departamento de Nariño, el tipo de investigación se guió bajo la línea de planificación, desarrollo y ordenamiento territorial, la cual tiene como uno de los principales objetivos aplicar metodologías novedosas e idóneas en la elaboración de estudios para el ordenamiento y la planificación regional, bajo la temática de investigación “desarrollo, bienestar social y económico”.

9.2 Método De Investigación Acción - Participación

El presente proyecto muestra un enfoque cualitativo, basado en la Acción- Participación debido a que “Es un procesos dialectico continuo en el que se analizan los hechos, se conceptualizan los problemas, se planifican y se ejecutan las acciones en procura de la transformación de los contextos, así como a los sujetos que hacen parte de los mismos” (Fals Borda :5).

De esta manera la investigación acción - participativa (IAP) es una “propuesta metodológica que involucra a los beneficiarios de la misma en la producción de conocimientos... además, es en sí misma un método de educación y un poderoso instrumento de concientización que tiene como objetivo conocer y analizar una realidad social desde su perspectiva histórica”. (Agreda, 2004:15). Es así como, este tipo de investigación permitió que la comunidad se apropie de la producción de conocimientos y sean ellos quienes se convierten en los partícipes de los procesos de planificación concretando aspectos inmersos en el territorio, ligados a parámetros geográfico-espaciales mediante la articulación de los aportes de la ciencia con el saber popular poniendo fin a la imposición de lógicas externas que se apropian de la evolución local y cultural.

9.3 Fases De La Investigación

9.3.1 Fase 1- Elaboración del diagnóstico integral y participativo del territorio.

[1]. **Actividad, revisión de información secundaria:** la revisión de información secundaria consistió en la investigación de datos o informaciones realizadas por autores a lo largo del tiempo en el resguardo indígena del Sande, lo cual permitió un conocimiento previo del área de estudio. Para ello se realizaron la siguientes sub-actividades:

a) **Revisión de documentos existentes:** En esta sub-actividad se hizo una revisión de estudios y registros documentales acerca del resguardo indígena del Sande a nivel local, regional y nacional, los cuales fueron realizados por diferentes autores a través del tiempo y estuvieron relacionados con estudios socioeconómicos, físicos y culturales. Para ello utilizamos la siguiente técnica:

Técnica: revisión documental. Con esta técnica se recolecto una buena cantidad de estudios y trabajos de este lugar con el fin de tener un primer acercamiento con el área de estudio y

permitió realizar un diagnóstico físico-biótico preliminar, dentro de los documentos se revisó: el Plan de vida del resguardo indígena del Sande (2005), Los esquemas de ordenamiento territorial de Santa cruz y Ricaurte, Las revistas locales Inkal Awá y Santacruz en sus respectivas ediciones, planchas geológicas con sus respectivas memorias y otros trabajos e investigaciones acerca del resguardo.

b) Revisión de cartografía del área de estudio: Se realizó una revisión de mapas y planos existentes en el resguardo indígena del Sande con el fin de conocer la ubicación geográfica, su extensión, sus límites y algunos de sus asentamientos más destacados. Esta sub-actividad se llevó a cabo mediante la siguiente técnica.

Técnica: revisión de planchas, planos y fotografías aéreas: se revisó la cartografía existente del área de estudio, donde se encontró el mapa de la fundación del resguardo en la resolución 00043 de 1997 del Incora, y otros planos dibujados a mano alzada por docentes y habitantes de la comunidad. También se revisó las planchas topográficas 409 y 428 a escala 1.100000. Luego, se hizo una sistematización y digitalización de los datos obtenidos y se procedió a la elaboración de mapas temáticos que tienen como objetivo mostrar gráficamente las principales características del resguardo indígena.

c) Revisión del estado y tenencia de la tierra: Se realizó un análisis de la tenencia de la tierra dentro del resguardo indígena del Sande con el fin de identificar los derechos sobre esta, el agua, los árboles y otros recursos naturales.

Técnicas: Revisión literaria y entrevistas: Se revisó registros literarios para identificar el estado y tenencia de la tierra dentro del resguardo y se encontró que esta es una propiedad colectiva ratificada mediante la resolución 00043 de 1997 del Incora y a través de entrevistas a la población se identificó que dentro del territorio las autoridades indígenas han realizado títulos de propiedad, y entre miembros de las diferentes comunidades se realizan documentos de arrendamiento, hipoteca y compraventa de terrenos.

[2]. Actividad, levantamiento y revisión de información primaria: El levantamiento de información primaria permitió conocer de primera mano las características sociales, económicas, históricas y culturales etc... que están inmersas en la comunidad indígena. Para ello se plantea las siguientes sub actividades:

a) Minga de pensamiento: Se llevó a cabo mediante la realización de conversatorios con los taitas, sabedores y líderes comunitarios con el fin de conocer los procesos actuales y ancestrales relacionados con su cultura, cosmovisión y manejo del territorio.

Técnica: Conversatorio: Por medio de esta técnica se conoció el pensamiento milenario de esta comunidad. Y se desarrolló parte del diagnóstico del resguardo indígena para conocer sobre los procesos ancestrales y actuales en términos culturales, políticos, sociales, económicos y cosmogónicos.

b) Trabajo de campo: Esta sub-actividad estuvo encaminada a obtener información de forma directa del área de estudio, es decir de las personas, actividades y relaciones socio-naturales que se identificaron como interés para la investigación, lo cual se logró mediante las siguientes técnicas.

Técnica 1: Recorridos estratégicos: Se realizaron recorridos, identificando las áreas de especial atención, las cuales sobresalen de las demás debido a la concentración de bienes y servicios que estas presentan permitiéndoles un nivel de primacía en el territorio. Además, se hizo una georreferenciación de los sitios sagrados y áreas de especial atención, para el reconocimiento de estos y posteriormente la ubicación de los mismos dentro de la cartografía del resguardo.

Técnica 2: Elaboración de mapas parlantes con la participación de la comunidad: Se buscó desarrollar la elaboración de cartografía social la cual tuvo como objetivo recoger de manera gráfica la percepción de los participantes sobre el territorio local, identificando las características más sobresalientes del mismo. Esta técnica no fue llevada a cabo como se planteó debido a que las diferentes comunidades la hicieron de manera descriptiva y la identificación de las áreas de atención fue realizada por el equipo técnico con la participación de la comunidad.

c) Análisis geográfico espacial del territorio: En esta subactividad, se hizo un análisis generalizado de algunas de las características principales en términos biofísicos (geología, geomorfología, climatología, hidrografía, flora, fauna) y socioeconómico donde se realizó un diagnóstico de las problemáticas más relevantes (conflicto armado y presencia de cultivos ilícitos) que dinamizan el área de estudio.

Técnica 1, Revisión exploratoria de literatura: Se desarrolló una inspección literaria de trabajos realizados anteriormente en el resguardo en términos biofísicos y sociales donde también se tuvo en cuenta elementos encontrados en la revisión de información secundaria con el fin de concluir la elaboración de mapas temáticos y el diagnóstico integral participativo preliminar.

9.3.2 Fase 2-Análisis de dinámicas, potencialidades y problemáticas territoriales.

[1]. Actividad, Análisis Territorial: Hace referencia al conocimiento por parte del investigador de la existencia de diferencias o desigualdades sociales las cuales se ven marcadas en el territorio, asimismo de la identificación de tipologías presentes en el mismo. Para lo cual se definió las siguientes sub-actividades.

a) Análisis de las características demográficas: Se realizó un análisis general de las características poblacionales del resguardo indígena del Sande basadas en el censo del año 2018, el cual se entrega ante el ministerio del interior y de justicia para su validez; donde se identificó y se describió el comportamiento de los siguientes variables: De Género, composición etaria, natalidad, mortalidad, inmigración y emigración conociendo como está clasificada la población. Esta actividad se realizó mediante la revisión de información secundaria y primaria del área de estudio.

b) Análisis de las características sociales: Se realizó un análisis de las principales características sociales de la comunidad indígena basado en las condiciones de vida en cuanto a salud, vivienda y educación, lo cual tuvo como objetivo determinar cuáles son las necesidades más preocupantes en el territorio en cuanto a los anteriores ítems mencionados.

c) Análisis de las características culturales: Se elaboró un análisis cultural basado en las creencias, origen, rituales, comidas tradicionales, fiestas comunitarias, usos y costumbres; con el fin de conocer aspectos cosmogónicos, tradicionales y ancestrales de la comunidad indígena.

Técnica 1, Guías etnográficas: Para las tres anteriores subactividades se realizó la creación de guías etnográficas las cuales permitieron recolectar información a través de la observación participante y entrevistas semiestructuradas que ayudaron a describir la realidad social del territorio a través de la observación directa, entrevistas en grupo, participación en rituales y lectura de documentos.

[2] Actividad, reconocimiento de los actuales modelos de uso y ocupación: Con esta actividad se identificó la distribución de las actividades en el territorio, las probables causas de las problemáticas en el inmersas, qué consecuencias podrían existir al no ser tratadas y las posibles recomendaciones para hacer de este una región ambientalmente sostenible que se logra mediante la siguiente sub actividad.

a) Reconocimiento en campo: Esta sub actividad se desarrolló con el fin de conocer como los habitantes del resguardo indígena del Sande distribuyen sus lugares de trabajo, que áreas son protegidas ya sea debido a la sacralidad de las mismas o a procesos de ocupación mediante el uso de la siguiente técnica.

Técnica 1, Trabajo de campo: la utilización de esta técnica por segunda vez, se hizo con el objetivo de identificar en el territorio las áreas destinadas para cultivos, ganadería, vivienda, chagras, cacería, pesca, espacios sagrados, entre otros que permitieron la descripción de los modelos de uso y ocupación dentro del resguardo.

3. Actividad, Identificación de las potencialidades y problemáticas: Se identificó cuáles son los problemas que afectan de manera directa e indirecta al territorio y se realizó un sondeo de las posibilidades para poder corregirlos mediante el conocimiento de las potencialidades de este resguardo indígena mediante las siguientes técnicas.

Técnica. Elaboración de una Matriz FODA: la elaboración de esta matriz nos permitió determinar un diagnostico situacional en base a sus cuatro estructuras (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) y se realizó con la participación de la comunidad en los diferentes talleres.

Técnica. Talleres Grupales: Por medio de la utilización de esta técnica de trabajo grupal se buscó que la comunidad participe en la identificación de problemáticas territoriales e infieran ideas de posibles soluciones a las mismas. Este, se llevó a cabo mediante la división de grupos de trabajo por género donde se identificó los elementos anteriormente mencionados y los diferentes puntos de vista de cada grupo.

9.3.3 Fase 3 – Formulación del componente programático.

En esta fase, se presentan los planes, programas y proyectos identificados durante la fase de formulación del plan de vida, los cuales guardan coherencia con los objetivos del mismo. Teniendo en cuenta la necesidad de aplicar acciones estratégicas que permitan evidenciar

resultados en el horizonte de tiempo del PIV (Plan integral de vida) que obedece a una primera fase de ejecución de 10 años (corto plazo 3 años, mediano plazo 5 años y largo plazo 10 años)

Técnica 1. Lluvia de ideas: la utilización de esta técnica en el periodo inicial de la fase tres (3) tuvo como objetivo la definición del componente programático donde estén presentes la formulación de la visión a futuro comunitaria, la visión, misión y objetivos del plan integral, planes, programas y proyectos que enmarcaran el plan de vida. Por lo tanto, esta técnica se realizará en cada una de las veredas del resguardo indígena del Sande.

[1]. **Actividad, Elaboración de la visión de futuro:** La construcción de la visión a futuro comunitario se construyó mediante un proceso de consenso con la comunidad, quienes decidieron como quieren ver su territorio en los próximos años mediante la siguiente técnica.

Técnica, Proyección de sueños. La utilización de esta técnica se hizo con el fin de construir una visión de futuro la cual responda a la preguntas: ¿Cómo nos gustaría que sea nuestra comunidad?, ¿En que soñamos? ¿Qué cosas podemos cambiar? ¿Cómo lo lograremos?; de manera que es la población quien decidió sobre las actuaciones y lo que sueña en los próximos años.

[2]. **Actividad. Elaboración de perfiles de planes y programas y proyectos:** Esta actividad tiene como fin el planteamiento y consenso comunitario de planes, programas y proyectos que los actores involucrados prioricen para los próximos años en vista a mejorar el futuro posible del Resguardo indígena del Sande, mediante la siguiente técnica.

Técnica 1, Fichas generales: se realizaron unas fichas generales de los planes, programas y proyectos con la participación de la comunidad donde se definió el nombre, el objetivo general, y la justificación de la importancia de realizarse en este territorio. Se ratificó que en la mayoría de los casos, los sueños proyectados se direccionan con: servicios básicos, espacios recreativos, centros de salud, escuelas, y demás obras de infraestructura. Por lo tanto, se tuvo en cuenta en cuenta la posibilidad de proponer escenarios de formación ciudadanía (En temas culturales, políticos y ambientales), propiciar el análisis de derechos sociales y plantear la importancia de construir una agenda reivindicativa para exigir el cumplimiento de estos derechos colectivos.

[2.1] **Sub-actividad. Socialización ante la comunidad.** Para esta sub-actividad se tuvo como objetivo el desarrollo de la socialización del proceso anteriormente realizado ante la comunidad indígena, la corporación del resguardo y otras entidades gubernamentales; con el fin de aclarar inquietudes frente al desarrollo del plan integral de vida y realizar los posibles ajustes del mismo.

10. Concepto Propio Del Plan Integral De Vida

Para nuestro resguardo el plan de vida es el documento en el que se revela nuestra historia, nuestro origen, nuestras creencias, nuestra forma de ser y nuestro camino a seguir. Además, como su nombre lo dice es para toda la vida; por ello, está inspirado y construido pensando en quiénes somos, de dónde venimos y para dónde vamos, desde nuestra cosmovisión y ley de origen; constituyéndose en el documento más importante de nuestra comunidad, buscando la protección cultural y territorial de nuestro pueblo.

De esta manera, nuestro Plan integral de Vida se convierte en un instrumento de gobernanza y gestión comunitaria; siendo ante todo un Sistema de Información, Evaluación y Seguimiento del manejo social que hacemos de nuestra Vida, nuestro Territorio y de nuestros Recursos. Así mismo, el plan de vida está enfocado a recoger todas las necesidades de los habitantes de nuestro resguardo permitiendo la construcción de modelos incluyentes que garanticen la participación comunitaria mediante un contexto de interacción que oriente a nuestro grupo social, hacia el camino trazado por nuestros mayores, buscando una sana convivencia entre indígenas quienes se destaquen por presentar un perfil con un amplio sentido de pertenencia territorial en su identidad.

De igual manera, y como lo dice la mamá: María Eugenia Rosero; nuestro plan de vida “es el documento en el que se recoge toda nuestra trayectoria como resguardo, por lo tanto, se basa en la participación comunitaria; donde cada uno de los indígenas Awá que habitan nuestro territorio propone ideas acerca de cómo quiere ver nuestro resguardo en el futuro sin dejar de lado la preservación histórica, ancestral y cultural de nuestro pueblo”.

Asimismo, para el sabedor Oswaldo Yela: “el plan integral de vida del resguardo indígena del Sande, busca la reorientación de toda la comunidad en los modelos de uso y ocupación ancestral de manera que permita la protección de los recursos naturales inmersos en el territorio, siendo estos perdurables para las futuras generaciones”.

11. Nuestra Historia

La información sobre la existencia y las características de los indígenas de la Costa del Pacífico de Nariño en los tiempos de la Conquista es escasa. Para esta época, se considera la existencia de varios grupos dispersos, con rasgos culturales similares, por compartir el proceso de adaptación al ecosistema de la selva pluvial tropical.

Los conquistadores los llamaron a todos los indígenas de la zona “Barbacoas”, por el estilo de las viviendas. Sin embargo dentro del pueblo Awá, “existían cuatro grupos diferenciados, con denominaciones dadas por los ríos de los territorios que cada grupo habitaba, Sindaguas, Telembés, Barbacoas e Iscuandés. Estos grupos indígenas realizaban largos viajes para el intercambio de sus mercancías, por mar a través de la Costa hasta el Ecuador y el Perú, y por río hacia el interior departamento, en donde hacían trueque de sal por los productos de tierra fría” (Romoli 1963:285 citado por Solarte, 2004).

El primer contacto entre las comunidades Awá costeras y los españoles se dio en 1525, cuando los hombres de Pizarro, se establecieron en la isla Gorgona y la isla del Gallo, frente a Tumaco, para abastecerse provisiones y para reparar sus embarcaciones. (Díaz del Castillo 1928: 101-189, citado por Solarte, 2004).

Entre las diferentes comunidades indígenas Awá fueron comunes las alianzas matrimoniales, quienes propiciaron un alto grado de fusión en la región, “fenómeno que explica el origen de sus apellidos, que se comparten desde Tumaco hasta los Andes, y desde el Ecuador hasta la frontera con el Cauca” (Solarte, 2004). Después de que Barbacoas, se consolidó en la Colonia como el centro minero de mayor importancia del Sur de Colombia. “En 1788 aún se registraban grupos numerosos de indígenas a lo largo del río Telembí, y del río San José de Ispí” (Friedemann 1974: 2 citado por Solarte, 2004).

“Los indígenas registraron denuncias contra la explotación impuesta por los españoles como la interpuesta por el cacique de Cuaiquer, Lorenzo Quenchuan, contra Alejandro Maldonado, administrador de la encomienda de don Nicolás de Gaviria” (A.N.H. Quito caja No. 7 referente a los años 1678-1681; Cerón 1988: 217-218, citado por Solarte, 2004). En la segunda mitad del siglo XIX se produjo la primera migración masiva de indígenas Awá, hacia el Ecuador hacia 1860 (Carrasco 1984: 6, citado por Solarte, 2004).

Luego de esto, “los indígenas Awá migraron hacia las cabeceras de los ríos Telembí e Iscuande emplazándose en rívera de los ríos” (Solarte B, 1986). De esta manera, Se presume que los primeros emplazamientos de comunidades indígenas en el resguardo del Sande se dan después de 1860, donde se comienza a realizar las primeras plantaciones ocupando tierras baldías del resguardo en las veredas que hoy conocemos como campo alegre, recodo y charco largo (García, 2013).

Por otra parte, y como lo afirma Zambrano (2015) Los primeros pobladores del resguardo indígena el Sande “fueron colonos llegados de los municipios de Providencia, Samaniego, Túquerres y Santacruz (por el oriente y norte del resguardo). Así como también indígenas Awá provenientes de otros resguardos de Ricaurte y Barbacoas (Por el occidente del resguardo)”. Ellos

empezaron a trabajar las extensiones de tierras baldías y comenzaron a tener sus propias parcelas.

Después de largos periodos de tiempo y como lo cuentan nuestros mayores con el auge minero que tuvieron las minas la Laurita (ubicada en la vereda el Vargas dos) y Concordia se empezaron a crear caseríos de manera discordante por todo el resguardo con el objetivo de proveer a los caseríos de alimentos como la yuca, Chiro, animales domésticos entre otros. Por su parte, los caseríos proveían alimentos y utensilios que no son propios de la zona como la sal, ollas de aluminio y herramientas para el trabajo agrícola.

Luego de que el auge de las minas terminara y mirando la necesidad de nuestros aborígenes para obtener otros productos diferentes a los producidos en la zona comenzaron a intercambiar alimentos con comunidades de las regiones frías de los municipios de Santa cruz (Guáchavez) y Samaniego.

Poco después, con la aparición de las monedas en el territorio nuestros indígenas comenzaron a sembrar grandes extensiones de pastos, chiro, plátano y yuca para criar especies menores como los cerdos, gallinas, patos y vacas quienes eran comercializados en los mercados regionales o adquiridos por comerciantes en las respectivas fincas. Con el dinero obtenido, nuestros mayores adquirirían herramientas y sal que eran muy difíciles de conseguir en el medio.

Con la llegada de los cultivos ilícitos, arribaron a nuestro territorio familias de campesinos provenientes de otros departamentos como el Cauca y el Putumayo quienes adquirieron grandes extensiones de tierra para después derribar y destinarlas a la siembra de la coca. Después, al mirar las necesidades territoriales los antiguos indígenas deciden cambiar sus actividades para dedicarse al cultivo de la coca, como única fuente de ingreso en esta área olvidada a lo largo del tiempo.

Históricamente, Los Awá somos gente de la montaña “INKAL AWÁ”, nuestro idioma ancestral es el Awa Pit. Somos hijos de la tierra y del agua por lo tanto nuestras vidas dependen de ellas, de manera que somos herederos de la heroica gesta y raza Sindawa, Telembies, Tumacos, y pueblos indígenas habitantes de las riveras del Telembí, sus montañas y ríos (Plan de vida, 2005).



Figura 1. Fotografía Comunidad Indígena del Sande, Vereda Santa María.

Fuente. Este estudio

De igual modo, Este territorio abarca contextos históricos muy importantes los cuales con la nueva colonización y globalización se han ido perdiendo. Podemos caracterizar como anteriormente las comunidades indígenas AWA configuraban su propio territorio, sus propias formas de vida para conseguir su propio alimento donde se destaca la siembra de maíz (chagra), el chiro, la yuca y sus principales actividades, como la pesca, la caza los procesos de trueque. Entre las comunidades cercanas y sus festividades tradicionales que estaban relacionadas con la forma de concebir el mundo, el trabajo y la naturaleza, eventos que se caracterizaban por bebidas tradicionales como chicha y el guarapo.

Actualmente, los indígenas del Sande nos relacionamos con nuestros lugares, por eso cada territorio es importante para nuestras vidas. La historia y sabiduría de nuestros mayores nos ha ayudado a conocer, a través de lenguaje oral, el pensamiento que tenemos los indígenas sobre el origen del mundo y del ser humano. En la narración de nuestros mitos y leyendas, encontramos grandes riquezas que nos permiten entender como es nuestra relación con los demás, el agua, la naturaleza, nuestros árboles, la tierra.

Una de nuestras riquezas culturales y símbolo de nuestra raza ancestral está representada en el petroglifo llamado la Piedra de Cara, “que representa la raza indómita guerrera y de resistencia de los Sindawas, antepasados nuestros. También refleja la familia ancestral en la representación de un hombre, una mujer y sus descendientes hijos, así como su relación con el agua del río Cristal y su entorno del bosque” (Plan de vida, 2005).

11.1 Toponimia de Nuestro Resguardo

Según nuestros antepasados, el nombre SANDE se debe a que el lugar donde hoy en día se encuentra ubicado el Caserío de la vereda el Sande, había un árbol llamado Sande, el cual era muy grande y coposo y, el que los habitantes lo consideraron como el primero de su misma especie, dentro del territorio montañoso. Este tipo de árbol contiene una sustancia lechosa que contiene propiedades medicinales, especialmente para curar golpes leves y hernias en los niños.

Luego de un tiempo, y al ser reconocido el caserío de la vereda el Sande como un centro de primacía, debido a que en el realizaban reuniones y asambleas con el fin de tomar las más importantes decisiones sobre el futuro de nuestro territorio se decidió darle al resguardo el mismo nombre, razón por la cual desde el 10 de diciembre de 1997 según la resolución número 00043 del antiguo INCORA se denomina dicho nombre al Resguardo Indígena.

11.2 Origen y Fundación de Nuestro Resguardo

La mayoría de los miembros de la comunidad del Resguardo Indígena del Sande, especialmente, quienes comenzaron con el proceso de legalización y el reconocimiento nacional del territorio, mencionan que los señores Oswaldo Yela, Aníbal Zambrano, Luis Morán, Manuel Oviedo fueron las primeras personas en realizar gestiones locales y municipales para el establecimiento legal del territorio.

Por otra parte, algunos miembros del resguardo como la mama María Eugenia Rosero menciona que la idea de crear un resguardo indígena surgió como iniciativa de los señores: María Eugenia Rosero, Flor Goyes, Alejandra Jurado (quienes en ese entonces eran estudiantes de etno-educación) y Aníbal Zambrano (suplente gobernador del resguardo indígena de Guachavés) quienes decidieron reunirse y hablar acerca de la formación del resguardo porque el señor, Lucio Rivera, taita del resguardo indígena de Guachavés, municipio de Santacruz, no tenía en cuenta, a la comunidad del sector montañoso, en los programas y proyectos que se estaban llevando a cabo dentro del municipio y el resguardo anteriormente mencionado.

Las entidades del municipio y los principales representantes de la cabecera municipal y del Resguardo indígena de Guáchavez siempre mantuvieron a las personas y comunidades que hoy en día forman parte del “Resguardo Indígena “El Sande” aislados de los recursos que el gobierno nacional daba al territorio. Por eso, cansados de muchos atropellos recibidos, a comienzos del año 1993 decidieron investigar qué requisitos se necesitaban para la constitución del nuevo resguardo indígena.

Al comienzo, fue muy duro para ellos, ya que les tocaba realizar largas caminatas desde su territorio hasta el pueblo, con el fin de encontrar personas quienes les brindaran apoyo necesario para poder llevar a cabo el objetivo propuesto. Además, debieron explicar a los habitantes del territorio la importancia de los resguardos indígenas. La mayoría de las personas no estaban de acuerdo y hacían comentarios sin fundamento, para que los habitantes de las veredas vean la propuesta como algo perjudicial para la comunidad en general.

Es por ello, que para lograr su objetivo, realizaron muchas reuniones en las diferentes veredas que hoy conforman el Resguardo Indígena El Sande. Asimismo, hicieron un censo poblacional

de 300 personas que debían estar capacitadas y conscientes del proceso que se iba a llevar a cabo. De la misma manera, les explicaron los derechos y deberes que esto tendría en las comunidades, la adaptación al cambio de vida y los procesos que a futuro se iban a realizar en la defensa del territorio y en la búsqueda del derecho a la igualdad de condiciones para todos.

Poco después, mediante cabildo abierto realizado en el corregimiento de Balalaika, Santacruz, a mediados del año de 1.993, organizado por el señor Oswaldo Yela y las comunidades indígenas Awá del Sande, decidieron conformar el resguardo, donde se nombró al señor Marcial Gomes de la vereda el Madroño, como representante de las comunidades montañosas por un periodo de seis meses.

En diciembre de 1993, se nombra como gobernador al Taita Miguel Bastidas y como suplente Gobernador al señor Manuel Oviedo quienes representaban a la organización con sus 17 veredas. Años más tarde, en los años de 1.995-1.996 y 1.997, es nombrado Gobernador el Taita Aníbal Zambrano y junto con los señores Manuel Oviedo, Luis Morán, Oswaldo Yela e Hipólito Caicedo, con lucha y sacrificio se hace la solicitud para que se le dé el reconocimiento de resguardo indígena a nivel Nacional, por parte de INCORA, estando de Director el Doctor Jairo Guerrero quien ayudo de manera decidida en las diligencias que se tenía que realizar ante el Gobierno Nacional.

El 14 de enero de 1.998, estando como Gobernador el Taita Juvencio Rosero se convoca por AICO a una reunión en el Corzo Municipio de Guachucal, para hacer entrega de la resolución N° 00043 del 10 de Diciembre de 1.997 la cual adjudicaba 8825 hectáreas (*ver figura 2, mapa Ifundacion del resguardo*) y el reconocimiento por parte del estado como resguardo indígena. Desde ese momento, se confiere carácter legal al resguardo indígena del Sande, un territorio baldío ubicado en los municipios de Santacruz y Ricaurte, en el Departamento de Nariño.

12. Nuestro Resguardo

El resguardo indígena del Sande ha sido legalmente reconocido mediante la resolución Numero 00043, del 10 de diciembre de 1997, emitida por el instituto colombiano de reforma Agraria, INCORA, donde se establecen sus límites territoriales y su extensión jurisdiccional.

12.1 Ubicación

El resguardo indígena del Sande se encuentra ubicado en el Suroccidente del Departamento de Nariño, en áreas de convergencia de las subregiones de los abades y la del pie de monte costero distribuidos en los municipios de Santacruz (Guachavés) y Ricaurte (*ver figura 3, mapa 2 ubicación y límites del Resguardo Indígena del Sande*). Además, limita al norte con el municipio de Samaniego (Cabildo Indígena de la Montaña), al sur con el cabildo indígena de Guachavés, al noroccidente con el municipio de Barbacoas (Resguardo de Tortugaña- Telembí), al occidente con los municipios de Ricaurte (Resguardo de Gualcalá) y con el municipio de Mallama (Resguardo Indígena de gran Mallama) y al oriente con los municipios de Samaniego y Santacruz (Guachavés).

Este territorio se caracteriza por la presencia de las comunidades Indígenas Awá donde su organización como resguardo es catalogada como una de las más importantes del departamento de Nariño debido a su riqueza cultural heredada y a la conformación multiétnica de sus habitantes. También, el territorio se encuentra distribuido sobre la región tropical entre unos 550 y 3400 metros sobre el nivel del mar con unas condiciones físico-bióticas muy relevantes, puesto que este entorno se caracteriza por ser selva húmeda ecuatorial; por lo tanto, el gran valor que tiene está basado en la abundancia de recursos naturales.

De igual forma, podemos determinar que la dinámica socio-económica que las comunidades han encaminado a lo largo de la historia están basadas en la búsqueda de la protección de sus recursos naturales y por ende de todo su territorio, sus costumbres y creencias que están sujetas al respeto de la madre tierra y la madre naturaleza.

De acuerdo a lo anterior, se pone en base las diferentes actividades realizadas dentro de la economía, producción, creencias, dinámica social, formas de establecer su propio gobierno; al tener en cuenta el contexto general de la comunidad y sus principales problemáticas, la distribución de las actividades en su territorio y posibilidad de solucionarlas.

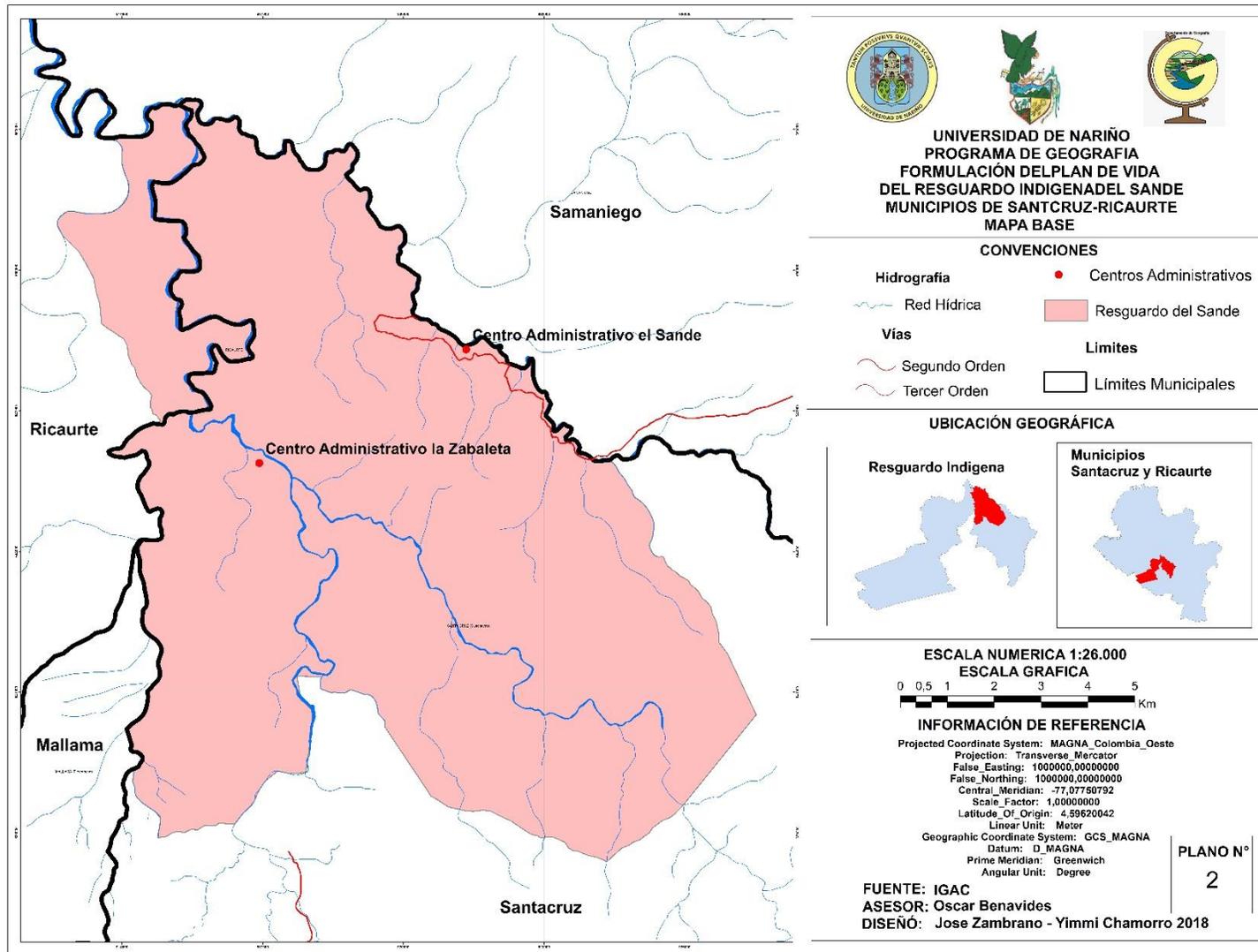


Figura 3. Mapa Ubicación del Resguardo Indígena del Sande.

Fuente. Este estudio 2018

12.2 División política – administrativa

El Resguardo Indígena Awá del Sande está conformado por 21 veredas las cuales son: Barazón, Madroño, Guadualito, Sande, Arrayanal, Florida, Claraval, Campo Alegre, Vargas Dos, Vargas Uno, Ceiba, Chagüi, La Tola, Chapilal, Zabaleta, Santa María, Imbapí, Villa Hermosa, Charco Largo, Tangaral, y el Recodo (*Ver figura 4, mapa 3 división político-administrativa*)

De igual manera, presenta dos centros administrativos y de toma de decisiones, como son el centro poblado de las veredas el Sande y la Zabaleta donde se organizan reuniones y asambleas comunitarias para decidir sobre las actuaciones más importantes que se llevaran a cabo en esta comunidad indígena.

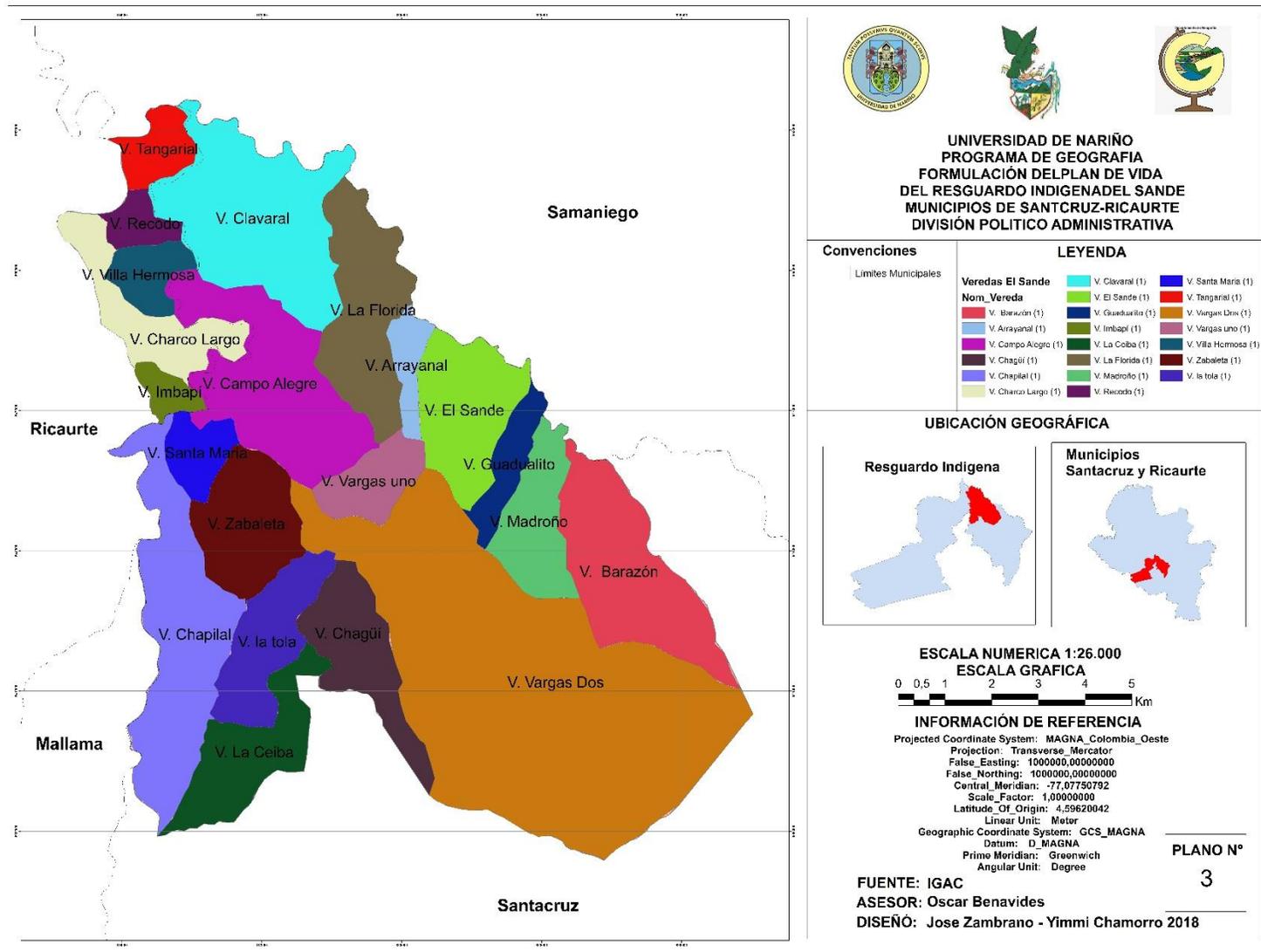


Figura 4. Mapa división administrativa del Resguardo indígena del Sande.

Fuente. Este estudio

13. Componente Biofísico

13.1 Climatología

Para el análisis de las principales características climatológicas del área de estudio se realizó la solicitud de información a la página del Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales (IDEAM), la cual cuenta con una estación hidrometeorológica ubicada en la vereda del Sande, y además de las entrevistas realizadas a la comunidad.

13.1.1 Pluviosidad.

De acuerdo a la ubicación geográfica del Resguardo Indígena del Sande, las principales características climatológicas dependen de manera directa de la influencia de las masas de aire del Pacífico que golpean sobre el frente occidental de la Cordillera Andina, lo cual genera que este territorio presente una pluviosidad aproximadamente de 4300 mm anuales según la estación Hidrometeorológica del Sande. Asimismo, el régimen de lluvias para este territorio presenta un periodo bimodal donde según los habitantes de la región, los meses más lluviosos son abril-mayo y noviembre-diciembre y los meses más secos son julio-agosto siendo este último el mes que menos pluviosidad presenta.

13.1.2 Temperatura.

Debido a la diferencia altitudinal y a la topografía tan variada que presenta el Resguardo del Sande, la temperatura del territorio varía desde los 12°C a los 34 °C siendo la parte más caliente las veredas del Tangarial y Recodo y las partes o áreas más frías: las zonas altas del Cerro el Astarón, La cuchilla del Rayo y la vereda La Barazón.

13.1.3 Evaporación.

Según los datos obtenidos de la estación meteorológica del Sande la evaporación del Resguardo presenta unos valores máximos aproximados de 72.6 mm en mayo y 74.9 mm en agosto, lo cual se relaciona de manera directa con los meses que presentan menos pluviosidad en el territorio.

13.1.4 Vientos.

En el resguardo Indígena del Sande la influencia de los vientos están relacionados con la ubicación geográfica donde las masas provenientes del Pacífico influyen en todas las características climatológicas de la región. De igual manera, la presencia de barreras orográficas interviene en la formación de vientos anabáticos y catabáticos que ayudan con la formación de microclimas característicos de la selva pluvial.

Asimismo, y según datos suministrados mediante entrevistas realizadas a las comunidades los meses con mayor cantidad de viento son julio y agosto; época que coincide con la temporada más seca y los niveles más altos de evaporación.

13.1.5 Pisos térmicos.

Debido a la diversidad topográfica y la diferencia altitudinal que existe en el Resguardo Indígena del Sande se pueden encontrar diferentes pisos térmicos que van desde el clima caliente hasta el clima frío como se lo explica en el siguiente cuadro. En este orden de ideas, basándonos en el libro “Nariño, características Geográficas” (2014) y la participación de las comunidades indígenas se analizó la clasificación climática presente en el territorio del Sande teniendo en cuenta de manera integral las variables anteriormente descritas; temperatura, pluviosidad, y altura.

Clima frío húmedo (Fh): “con temperaturas entre 12°C y 18°C y precipitación media entre 2000 y 3000 mm anuales”, esta unidad climática distribuida entre las veredas la Barazon, Madroño, cerro el Astaron, Cadena montañosa El Tábano y la cuchilla del rayo.

Clima templado húmedo (Th): “corresponde a áreas montañosas medias del flanco occidental de la cordillera occidental, donde la temperatura media oscila entre 18°C y 24°C y la precipitación promedio varía entre 2000 y 3000 mm anuales” estas características climáticas distribuidas en veredas, La Barazon, Madroño, Guadualito, El Sande, Imbapi.

Clima templado pluvial (Tp): característico de zonas de piedemonte pacífico, entre los municipios de Barbacoas, Ricaurte, presenta temperatura media anual entre 18°C y 24°C con una precipitación promedio superando los 4000 mm al año

13.2 Geología

Para realizar una clasificación geológica en el área de estudio fue necesario revisar los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Santacruz y Ricaurte, además de las planchas geológicas 428 (Túquerres) y 409 (Las cruces) a escala 1:100000 y el mapa geológico del departamento de Nariño a escala 1:400000.

En términos generales, se pudo resumir que la geología del resguardo indígena del Sande posee un basamento de corteza oceánica del cretácico inferior, que fueron acrecionadas al continente mediante esfuerzos tectónicos y magmáticos, constituyendo materiales metamórficos de proveniencia volcánica y sedimentaria (EOT Ricaurte, 2006-2015). Asimismo, la parte sur occidental de nuestro resguardo, en las veredas la Ceiba, Chapilal y la Tola presentan un basamento asociado a la existencia de la estructura volcánica del Azufral.

Además, la mayor parte del resguardo presenta basamentos de origen vulcano-tectónico del terciario y cuaternario y la mayor parte de las características geológicas de este sector son el resultado de los procesos de subducción de la placa oceánica de Nazca de corteza oceánica y la placa Sudamericana de corteza continental que han dado forma al relieve cordillerano y de pie de monte de nuestro territorio.

En términos generales los depósitos de origen volcánico están asociados a flujos de cenizas y material piroclástico de los conos volcánicos de Galeras, Azufral, y Cumbal los cuales han suavizado el paisaje del territorio. También, se puede observar algunos depósitos fluvio-aluviales y coluvio-aluviales que han formado terrazas altas y bajas a orillas de los ríos en el sector.

Según el mapa geológico de Nariño a escala 1/400000 y las planchas geológicas 428 (Túquerres) y 409 (Las cruces) elaboradas por el servicio geológico colombiano los principales depósitos que podemos encontrar en el Resguardo Indígena del Sande son:

En las áreas correspondientes a las veredas la Barazón, Madroño, Guadualito, Chagüi y Vargas dos (2); afloran rocas silicásticas de composición areno-arcillosas con aporte volcánico localmente con estructura esquistosa por metamorfismo dinámico instruidas por la granodiorita de piedra ancha del cretácico inferior y superior (K2daa). Asimismo, en las partes norte de la veredas la Barazón, Madroño y Guadualito en cercanías al municipio de Samaniego las unidades geológicas corresponden al grupo Dagua y se caracterizan por ser unidades sedimentarias de origen marino, constituidas por intercalaciones de conglomerados, areniscas conglomeráticas, lodolitas, limolitas y arcilolita (K2dg), haciendo presencia también en las veredas Arrayanal, Florida, Vargas uno (1) y Vargas dos (2).

Asimismo, en la vereda el Vargas dos, en áreas cercanas a la quebrada la Agonía y el Astarón, existen depósitos del periodo cuaternario del grupo Q2al que son depósitos de bloques, gravas y arenas sueltas en las riveras de las corrientes actuales. Del mismo modo, en las veredas Vargas 1 y Chagüi existen depósitos del grupo E3gdpa los cuales se distribuyen hasta las veredas Guadualito y Sande correspondientes al grupo de granodiorita de piedra ancha el cual es un cuerpo batolítico, constituido por rocas faneríticas inequidimensionales, masivas de bordes de estructura néisica; de composición granodiorítica a tonalítica y ocasionalmente diorítica de los periodos eoceno y oligoceno.

En la parte noroccidental del Resguardo Indígena encontramos depósitos correspondientes al grupo K2db que corresponden a basaltos y diabasas masivas grises o verdes con cristales de piroxenos y olivino correspondientes al grupo diabásico y dagua los cuales se encuentran en las veredas Claraval, Campo Alegre, Tangaral, Recodo, Villa hermosa, Charco largo, Imbapí, Chapilal y Santa María.

En la parte sur de nuestro resguardo, en las veredas Chapilal, la Ceiba y la Tola existen depósitos del grupo diabásico K2db que corresponden a rocas volcánicas oceánicas básicas, basaltos- diabasas masivas localmente con estructura de almohadilla y con algunos niveles de tobas e intercalaciones locales de sedimentita marina del cretácico. Del mismo modo, existen pequeños depósitos del cuaternario asociados a depósitos aluvio torrenciales ubicados de manera discordante en los abanicos de la quebrada la Humareda y la unión del río Vargas con el Telembí.

13.2.1 Geología estructural.

De acuerdo a las planchas geológicas 409 y 428 del departamento de Nariño, existen un gran número de fallas y líneas fotogeológicas que atraviesan el territorio; de esta manera, encontramos la falla del río Vargas la cual corresponde al sistema de fallas Cauca - Patía y atraviesa el territorio creando la morfo estructura de este río. Asimismo, en la parte nororiental se encuentra la falla Decio la cual atraviesa la vereda de la Barazón.

Otras fallas como la falla Cuercuel y la Falla Río Marino atraviesan la parte occidental del resguardo por las veredas el Arrayanal, Vargas uno (1) y Florida con un rumbo Sureste-noreste y son las responsables de deslizamientos locales dando la forma al paisaje de nuestra región.

13.3 Geomorfología.

Para la realización de las principales características geomorfológicas se realizó un análisis de la cartografía regional disponible y la interpretación a nivel local de procesos y patrones geomorfológicos logrados a través de trabajo de campo y se determinó que el resguardo Indígena del Sande presenta una topografía heterogénea la cual ha sido formada por la acción de fuerzas endógenas como el vulcanismo, la sismicidad y los movimientos orogénicos y fuerzas exógenas asociadas a la erosión y sedimentación, escorrentía, la acción hidro-gravitatoria de las fuentes hídricas, vientos, entre otras. Las cuales en su conjunto han dado la forma al relieve actual.

En este orden de ideas y como lo dice el profesor Antonio Flórez (1993), “la configuración del paisaje del sur occidente del departamento de Nariño está relacionada con la última orogenia andina en la cual se ejerce el levantamiento de los ejes cordilleranos hasta las alturas actuales donde se destacan diversas geoformas montañas y cerros fuertemente quebrados con pequeños valles originados por la disección de las cuencas y microcuencas”. Además, en el área de estudio encontramos abanicos aluviales, áreas plano onduladas, terrazas aluviales, cuchillas, y laderas de tipo denudacional con diferentes grados de inclinación que configuran el relieve del resguardo.

13.3.1 Vertientes fuertes (BVF).

Son vertientes de pendientes fuertes, no escarpadas que se localizan debajo de los escarpes los cuales se encuentran en las partes altas de los cerros y montañas, formadas por depósitos de vertiente que provienen de las partes más altas. Están ubicados en el flanco de los cerros el Madroño, el Esteron y la Dorada; donde se encuentran drenajes cortos y torrenciales. Sobre la vertiente occidental andina, las pendientes son menos pronunciadas y el relieve es más ondulado y variable.

13.3.2 Planicies y valles aluviales (PA).

Están asociadas al cauce principal de los ríos Cristal, Telembí, Blanco y Vargas ya sea en la unión de estos o en las riberas de los mismos. Además, se presentan en las partes bajas de las áreas de Piedemonte donde las cuencas hídricas comienzan a abrirse en la parte media y baja y se caracterizan por un valle amplio con topografía más plana, donde se ubican pequeños asentamientos humanos y existen cultivos permanentes y transitorios utilizados por los habitantes de la región para su subsistencia, aquí se destacan las formaciones planas de la vereda el Guadualito, el Claraval, Santa María, Chapilal, Imbapí y la Zabaleta.

13.3.3 Terrazas aluviales: (TA).

La conforman terrenos cuya elevación está por encima del nivel máximo de los ríos durante época de lluvias y por áreas con morfología aterrazada cuya elevación puede llegar hasta 50 metros sobre el nivel del cauce (terrazas de la vereda Santa María y Zabaleta). Otras áreas con terrazas bajas las encontramos en las riberas de los ríos y quebradas de la región de manera discordante las cuales se caracterizan por presentar una morfología ligeramente ondulada con presencia de áreas muy pequeñas y de formación plana, con drenaje dendrítico generalmente y las encontramos en las veredas Sande, Vargas 1, el Recodo y villa Hermosa.

13.3.4 Abanicos aluviales (AA).

Los abanicos aluviales corresponden a formación de terreno que presenta una moderada inclinación en forma de abanico que se origina mediante el paso de miles y millones de años mediante el depósito de materiales sedimentarios que son el producto de la erosión originada en la parte alta de las montañas y que los ríos van dejando en forma de depósitos a medida que cambian la pendiente y la forma del cauce. Estas geo formas se encuentran en la parte baja de la cuenca de los ríos Blanco y Cristal siendo la más representativa el abanico aluvial del Sande, que es el área donde se encuentra asentada la concentración más grande de personas dentro del resguardo.

13.3.5 Áreas plano onduladas:

Estas geo formas corresponden a las áreas que presentan una pendiente menor al 16% y que representan un relieve ligeramente ondulado y se categorizan como las áreas más planas de este territorio y se distribuyen entre las veredas la Zabaleta, santa María, La Florida, La Arrayanal el Recodo y parte de Villahermosa.

13.3.6 Cimas y Cuchillas.

Las cimas y cuchillas corresponden a geoformas que se convierten en terminaciones de cerros y sistemas montañosos, este tipo de relieve se caracteriza por estar en áreas de fuerte pendiente y ser parte de las divisorias de aguas. En nuestro territorio las cuchillas más conocidas corresponden a la cuchilla el Rayo, la cuchilla del cerro Madroño, cuchilla del sistema montañoso el Tábaro – Polindara, etc.

13.4 Suelos.

Los suelos del resguardo indígena del Sande se caracterizan por ser altamente ácidos y arcillosos, de mediana a baja fertilidad, además son suelos jóvenes de origen volcánico y aluvial constituidos por rocas granulo-arenosas, los cuales entran como componentes el cuarzo, mica y feldespato. Asimismo, la topografía de los suelos es quebrada debido a que sus tierras se hallan en las estribaciones del flanco occidental de la Cordillera Andina.

Tipológicamente, los suelos de nuestro territorio presentan grandes acumulaciones de humos (materia orgánica en descomposición), el cual está vinculado a características propias del ecosistema selvático donde se destaca el aporte de biomasa, texturas finas, regímenes perúricos, úricos e isohipertérmicos, saturaciones de Al mayores del 60% en el 80% de los suelos y baja a muy baja saturación de bases de intercambio (IGAC, 2002), asociados con alta acidez.

Además, los suelos se caracterizan por un mayor contenido en minerales alterables en la fracción arenosa; en general están presentes: feldespatos, cuarzo, anfíboles, vidrio volcánico, piroxenos y minerales alterados. La fracción arcillosa en los suelos de interés, es similar a la previamente comentada, pero difiere por el predominio de alófanos en las áreas montañosas.

De esta manera, y debido a los pocos estudios de suelos para esta zona se han logrado clasificarlos en tres grandes grupos que son Histosoles, Andisoles y Vertisoles. Los histosoles, se caracterizan por su alto contenido de materia orgánica y su alto contenido de humedad; los

Andisoles, se presentan en pequeñas proporciones y son derivados de materiales volcánicos de estructuras adyacentes a la región. Los Vertisoles son suelos con alto contenido de arcilla, y formados generalmente por sedimentos a orillas de ríos y quebradas.

Debido a que estos suelos requieren de un manejo especial por sus grandes limitaciones, en cuanto a la productividad, las culturas indígenas asentadas en nuestro territorio han realizado a lo largo de los años un manejo especial del mismo, esta realidad tan conocida por los Awá ha permitido el establecimiento de prácticas culturales adecuadas para no alterar el ecosistema de selva, prácticas y conocimientos no tenidas en cuenta hoy por la gente productora de coca, la que ha alterado y deteriorado dicho ecosistema.

13.5 Hidrografía.

En nuestro territorio, el agua es considerada como un elemento sagrado y vital para la existencia de nuestra comunidad, por lo tanto, se promueve la protección de las rondas hídricas: quebradas, caños y riachuelos, cuidando los nacimientos y las áreas aledañas a las microcuencas que drenan nuestro territorio.

De esta manera, el resguardo Indígena del Sande se encuentra ubicado en la parte alta de la cuenca del río Telembí, y a éste le drenan las aguas las micro cuencas de los ríos Cristal, Vargas, Chapilal, Naya y Blanco (*Ver figura 5, mapa 4, red hídrica del Resguardo del Sande*); que además copilan todo el drenaje de las quebradas y caños que se distribuyen de manera discordante por todo el resguardo y depositan sus afluentes sobre el río Telembí.

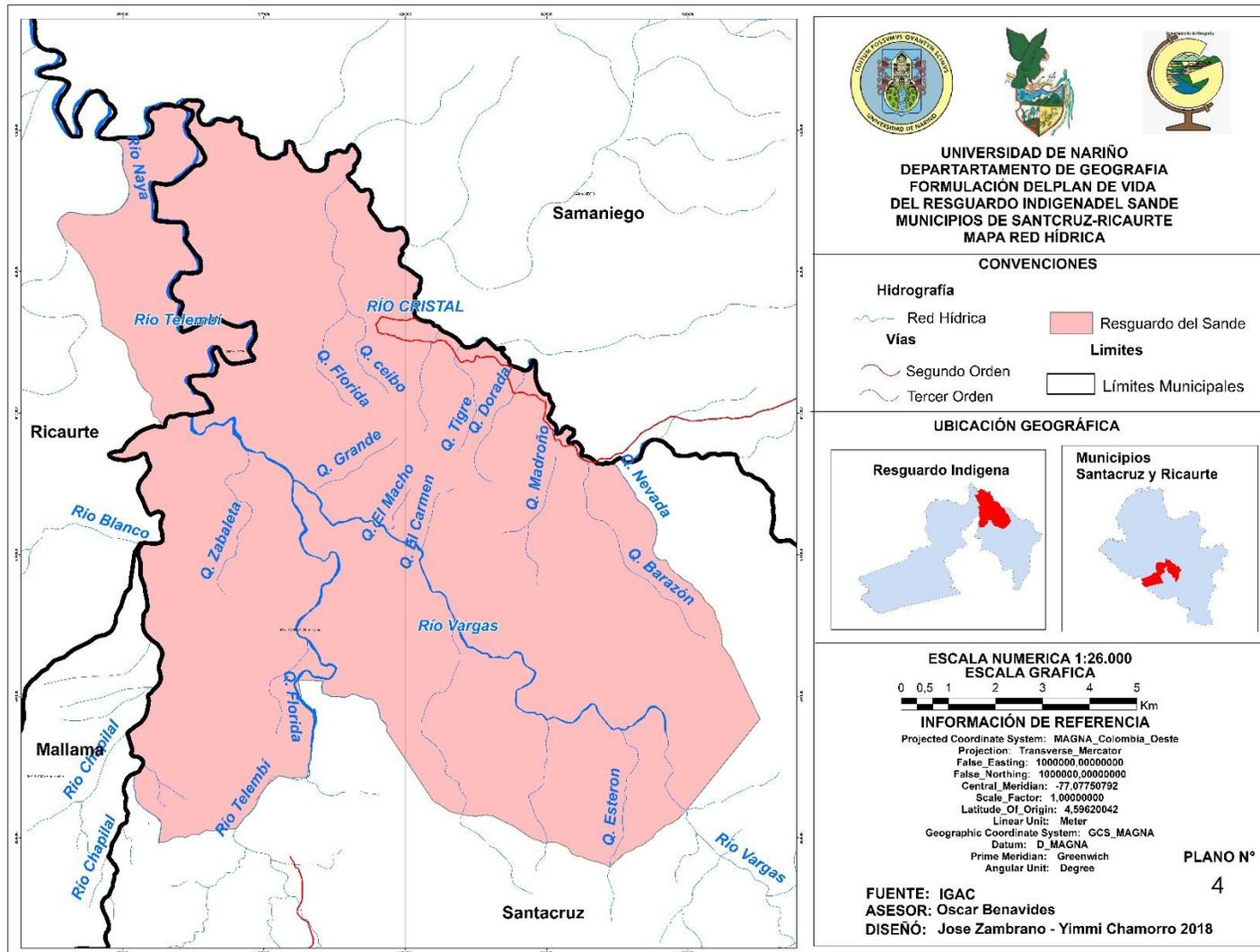


Figura 5. Mapa red hídrica del resguardo indígena del Sande.
 Fuente. Este estudio

13.6 Biodiversidad

La biodiversidad corresponde al conjunto de ecosistemas los cuales se encuentran en el territorio y se determina por la cantidad de especies animales y vegetales que podemos identificar en el resguardo. De esta manera por medio de talleres grupales realizados en cada comunidad se especificó la variedad de especies de flora y fauna existentes nombrándolas tal y como se conocen en la zona.

13.6.1 Flora.

La ubicación estratégica que presenta el resguardo indígena del Sande ha hecho que este territorio presente una rica variedad de especies vegetales las cuales son características de la selva pluvial tropical y que son de mucha ayuda a la hora de preparar las medicinas tradicionales, edificar casas, construcciones comunitarias y en algunos casos de brindar alimentos a las comunidades que habitan este territorio.

Es por ello que entre las especies vegetales más representativas tenemos el árbol el Sande, Copal, Chapila, Hojarasco, Achotillo, Arrayan, Bijao, Guadua, Guayabo, Churimbo, Nacedero, Helecho, Tetera, Coca, Pinde, Pambil, Quiebra Acha, Fósforo, Colorado, Walte, Saunande, Balso, Coronillo, Ortiga, Bejuco Negro, Bejuco Juan Quereme, La Batata, La Chilma, Rascadera Morada, Rascadera Peluda, Mata cuy, Lengua de gallo, Palo santo, Chaguare, Ceibo, Sangre grado, Chicharrón, Chirimoya, Pan del Norte.

13.6.2 Fauna.

La gran riqueza ecológica del resguardo indígena del Sande también es denotada por la gran cantidad de animales que se encuentran en su entorno los cuales representan alimento y sacralidad para los habitantes de este territorio. Muchos de ellos son considerados místicos, portadores de espíritus y su piel, grasa o derivados son utilizados en los diferentes rituales.

A continuación se mencionarán los animales más representativos del territorio: venado, armadillo, boruga, zorra, guara, oso hormiguero, tejón, cusumbe, piagul, murciélago, lechuza, búho, ratón puyoso, nutria de río, ratón de agua, garzas, patos silvestres, Martín pescero, gallinazos, gavilán, grulla, conejos, ardillas, loros, pájaro gallo, pavas, mochilero, paletón amarillo, pichilcho, toreador, carpintero, colibrís, paletón real, culebra x, culebra 24, culebra chaza, culebra boba, culebra verde, pudridora, sabaletas, sardinas, mojarra, lisa, guaña, aguacate, barbudo, pez negro, sábalo, molonga, entre otros.

14. Componente Social

Aunque las características sociales en el resguardo indígena del Sande tienen muchos aspectos complejos, para los efectos del plan integral de vida se han seleccionado algunos factores sociales que han sido considerados como los más importantes, entre los cuales merecen destacarse población, vivienda, salud y educación. Además, se debe tener en cuenta que cada uno de estos elementos seleccionados anteriormente tiene una relación directa con el modo de vida indígena, los usos y costumbres de nuestra etnia, la cual conoce el sector y ha habitado el territorio en los últimos años.

14.1 Demografía

14.1.1 Descripción de la población.

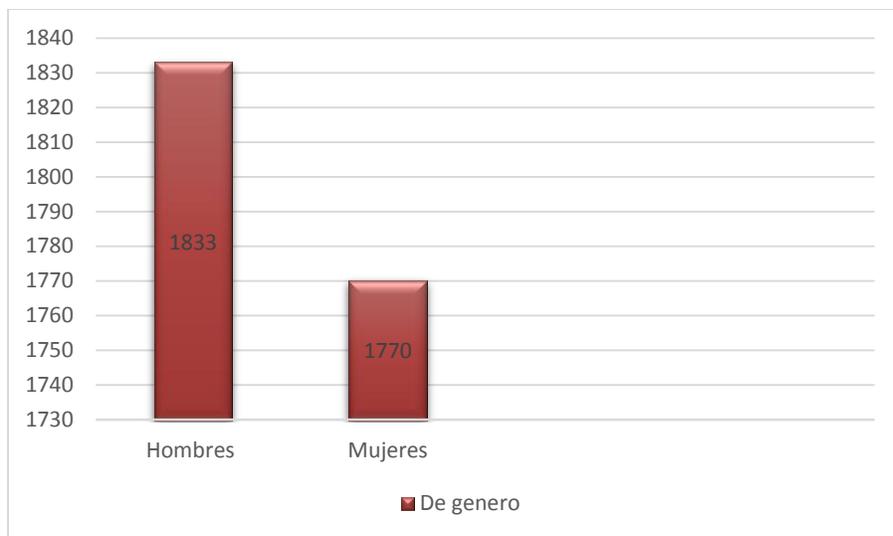
La comunidad indígena del resguardo del Sande, presenta una población de 3603 habitantes y su composición étnica se divide en Awá, colonos, afrodescendientes y mestizos quienes han habitado este territorio a lo largo del tiempo. Esta población se caracteriza por habitar en la selva pluvial tropical, donde se dedican a pequeñas actividades agrícolas, ganaderas, cría de especies menores y minería artesanal a baja escala como su principal fuente de ingresos.

Tradicionalmente, a la gente que habita este territorio se la ha conocido como Inkal Awá (gente de la montaña) quienes a lo largo del tiempo han definido distintos espacios de interacción con su medio natural, destacándose las áreas sagradas, de vivienda, cultivo, de protección, de caza y pesca entre otras.

En la actualidad, estas comunidades se caracterizan por presentar altos índices de mestizaje tanto de razas, como de las maneras de percibir el mundo dando origen al establecimiento de una cultura campesina indígena la cual ha cambiado algunas características tradicionales como lo son la forma de vestir, la lengua, el aprovechamiento de los recursos naturales y demás procesos tradicionales de nuestra comunidad.

14.1.2 Composición por género.

Según el censo interno el cual es presentado anualmente ante el ministerio del interior y de justicia el resguardo indígena Awá del Sande para el año 2018, posee 958 familias donde 1833 son hombres y 1770 son mujeres; para un total de 3603 habitantes (*ver grafica 1, composición por género*).



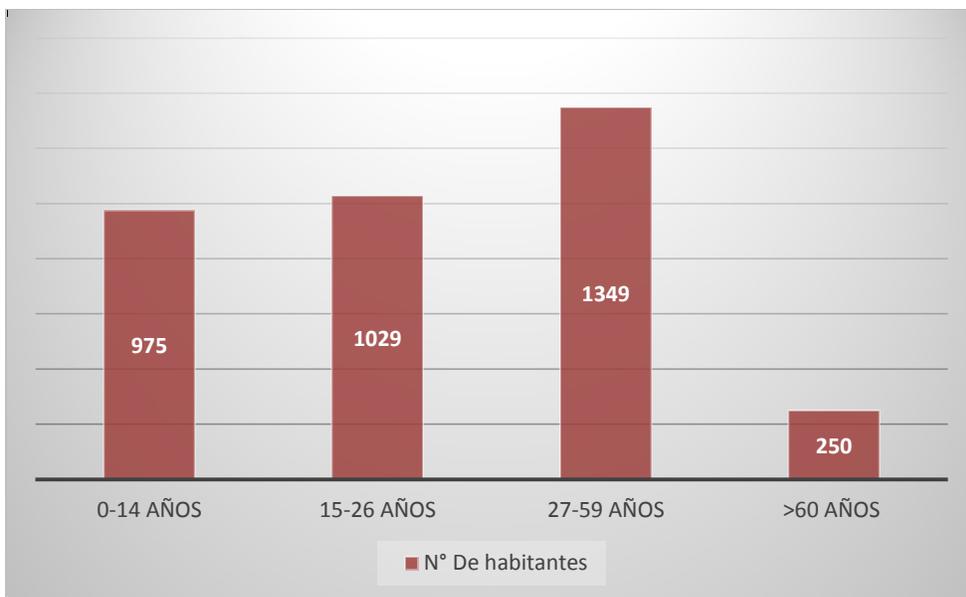
Grafica 1. Composición por género

Fuente. Este estudio

En nuestro territorio indígena el hombre es el encargado de las actividades agrícolas fuertes, la pesca, la cacería y la recolección de alimentos, por su parte, la mujer se dedica al cuidado de los niños, la preparación de alimentos, que haceres del hogar, la cría de especies menores, la siembra de alimentos, y el acompañamiento al trabajo agrícola.

14.1.3 Estructura etaria.

En nuestro resguardo los sectores etarios están determinados por la edad y la pertinencia a una etapa específica del ciclo vital del ser humano, es así como encontramos el primer grupo de infancia donde hacen parte 975 habitantes los cuales se distribuyen en: niños, niñas y adolescentes de 0-14 años. El segundo grupo denominado el de juventud está compuesto por 1029 personas entre los 16- 26 años de edad. El tercer grupo llamado el de adultez, se encuentra constituido por 1349 indígenas que oscilan entre los 27 - 59 años, y son las personas encargadas de la toma de decisiones dentro del territorio indígena. El cuarto y último grupo, lo conoceremos como el de las personas mayores compuestos por 250 habitantes, quienes son los sabedores y conocedores del territorio, de los usos, tradiciones, creencias y costumbres y se ubica por encima de los 60 años. Todo lo anterior se distribuye en la siguiente gráfica (ver grafica 2, estructura estaría del resguardo indígena del sande).

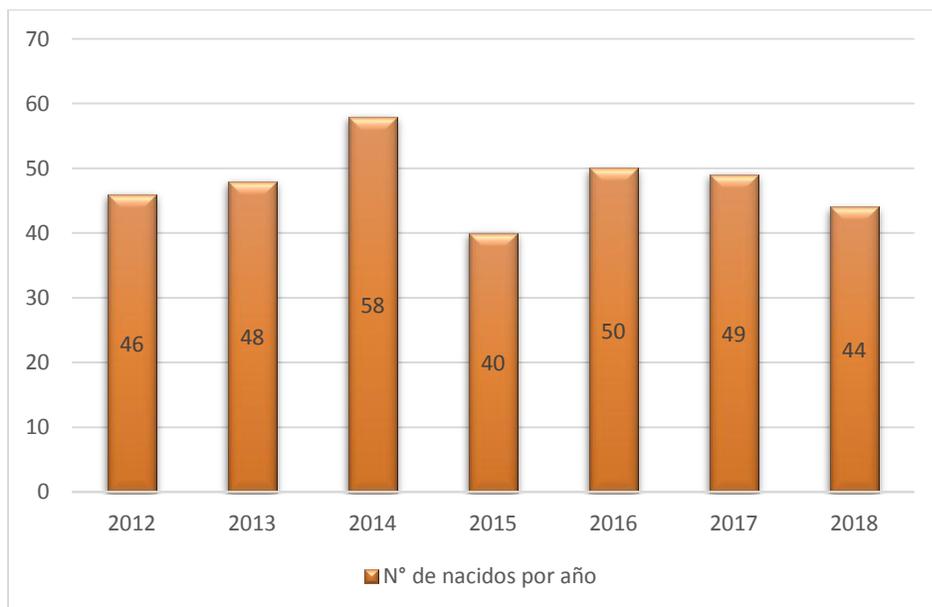


Grafica 2. Estructura etaria de la población del resguardo indígena del Sande.

Fuente. Este estudio

14.1.4 Natalidad.

Teniendo en cuenta los censos internos del resguardo el Sande desde el año 2012 hasta el año 2018 se determinó que el número de nacimientos se ha presentado en números similares año tras año ya que no es mucha la diferencia en cada uno de los años como se muestra en la siguiente tabla. (Ver grafica 3, natalidad).



Grafica 3. Natalidad

Fuente. Este estudio

Tabla 1.
Nacimientos por año, Resguardo indígena Awá

Año	Número de Nacimientos
2012	46
2013	48
2014	58
2015	40
2016	50
2017	49
2018	44

Fuente. Censo poblacionales del resguardo indígena del Sande años 2012-2018.

14.1.5 Mortalidad.

Al finalizar el año 2018 el número de muertos en el resguardo indígena del Sande fue de 12 habitantes, lo cual representa una tasa bruta de mortalidad de $3,33 \cdot 1000$ tes lo cual significa que para este territorio por cada mil habitantes en el año mencionado murieron un poco más de 3 y según lo expresado en los talleres grupales por la población las principales causas de muerte son:

- El conflicto armado.
- La dificultad para el acceso de pacientes a hospitales y centros de salud.
- La ausencia de profesionales de la salud y equipo médico.
- La mordedura de serpientes.
- La falta de puentes peatonales y vehiculares en los ríos y quebradas.
- Accidentes Laborales.
- Suicidios.
- De manera natural.

14.1.6 Inmigración.

Aunque son muy pocos los casos en los que familias o personas llegan a nuestro territorio, ellos lo hacen por trabajo agrícola y minero en la mayoría de las veces. Además, en nuestro territorio se da una inmigración interna en la que nuestros indígenas se mueven dentro del mismo buscando mejores posibilidades laborales, educativas y económicas.

14.1.7 Emigración.

A lo largo del tiempo, las personas que han salido de nuestro territorio han sido por causas económicas y sociales que se mencionan a continuación:

- Falta de mejores oportunidades laborales.
- El conflicto armado.
- La lejanía a una cabecera municipal.
- El mal estado de las vías de comunicación terrestre.
- La falta de instituciones educativas de básica secundaria.
- La presencia nula de servicios hospitalarios en la región.
- Carencia de servicios básicos.
- Ausencia de redes de comunicación.

14.2 Salud

A lo largo del tiempo en nuestro territorio ha existido una mezcla de la medicina occidental, con la medicina tradicional para atender las enfermedades que atacan a cada uno de los pobladores de nuestra comunidad. De esta manera, nuestros indígenas cuentan con una afiliación a las EPS del régimen subsidiado como son Mallamas, Emsanar, Confamiliar entre otros; los cuales prestan sus servicios a casi el 96% de la población. Asimismo, se debe tener en cuenta que el porcentaje restante no posee carnet de salud y la mayoría de enfermedades que padecen son tratadas por médicos tradicionales de la comunidad.

14.2.1 Medicina occidental.

En nuestro territorio se reconoce como medicina occidental a aquella que es brindada por personas ajenas a nuestra cultura como son médicos, odontólogos, enfermeros, farmacéuticos y terapeutas quienes a través de medicamentos, cirugías, rayos x, y demás ayudan a tratar enfermedades que afectan nuestra comunidad. En este orden de ideas, la medicina occidental es ofrecida en hospitales (de centros urbanos cercanos) y centros de salud dentro y fuera de nuestro resguardo.

En la actualidad, dentro de nuestro territorio contamos con dos puestos de salud los cuales se localizan en los centros poblados de las comunidades del Sande y la Zabaleta, donde se puede encontrar a promotores de salud designados por la E.S.E (Empresa Social del Estado) del municipio de Santa Cruz (Guachavez) quienes son los encargados de ofrecer los primeros acercamientos de esta comunidad con los sistemas de salud occidental. Asimismo, en estos centros de salud se prestan servicios básicos relacionados con los primeros auxilios, promoción y prevención de la salud, para luego remitir a los usuarios hacia el hospital más cercano en el municipio de Samaniego o Santa Cruz.

De acuerdo a lo expresado por la comunidad, dentro del resguardo indígena del Sande en cuanto a la salud existen grandes preocupaciones que se asocian a la falta de dotación de medicinas y equipo médico en los centros de salud, que permitan mejorar la atención a toda la población en general. Se suma a lo anterior, el mal estado de las vías carretables y caminos de herradura, que en conjunto con la lejanía de nuestro territorio, agrava la situación debido a que no permite que nuestros enfermos sean entendidos de manera rápida y oportuna cobrando de esa manera la vida de muchos de los habitantes de nuestro pueblo.

También, la falta de personal capacitado e idóneo dentro de los puestos de salud ocasiona desconfianza por parte de la comunidad indígena en los sistemas de salud occidental. Igualmente, la falta de comunicación e implementación de estrategias y programas que permitan mejorar el servicio de salud ha hecho que los habitantes de nuestra comunidad desconozcan la importancia de las jornadas de vacunación, brigadas de salud y demás que se organizan de manera esporádica en el sector.

Otra preocupación en cuanto a salud que tenemos los indígenas del resguardo del Sande, está relacionada con la aparición de enfermedades típicas del clima húmedo tropical que son transmitidas por personas que vienen a nuestro territorio desde otras áreas y que no pueden ser tratadas por los médicos tradicionales, puesto que no son propias de nuestro medio.

En síntesis, en nuestro territorio se puede notar un sistema de salud debilitado, con poca presencia estatal y gubernamental, donde los programas implementados por las administraciones locales de los municipios de Santacruz y Ricaurte son deficientes y se deben buscar nuevas alternativas que permitan mejorar los servicios básicos de salud y primeros auxilios con el fin de mejorar la confianza de nuestra comunidad indígena en los sistemas de salud occidentales y a su vez fomentar el rescate de la medicina tradicional de nuestro resguardo indígena.

14.2.2 Medicina tradicional.

La medicina tradicional “se fundamenta en el conocimiento y forma de clasificación de la naturaleza, de las enfermedades y de las plantas curativas, de ahí que la salud se conciba como el bienestar físico, espiritual y mental de la comunidad en general y de la persona en particular” (Enríquez y Guanga, 2008). De esta manera, la medicina ancestral es transmitida de los médicos tradicionales (curanderos) a sus seguidores y en muchos casos de generación en generación a través de rezos, recetas, danzas y rituales (*ver figura 6, fotografía ritual de sanación*) por medio de secretos que solo son conocidos entre los curanderos y sus aprendices manteniendo el celo de sus conocimientos milenarios.



Figura 6, fotografía ritual de sanación

Fuente: este estudio, 2018

De esta manera, la medicina tradicional del resguardo del Sande es muy importante a nivel regional, debido a que en el territorio, el conocimiento ancestral de las plantas es transmitido a través de generaciones como legado de nuestros antepasados Awá, logrando que exista una gran cantidad de médicos tradicionales de diferentes formaciones; quienes no solo se dedican a curar las dolencias y enfermedades que atacan el cuerpo sino también el alma. Es así, como desde hace varios años en el territorio y como lo explica uno de los médicos tradicionales más importantes de nuestra etnia el señor Moisés García “se han realizado una gran cantidad de sanaciones por parte de médicos tradicionales quienes utilizan los elementos que les brinda la madre naturaleza para preparar sus rituales, bebidas, baños, entre otros con el fin de ayudar a sus semejantes”.

En esta comunidad, los médicos tradicionales practican la medicina ancestral con el objetivo de curar enfermedades de acuerdo a sus experiencias y conocimientos que han sido transmitidos de manera oral con el paso de los años. De igual manera, la mayoría de recetas preparadas en el territorio incluyen plantas medicinales, sustancias minerales, partes de animales que son mezcladas con (aguardiente) chapíl y entre sí para luego por medio de rituales de invocación a espíritus lograr la sanación de personas enfermas. Otro elemento natural importante para realizar curaciones en nuestro territorio es el Yagé, el cual es preparado y suministrado por taitas dentro de nuestra comunidad con el fin de “sanar múltiples enfermedades que no solo afectan el alma sino también el espíritu”. (Omar García, 2018)

Por otra parte, existe una preocupación muy grande dentro de nuestro territorio debido a que cada vez son menos las personas que se dedican y recurren a este tipo de medicina natural

porque los procesos de culturización occidental son tan fuertes que han cambiado el constructo indígena y nos han llevado a acogernos a los sistemas impuestos por médicos occidentales negando la eficacia de la salud tradicional. Sin embargo, desde la gobernación territorial indígena no cesan los esfuerzos que buscan la recuperación de los usos y costumbres con el fin de revitalizar los conocimientos ancestrales del territorio, de las plantas medicinales y sus múltiples beneficios curativos.

Otra gran preocupación que existe por parte de las personas que se dedican a la medicina tradicional (Médicos tradicionales) es la pérdida de especies vegetales y animales en el territorio debido a la tala de la selva pluvial tropical, lo cual ha causado una reducción en el número de plantas medicinales y la frecuencia de las mismas.

14.3 Educación

En nuestro territorio encontramos el aprendizaje, como un elemento articulado a la vida de las comunidades indígenas, donde se enseña a los niños, jóvenes y adultos con educación propia y occidental tratando de prepararlos para los diferentes problemas y dificultades que se les presenten en la vida en cualquier lugar donde ellos se encuentren. De esta manera, para nosotros como comunidad, la educación se constituye en un factor de vital importancia ya que del nivel de conocimiento que presentemos como grupo social dependerá nuestra gobernanza y autonomía sobre el territorio y, nos ayudará a progresar en nuestro entorno y nuestra sociedad.

14.3.1 Educación Propia.

A lo largo del tiempo, la educación propia en nuestro territorio ha consistido en la enseñanza mediante la conversación, las narraciones, la cosmovisión, las ceremonias y la realización de mingas de pensamientos y trabajos por parte de los mayores, acerca de las formas de vivir, creer y subsistir en esta área tan compleja. Siempre nos encaminamos a la percepción y conocimiento del mundo indígena y ancestral. Es por ello, que los diferentes procesos de enseñanza se llevan a cabo en el hogar (vivienda), la chagra, los ríos, las montañas, los caminos, entre otros espacios naturales a través de la tradición oral.

De la misma manera, los procesos de educación propia están basados en la narración de mitos y leyendas, donde un ejemplo claro para nuestra comunidad es la leyenda del Astarón, que consiste en el equilibrio que debe existir a la hora de aprovechar los recursos naturales, al dejar siempre en claro que la relación hombre-naturaleza se debe dar en armonía y paz. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que es a través de los espíritus que se aprende a respetar y proteger las plantas, los animales y el entorno en el que habitamos.

En la actualidad, y con la llegada de factores de la cultura occidental a nuestro territorio, son cada vez menos los procesos y espacios de educación propia. Asimismo, elementos como el lenguaje, muestras culturales y ancestrales han quedado en un segundo plano en el entorno familiar ocasionando la pérdida de identidad cultural que conlleva a la desaparición de usos y costumbres de los pueblos Awá que habitan el sector.

A lo largo de nuestra historia, las personas mayores son las encargadas de transmitir todo el conocimiento milenario a través de la tradición oral, ellos comparten sus saberes de generación

en generación. Entonces, se comprende que la familia Awá, constituye el núcleo de nuestra organización social siendo el primer lugar de enseñanza y aprendizaje de una educación propia.

Por lo tanto, existen grandes preocupaciones de parte de la corporación y el gobierno indígena central debido a que cada vez desaparece más la educación propia en nuestro territorio y, aunque se han realizado programas y proyectos para fortalecer y recuperar los usos, tradiciones y costumbres ancestrales, estas han fallado debido a que la comunidad indígena no presenta una identidad marcada como pueblo y cada vez se quiere parecer más al mundo occidental.

14.3.2 Educación occidental.

La educación tradicional occidental del resguardo indígena del Sande basa sus lineamientos en el modelo Escuela Nueva el cual según el ministerio de educación (2010) “es un modelo educativo dirigido, principalmente, a la escuela multigrado de las zonas rurales, caracterizadas por la alta dispersión de su población; por tal razón, en estas sedes educativas los niños y niñas de tres o más grados cuentan con un solo docente que orienta su proceso de aprendizaje”. Es por eso, que los maestros de los centros educativos del resguardo cuentan con estudiantes que van desde los grados 0 hasta 5 en las escuelas de básica primaria y del grado 6 al 9 de básica secundaria en el único colegio que existe en el entorno y se localiza en la comunidad del Sande.

Hoy en día en el territorio contamos con 21 centros educativos (*ver tabla 3, centros educativos del resguardo indígena del Sande*) los cuales se ubican en cada una de las comunidades a excepción de la vereda el arrayanal la cual no cuenta con este tipo de infraestructura. Además, el único colegio del sector se localiza en el centro administrativo del Sande y este a su vez se encuentra inscrita como una subsele del centro educativo Nuestra señora de Lourdes del corregimiento de balalaica ubicada fuera del resguardo indígena.

Tabla 2.
Centros educativos del resguardo indígena del Sande.

Centros educativos pertenecientes al resguardo indígena Awá del Sande		
Veredas	Nombres de los establecimientos educativos	Número de estudiantes
1.Barazón	Centro educativo San Sebastián	No funciona
2.Madroño	Centro educativo el Madroño	No funciona
3.Guadualito	Centro educativo el Guadualito	6 Estudiantes
4 El Sande	Centro educativo el Sande	59 estudiantes (prescolar a noveno)
5 La florida	Centro educativo la Florida	12 estudiantes (prescolar a quinto)
6 Campo Alegre	Centro educativo el Campo	9 estudiantes (prescolar a

	Alegre	quinto)
7 Vargas 1	Centro educativo San José de Vargas 1	11 estudiantes
8 Vargas 2	Centro educativo El Carmen Vargas 2	6 estudiantes
9 Sabaleta	Centro educativo La Sabaleta	3 estudiantes
10 Chagüi	Centro educativo El Chagüi	11Estudiantes
11 El Chapilal	Centro educativo El Chapilal	7 Estudiantes
12 La Tola	Centro educativo La Tola	36 estudiantes
13 El Claraval	Centro educativo El Claraval	6 Estudiantes
14 La Ceiba	Centro educativo la Ceiba	Ubicado en territorio del resguardo de Guáchavez
15 Santa María	Centro educativo Santa María	46 estudiantes
16 Villa Hermosa	Centro educativo Villa Hermosa	21 estudiantes
17 Imbapí	Centro educativo Brisas del Blanco	9 estudiantes
18 Charco Largo	Centro educativo La Libertad	33 estudiantes
19 Charco largo	Subsede Charco Largo Bajo	17 estudiantes
20 Tangarial	Centro educativo El Tangarial	40 estudiantes
21 El Recodo	Centro educativo El Recodo	7 estudiantes

A grandes rasgos, se puede decir que la educación proporcionada por las instituciones estatales y gubernamentales no alcanza los objetivos de reconstrucción y fortalecimiento del pueblo Awá, debido a que existen múltiples factores que no permiten que se brinde una buena oferta educativa en el territorio los cuales afectan de manera directa el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes de los diferentes centros educativos.

De esta manera, encontramos múltiples problemas que dificultan la enseñanza y el aprendizaje en los diferentes centros educativos donde los más relevantes son:

- ✓ **Mal estado de la infraestructura física:** La mayor parte de los centros educativos localizados en nuestro resguardo presentan un mal estado de la infraestructura física: falta de restaurantes escolares, unidades sanitarias, espacios recreativos, donde se pueden evidenciar goteras, falta de puertas y ventanas, pésimo estado del piso, paredes

agrietadas, y en algunas veredas las escuelas presentan un grado de deterioro bastante elevado debido a que fueron construidas hace varios años.

- ✓ **Falta de mobiliario escolar:** En la actualidad, ninguno de los centros educativos tiene buenas condiciones en cuanto al mobiliario estudiantil y en algunos centros educativos como Imbapí, Charco Largo, Tangaríal, Villa Hermosa y Chapilal, se han tenido que adecuar mesas de madera y bancas elaboradas por padres de familia para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ **Baja capacitación de los docentes:** Aunque la mayor parte de los docentes adelantan estudios de pregrado y posgrado, la falta de pedagogía en algunas materias sobre todo las relacionadas con la lengua materna, lengua castellana e inglés es evidente en el resguardo, para ello se requiere programas de capacitación y refuerzo docente en diversas áreas de educación primaria. Existen personas capacitadas de la comunidad, pero los gobernantes y administrativos no han realizado convenios de mejoramiento que ayuden a solventar este problema.
- ✓ **Pésima dotación bibliotecaria:** La mayoría de centros educativos de nuestro resguardo no cuenta con dotación bibliográfica adecuada y acorde a las necesidades estudiantiles de nuestros indígenas y solo en los centros educativos del Guadualito, Sande, Vargas I, Vargas II, la Tola, Santa María y Chagüí, los docentes han gestionado ante las entes locales, municipales y departamentales para tener algo de recursos bibliográficos. Los demás centros escolares presentan un material bibliográfico poco e inexistente.
- ✓ **Baja dotación de aulas tecnológicas:** Algunos centros educativos de nuestro resguardo no cuentan con aulas tecnológicas donde los estudiantes puedan desarrollar sus competencias y habilidades sistemáticas. En los centros educativos que fueron dotados con equipos de cómputo y material informático, se notó que las herramientas fueron de baja calidad. Por lo tanto, no son aprovechados adecuadamente. También, en algunas veredas es muy difícil acceder a un computador porque no cuentan con el servicio de energía eléctrica lo cual dificulta el funcionamiento de los mismos.
- ✓ **Lejanía de los centros educativos:** Algunos hogares optan por no enviar a sus hijos a los centros educativos debido a la distancia de las escuelas hasta las viviendas, en muchos de los casos, los estudiantes deben de realizar largas caminatas que toman horas y los peligros que se deben enfrentar durante el recorrido.
- ✓ **Desinterés de los padres de familia:** Uno de los factores que más influye en la deserción escolar en nuestro resguardo es la falta de conciencia y el desinterés de los padres de familia acerca de la necesidad de educar a los hijos para el futuro. La mayoría de adultos, debido a las necesidades económicas, falta de concientización, motivación y autoridad han hecho que los niños y adolescentes se dediquen a actividades agrícolas dejando a un segundo plano la educación y esto conlleva a presentar grandes índices de analfabetismo en nuestro territorio.

De igual manera, los procesos de educación occidental, la falta de un proyecto educativo a nivel de resguardo el cual tenga en cuenta las necesidades de aprendizaje y educación indígenas ha ocasionado un deterioro acelerado de las manifestaciones culturales y ancestrales. Actualmente, existe una población de 3.603 Awá, contados en 21 comunidades. De ellos, 2892 Individuos han adelantado estudios de primaria y primaria incompleta, 711 no tienen ningún estudio, de los cuales 443 son iletrados y 268 son menores de la edad escolar.

En este orden de ideas, el 12,29% de la población no sabe leer y escribir. Además, del porcentaje total solo el 33,31% han culminado los estudios primarios, y solo el 15,12% de los habitantes han iniciado sus estudios secundarios y de ellos solo el 1,7% de la población han concluido o terminado sus estudios secundarios. (Censo RIS, 2018).

A parte de los problemas anteriormente mencionados, y debido a que la educación en nuestro resguardo se rige bajo los lineamientos curriculares P.E.I (Proyecto Educativo Institucional) propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, en la actualidad, no existe un P.E.C (Proyecto Educativo Comunitario) creado en el resguardo, que permita ser autónomos de nuestra propia enseñanza y aprendizaje.

Desde hace años, los diferentes gobernadores han querido incrementar dentro del territorio la educación autónoma de las comunidades, pero todo se ha quedado en palabras plasmadas en los escritos internos del resguardo.

Es por ellos, que existen muchas razones por la cuales no se ha podido desarrollar una educación autónoma que permita rescatar nuestros usos, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo las cuales nombramos a continuación:

- ✓ Falta de personal docente que sean nativos del resguardo indígena. La mayoría de los profesores son de otras comunidades diferentes a las del resguardo.
- ✓ Escasa capacitación de los docentes en etnoeducación.
- ✓ Amenaza y muerte de docentes por parte de grupos armados ilegales.
- ✓ Los Centros Educativos carecen de una buena infraestructura, mobiliario, energía eléctrica, material didáctico que puedan ser utilizados para llevar a cabo una educación autónoma a partir del P.E.C.
- ✓ Los centros educativos que ofrecen educación primaria se rigen bajo los criterios establecidos por el ministerio de educación nacional.
- ✓ Los docentes del resguardo no tienen claro la cosmovisión indígena del territorio.
- ✓ Solamente existe un centro educativo de básica secundaria desde el grado 6 hasta el 9, donde la educación brindada es regular. Varios de los estudiantes que han terminado el grado noveno y han tenido que continuar con sus estudios en otros territorios, han tenido problemas de adaptación de aprendizaje. Otros jóvenes y señoritas prefieren realizar sus estudios en diferentes centros urbanos del departamento.

En la actualidad, los docentes y la corporación del resguardo indígena han iniciado con múltiples actividades para continuar con la creación del PEC, Proyecto Educativo Comunitario, que les permita la participación activa de la Comunidad Educativa y así contribuir positivamente en la formación de una nueva sociedad con valores humanos, buenas relaciones interpersonales y con respeto e identidad. Es decir, como ser un verdadero indígena.

14.4 Vivienda

En nuestro territorio encontramos diferentes tipos de viviendas las cuales están asociados a la cultura indígena y campesina que habita en el resguardo, quienes han utilizado a lo largo del tiempo el conocimiento del área de estudio para la construcción de asentamientos que les permitan tener un lugar adecuado para protegerse de las condiciones climatológicas tan variables del sector. Entre los tipos de vivienda más representativos se encuentran:

14.4.1 Vivienda tipo Autóctono.

Las viviendas de tipo autóctono o tipo Awá han ido desapareciendo a lo largo del tiempo debido a la aparición del zinc y la desaparición de las hojas de chalar y bijao. Este tipo de vivienda se construía sobre pilares o palafitos a alturas variadas. Sus pilares eran de madera rolliza o chonta, el piso y las paredes eran de chonta picada o madera rolliza las cuales se entretejían con bejucos; y para montar el techo se manejaba elementos como hojas de bijao, chalar o iraca (*Ver figura 7, fotografía rancho Awá*). Por lo general, estas viviendas tienen dos divisiones: en la una se localiza la cocina y otra habitación se caracteriza por ser colectiva o plurifamiliar.



Figura 7. Fotografía Rancho Awá.

Fuente: Comunidades Awá del Sande 2003

En la vivienda Awá; las casas están sostenidas por pilares de materiales propios del medio natural tales como: madera rolliza, chonta o guadua; con el fin de evitar el peligro de los animales, la humedad y en algunas ocasiones las inundaciones, ya que estas zonas son caracterizadas por ser de selva pluvial tropical, por ende, sus aspectos climáticos como la alta precipitación y humedad inciden directamente sobre el medio. Actualmente, las construcciones de este tipo de viviendas han sufrido procesos de transformaciones modernas debido a la mucha concentración de otras comunidades campesinas y colonas.

14.4.2 Tipos tradicionales.

En la actualidad, ya son muy pocos o casi nulos los diseños autóctonos, de vivienda propia de los Awá, debido a que ya no hay materiales para construir como antes. Por lo tanto, ahora las casas son algo mejoradas de acuerdo a procesos globales, los cuales han trascendido borrando la tradición ancestral, usos y costumbres propios de los indígenas Awá. Hoy en día, la mayoría de las casas son en tipo tradicional de las zonas rurales, en estas se utiliza materiales como la madera, que al mismo tiempo es cortada con herramientas más sofisticadas como la motosierra.

Además, se utiliza la llamada estopa o saca verde, y el techo ya es reemplazado por zinc o plástico. La construcción de esta depende de las posibilidades económicas del propietario quien a su vez es quien la construye. De la misma manera, es importante tener en cuenta que las construcciones de estas viviendas en la actualidad ya dependen de cada familia y las posibilidades que ellos tengan ya que particularmente las mingas entre vecinos veredales se ha perdido en un gran porcentaje (*Ver figura 8, fotografía vivienda tradicional*).



Figura 8. Fotografía Vivienda Tradicional.

Fuente: Este estudio.

Este tipo de viviendas, alojan más habitantes y en su gran mayoría son plurifamiliares. Igualmente, son elaboradas sobre pilares de madera o cemento que les permite resguardarse de la humedad o de las serpientes. Asimismo, la cocina es una pieza aparte en la cual no duerme ningún miembro de la familia. Por otra parte, este tipo de construcciones son las que predominan en nuestro resguardo y en la mayoría de los casos el número de habitantes sobrepasa las cuatro personas por vivienda.

14.4.3 Tipo mixto.

Este tipo de viviendas se caracterizan por estar construidas con materiales autóctonos y materiales occidentales, compuesta por: madera, zinc, hierro, concreto y cemento. (Ver *figura 9, Fotografía Vivienda Mixta*) representa un 3% del número total de viviendas en el territorio, las cuales son costosas de realizar ya que el transporte de los materiales se convierte en la principal dificultad que sumado al precario estado de los caminos aumenta el valor total de la vivienda.



Figura 9. Fotografía Vivienda Mixta.

Fuente: Estudio

En este tipo de hogares se encuentran algunas construcciones realizadas por las viviendas de interés social y aquellas de carácter privado en las que se encuentran construcciones hasta de dos pisos y se localizan núcleos veredales junto al camino principal. Además, estas viviendas se caracterizan por presentar unidades sanitarias y su propio acueducto tradicional que consta de manguera para el acarreo de agua.

De manera general, las principales problemáticas que presenta nuestro resguardo están asociadas a la falta de baterías sanitarias, debido a que el 85% de las viviendas no cuentan con inodoro y vierten la eses a campo abierto. Por otra parte, la mayor parte de las viviendas presentan fallos en la infraestructura y debido a la situación económica de las familias no puede ser reparada de manera periódica. Por lo tanto, se plantea, programas de mejoramiento de vivienda con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

14.5 Características culturales.

Las principales muestras culturales de nuestra región están asociadas a la existencia de la cultura Awá y se ven representadas en su cosmogonía, cosmovisión, fiestas regionales y tradicionales, sitios sagrados, gastronomía, medicina tradicional, periodos de siembra, justicia propia y épocas de caza y pesca las cuales han perdurado a lo largo del tiempo y son denominados como usos, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.

14.5.1 Cosmogonía.

En nuestra cultura, el origen de nuestros pueblos está basado en una serie de mitos y leyendas que explican la creación del mundo en el que habitamos y, de los seres humanos. “Es así como para el pueblo Awá el origen siempre habla de una dualidad que persiste en cada uno de sus relatos entre lo bueno y lo malo, dios y el diablo; pero siempre buscando un equilibrio” (Calero 1991). Donde se dice que cada uno de los habitantes de este pueblo surgieron de la confluencia, o son la confluencia, del matrimonio de las dualidades o de los elementos sustanciales que constituyen el arriba y el abajo, el adentro y el afuera, simétricos o asimétricos.

14.5.2 Principales mitos y leyendas Awá.

Este tipo de narraciones, cuentan el origen, la creación de nuestro mundo y modo de vivir, y aunque son transmitidas de generación en generación no pierden su valor histórico y ancestral. Es por ello, que hemos tomado como fuente el trabajo titulado “recopilación histórica de mitos y leyendas Awá”. (Flores, Casanova, Canticus & silva 2015).

La Creación:

En un principio no existía nada, nació una hierba que dio origen a dos personajes: Dios y el Diablo; cuando nacieron andaban conociendo el mundo y mirando que el mundo se encontraba vacío decidieron darle vida, crear las cosas de acuerdo a sus intenciones de cada uno. Se sentaron de frente y comenzaron a hacer la tierra. Dios creó la tierra, el Diablo hizo las peñas. Dios creó las aves, el Diablo hizo los murciélagos. Dios creó las iguanas, el Diablo hizo las serpientes. Dios creó las flores, el Diablo hizo las plantas con espinas. Luego el Diablo quería hacerse dueño de todas las cosas.

Entonces ellos se colocaron a pelear. El Diablo tenía una escopeta para matar a Dios. Dios le dijo:

–Tírame –y el Diablo le disparó.

Cuando le disparó, Dios cogió en la mano los plomos. Luego le disparó Dios al Diablo [y] este no murió, pero no pudo coger con su mano los plomos como lo hizo Dios. Dios le dijo: – Como no pudiste agarrar los plomos perdiste. Entonces el Diablo no pudo hacerse dueño de todo el mundo. Luego Dios y el Diablo se pusieron a crear las personas. Dios sacó tierra blanca de un metro de profundidad y empezó a hacer las personas. Cuando terminó de hacer los dibujos estos se negrearon, eran tres muñecos de barro. El Diablo también hizo, pero de la misma raza del Diablo; este creó todos los espíritus de la selva o montaña. Ellos asustan, hacen tener miedo, en

ocasiones enferman a la gente Awá; en ocasiones matan comiéndose el corazón, o el alma, en especial la de los niños, y la gente que es débil de la sangre.

Luego Dios les dio vida a los muñecos de barro, y los mandó a que fueran a bañarse al chorro, y les aconsejó que no se bañaran mucho, pero el primero que entró no supo escuchar y se bañó más del tiempo indicado. Este salió muy blanco. En seguida entró el otro al chorro el agua, [que] se estaba secando, [y] alcanzó a bañar pero salió con la piel amarilla. Este fue el indígena. Por último entró el otro y no alcanzó a bañarse más que las palmas de las manos y las plantas de los pies. Este fue el negro. Después hizo dios los animales y las plantas; el diablo hizo toda lo contrario: dios hizo el venado, el diablo el gusano; dios hizo la vaca, el diablo la mochira. Y así hasta poblar la tierra. (Silva, 2012)

El árbol grande:

Este árbol era tan grande que alcanzaba el cielo y pertenecía a una Vieja del Monte; de éste era que ella se mantenía, o sea vivía, comía. Por esta razón ella no le comentaba a nadie que este árbol existía y las personas que vivían en ese tiempo no se habían dado cuenta de aquel árbol. En esa época no había nada sembrado, el hombre y la mujer tenían que irse a la montaña para comer. Mata no había, sembrado no había. Cuando el papá y la mamá se iban a trabajar, La Vieja venía a cuidar a los dos niños; agarraba fríjol del árbol grande y después les daba cocinado de comer. Un día se dio cuenta la mamá que el niño orinaba fríjol. La mamá le preguntó ¿de dónde comieron frijoles?, el niño contestó que la vieja llega como la mamá misma y nos da de comer.

Entonces al otro día siguieron a La Vieja, caminaron hasta una parte y allá dizque se encontraron con un árbol grande que en sus ramas tenía un montón de alimentos. Ella meneaba un bejuco de guandera y decía: fríjol y caía fríjol, decía maíz y caía maíz, y así con todos los demás alimentos, y del árbol caían toda clase de comidas preparadas y sin preparar y La Vieja recogía todo lo que caía.

Cuando ella se fue, las personas intentaron bajar los frutos diciendo lo mismo que decía ella, y meneaban la guandera, pero los alimentos no caían. Después que ya miraron eso, regresaron a las casas y se comunicaron con las demás familias. Todos ellos conversaron que deberían tumbar ese árbol; en ese tiempo había toda clase de animales pero ellos eran personas como conejo, papagayo, ardilla, pájaro, pizanchit, chichu (aves), pilmo (especie de ardilla voladora), etc.

Entonces hicieron como si fuesen al trabajo y para ellos poder tumbar tranquilos, las mujeres se quedaron haciendo bulla con un mazo como si estuvieran majando la damajagua (la corteza de un árbol), para no dejar escuchar a La Vieja, pero ella decía: están tumbando mi árbol grande.

Entonces hicieron un estudio para matar a la vieja: colocaron una olla vieja de barro y pusieron a desleír brea. Le colocaron una grada de balsa resbalosa para cuando ella fuera subiendo a la casa se cayera en la olla caliente de brea. Así la mataron y la taparon para que no pudiera salir.

Cuentan que salía un poco de humo porque no lo taparon bien y de ese humo salieron varias clases de insectos chupa sangre y moscos. Ese día todos hicieron el intento de tumbar el árbol pero se les hizo de noche y cansados de trabajar se fueron a dormir. Así fue como temprano regresaron, pero qué sorpresa cuando miraron el árbol y estaba sano, no tenía ningún corte.

Decidieron no darse por vencidos y continuaron nuevamente. Cuando el árbol ya estaba casi cortado el tronco no cayó, así que mandaron a la ardilla a trepar y llegó hasta la mitad y no pudo más y regresó.

Entonces vino el pilmo, que es una ardillita voladora, y se subió a ver por qué no caía el árbol y cuando llegó arriba se dio cuenta que estaba amarrado con un bejuco que colgaba del cielo; entonces el pilmo bajó a avisar a los demás y lo mandaron a que lo cortara, pero lo primero que hizo antes de subirse a cortar fue buscar un caparazón de un caracol; se subió y tan pronto cortó, el pilmo bajó rápido y se metió en la caparazón del caracol, y el árbol cayó al suelo y cayeron toda clase de frutas. Desde allí toda la tierra se pobló de toda clase de cultivos. Toda fruta y comida que había allá arriba se regó por todas las zonas de Colombia. Por una parte cayó chontaduro, por otra chiro y así todo lo que había en el árbol. La parte del tronco cayó por Sábalo y toda esa parte de la costa, por eso la tierra de la costa es mala para sembrar y el producto no dura. Las ramas que tenían frutos, cayeron para la parte de arriba, por eso la parte de arriba es buena para sembrar. Si el árbol no se hubiese tumbado no se tuviera los frutos y alimentos de la selva.

Nuestros abuelos también dicen que los animales que comieron diferentes frutas de igual manera hoy día comen las mismas pepas. Ejemplo: el loro comió maíz y así se quedó que ahora el Awá no puede regar maíz y recogerlo todo porque el loro y el papagayo se comen el maíz tierno o casi por secar. El perezoso se subió a comer ramas tiernas de los arbolitos, por esta razón se quedó comiendo sólo hojas de árboles de los árboles y se acuesta a dormir y como el papagayo era el que más alborotaba para que tumbaran el árbol, de igual manera se quedó escandaloso hasta ahora. Los animales que no trabajaron son los animales que hoy molestan los sembrados del hombre y se comen el maíz, el chiro y otros.

El Astarón:

Dos Awá se han ido a la montaña a la cacería de monos durante dos días les había ido bien, Un compañero dijo vámonos ya y el otro ha dicho hoy paremos. Cuando a las tres de la tarde a gritado duro como una persona. El otro compañero le ha respondido un solo grito y más tarde gritaba más cerca y llego donde ellos estaban cuando iba llegando un compañero se ha subido rápido a un árbol por una guandera con su fusil el otro no ha querido subir alto y se queda resuelto a pelear con el Astarón. La pelea fue dura, después le gritó su amigo: ¡baje a ayudarme lo tengo ganado! ¡Me mordió la mano y el pie, ya me quebró todos los huesos y se los ha comido! El Astarón mas de noche se subió al árbol para comerse al otro hombre, este le ha tirado con el fusil en el pecho y lo mato al Astarón que cayó muerto. Al aclararse se ha ido corriendo avisar al pueblo pero la gente no creía, pero él decía la verdad y los llevo a mirar adonde fue esta tragedia y ahí estaba el Astarón muerto, ahí observaron que era un señor muy grande y peludo con los diente largos.

Los indígenas Awá cuentan que el Astarón es el dueño de todos los animales silvestres sobre todo los cajuchos por eso hay que pedirle permiso para entrar a la selva, hay que hacer los rituales y no matar muchos animales porque el Astarón es bravo y se come a las personas.

El pescador Awá:

Una vez dos Awá fueron de pescar a la montaña, uno de ellos se quedó pescando y secando los peses al humo en una casa vieja, al otro día el hermano se fue al pueblo a comprar sal el otro se quedó pescando de pronto a las dos de la tarde escuchado un grito muy lejano él no hizo caso después a gritado más cerca el Awá pensó que ya venía el hermano, le contesto el grito una sola vez entonces este no había sido el hermano si no el Astarón que ha venido bravo montado en el caballo al cual dejo a lado del patio amarrado en un árbol y subió muy enojado a la casa y le dijo el Awá porque no contestaste mi grito una sola vez.. ¿Porque no gritaste más duro cuatro veces? Y le ha pegado un chirrido en el cuello. El Awá ha caído abajo donde había una mata de naranjilla, el Astarón le dijo que agradezca que no le dio duro pero el Awá se quedó quieto y se hizo el muerto, el Astarón se comió todo el pescado que había y se fue en su caballo gritando duro tres veces. Cuentan los mayores que el Astarón no se le contesta una vez y se le dice ¿tío grande porque estas bravo?

14.5.3 Cosmovisión.

Nuestra cosmovisión está enmarcada por la manera de concebir al mundo por parte de nuestra cultura. Es así como para los Awá el territorio es “un espacio de vida que permite mantener el equilibrio con los espíritus y la naturaleza, que cuenta con lugares diferenciados para trabajar, cultivar, pescar, vivir y recrear el pensamiento; generando un verdadero respeto y armonía espiritual (UNIPA, 2012)

Para nosotros existen diferentes y numerosos Chamchimat (sitios sagrados) al interior de nuestro territorio. Dentro de nuestra cosmovisión el significado de Chamchimat, se traduce como “el lugar donde residen espíritus y dueños de animales y plantas, con quienes los Awá convivimos directamente, respetando y obedeciendo sus normas y protegiéndonos de las enfermedades que ellos nos pueden causar cuando no las cumplimos.” (Urbano, D. 2013)

De esta manera, Los Awá tenemos nuestra propia forma de concebir el mundo; por ello existen cuatro mundos que están relacionados así:

- ✓ **ISHKUNAWA:** (mundo de abajo) habitado por los seres más pequeños que comen humo y no tienen ano, descubierto por Ulam (armadillo) kukim (hormiga).
- ✓ **AWARUSPA SU:** (mundo nuestro) donde vivimos los Awá.
- ✓ **IRITTUSPA SU** (mundo de los muertos y los espíritus) se cree que cuando un Awá muere va hacia allá.
- ✓ **SUSAKATMIKA SU:** (mundo del creador) este mundo controla a los tres mundos que están debajo.

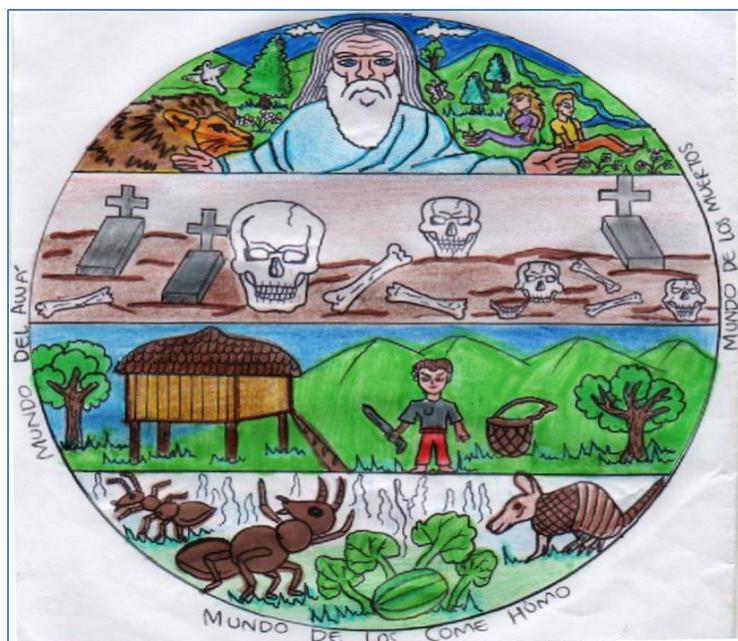


Figura 10. Dibujo Cosmovisión Awá.

Fuente: Plan de vida Awá, 2002.

Dentro de los procesos actuales, la cosmovisión ancestral ha ido perdiendo su valor por la llegada de colonos y campesinos a nuestra región. Por lo tanto, la concepción indígena del mundo ha cambiado hasta llegar a creer en las concepciones religiosas tradicionales debilitando la cultura y la identidad como pueblo.

14.5.4 Nuestra lengua materna.

Al ser nuestra comunidad, un resguardo indígena Awá, consideramos que nuestra lengua materna es El Awapit el cual “pertenece a la familia lingüística Barbacoa, a la cual también pertenecen el guambiano y el totoró en Colombia, y el cha’palaachi (o cayapa) y el tsafiki (o colorado) en el Ecuador” (Curnow & Liddicoat 1998). Hasta ahora no se ha demostrado ninguna relación genética con otras lenguas. “Estos idiomas muchas veces se agrupan con el páez, pero esta conclusión errónea se basa en un manuscrito que mezcla palabras del guambiano y del páez” (Curnow 1998)

En la actualidad, la situación de nuestra lengua materna es bastante preocupante, debido a que en toda la región el Awapit no es la lengua que impera y marca nuestra manera de comunicarnos y, en vez de ella hemos optado por asumir el Castellano como nuestro idioma funcional. De esta manera, se puede afirmar que menos del tres por ciento de la población puede hablar su lengua tradicional; siendo estas cifras difícilmente de comprobarlas debido a que los que hablan el Awapit, se rehúsan a hablarlo ante otros Awá.

Según, el consejero de Educación de la Unidad Indígena del pueblo Awá-Unipa Gabriel Bisbicus, desde hace 20 años en el territorio se inició con un proceso educativo a partir de las tradiciones de nuestros ancestros, con el propósito de recuperar la lengua materna cuyo principal

objetivo es pasar de la oralidad a la escritura para mejorar la forma de enseñarlo en los territorios Awá.

En la actualidad, los profesores y otros miembros de la comunidad están comenzando a estudiar la lengua Awapit y les enseñan a sus estudiantes algunas palabras en dicha lengua. Los docentes dicen que los estudiantes demuestran desinterés por aprender la lengua y que es muy difícil lograr que la comunidad en general, en un futuro, se comunique en Awapit; a pesar de los esfuerzos que se haga para rescatar nuestra lengua materna.

De esta forma, en nuestro presente plan de vida queremos destacar la importancia de la recuperación de la lengua materna la cual a su vez conllevaría a otros procesos culturales de fondo relacionados con el aumento de la identidad como Resguardo Indígena Awá y la prevalencia de una tradición ancestral la cual se ha perdido con el paso de los años.

14.5.5 Fiestas cósmicas tradicionales.

En nuestro resguardo indígena no existen fiestas cósmicas o tradicionales que se celebren en honor a nuestra madre tierra o a nuestros antepasados. La gente del territorio se integra cuando se realiza el campeonato de microfútbol inter- veredal, cada año, en el cual participan varias veredas del territorio indígena. Al finalizar el campeonato realizan una fiesta para premiar a los equipos ganadores y en la noche bailan hasta el amanecer.

Es por ello que podemos afirmar, que las fiestas organizadas en las diferentes veredas han perdido el valor autóctono de la cultura indígena de nuestro territorio. Por tal razón, a lo largo de los últimos años los eventos que son reconocidos como las fiestas principales son: El campeonato de microfútbol organizado en las diferentes veredas de nuestro resguardo, el aniversario de fundación del mismo y la fiesta socialailable organizado en un acto solemne de toma de juramento y posición del gobernador en el mes de enero.

Otra forma de compartir es cuando hay cumpleaños, primeras comuniones, el día de la madre y el fin de año. En esas fechas, realizan fiestas para bailar y celebrar. Pero, muy pocos son los que toman el chapil, como bebida autóctona de nuestro territorio. Por el contrario, la mayoría de los habitantes, en particular los jóvenes consumen bebidas que llevan de Samaniego y Guáchavez para embriagarse y disfrutar de las fiestas.

Asimismo, la música que bailan los habitantes en dichas fiestas, son cumbias de Colombia y Ecuador, bachata, salsa, merengues y toda música que esté de moda en el país. Dejando atrás la música de nuestro territorio y que destaca a los indígenas Awá, como lo es la marimba.

De igual manera y con el paso de los años, los actos fúnebres y de acabo de año han ido desapareciendo y con ello el valor cultural de los mismos. Así mismo, las torrejas (fiesta en la cual los compadres eran invitados para bailar y obsequiar comida y regalos) han desaparecido con el tiempo.

Actualmente, Existe solo un grupo de danzas dirigido por el profesor Nelson Getial que nos representan en el municipio y en otros municipios cercanos. Ellos, son los únicos que tratan de mostrar la cultura del territorio a través de sus actos.

14.5.6 Sitios sagrados.

Desde nuestra cosmovisión indígena podemos asegurar que todo el territorio es sagrado, debido a que en él habitan nuestros pensamientos, costumbres, usos, espiritualidad y demás que en su conjunto enmarcan nuestro modo de vida, quienes somos y nuestra identidad como pueblo. Además, en nuestro resguardo existen áreas que por su perseverancia histórica o su sacralidad enmarcada sobresalen de los demás y son catalogados como los más importantes para nuestra comunidad así (*Ver figura 16, Mapa 5, Sitios Sagrados*).

- ✓ **Piedra de Cara:** Es el lugar sagrado más importante de nuestro resguardo, se ubica en la vereda del Sande, en el sector conocido como piedra de cara a 10 minutos del camino central. Este monumento es un petroglifo en el cual se puede notar las figuras de un hombre, una mujer, sus descendientes y algunos animales. (*Ver figura 11, Fotografía Piedra de Cara*) En la actualidad, la imagen de la piedra de cara es un símbolo de nuestro resguardo y la podemos encontrar en nuestro escudo y bandera.

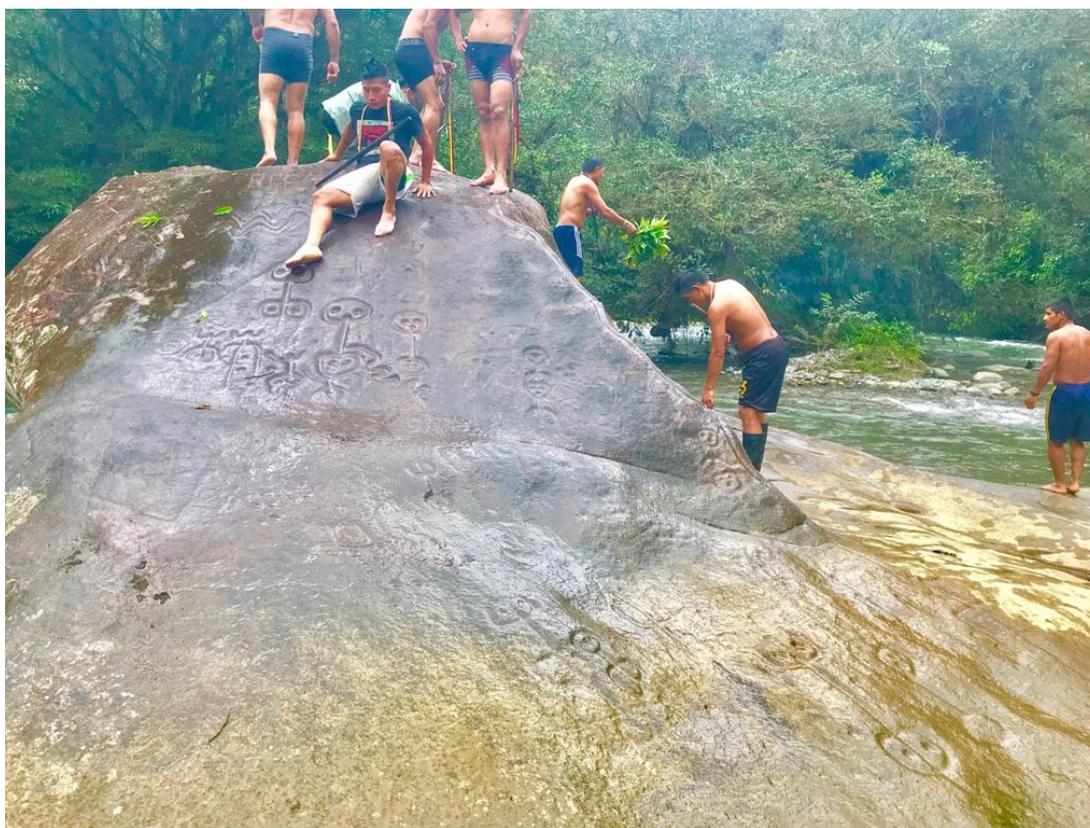


Figura 11. Fotografía Piedra de Cara, 2018.

Fuente: Este estudio.

- ✓ **Piedra cueva Chapilal:** Esta área sagrada se encuentra en la vereda Chapilal en las estribaciones del río Blanco. Es un lugar protegido por los habitantes de este sector debido a que se ha convertido en un área de reunión para la toma de Yagüe, sanación de enfermedades y la realización de rituales ancestrales (*Ver figura 12, Fotografías Piedra Cueva*).



Figura 12. Fotografías Piedra Cueva, 2018.

Fuente: Este estudio.

- ✓ **Ríos cristal, Vargas, Blanco, Chapilal, Naya y Telembí:** El agua, es un elemento natural que representa mayor sacralidad dentro de nuestra cultura y a pesar de que todos los ríos que drenan nuestro territorio son importantes los ríos Cristal, Vargas, Chapilal, blanco, Naya y Telembí (*Ver figura 13, Fotografías Ríos Cristal y Telembí*) se convierten en áreas de especial admiración ya sea por su belleza paisajística o por los innumerables ritos que se llevan a cabo sobre sus playas y riveras.



Figura 13. Fotografías Ríos Cristal y Telembí, 2018.

Fuente: Este estudio.

- ✓ **Cerró el Astarón:** Este lugar es quizá una de las áreas menos exploradas de nuestro resguardo debido a la lejanía y las innumerables historias que cuentan los mayores de este sector (*Ver figura 14, Fotografía Cerro El Astarón*). De la misma manera, el lugar es considerado sagrado debido a que en este habita uno de los personajes espirituales más representativos de nuestra cultura como lo es el Astarón. (según las leyendas locales es un

espíritu del bosque, guardián de la naturaleza quien castiga a los Awa, que atentan de manera indiscriminada contra los animales y plantas)



Figura 14. Fotografía Cerro El Astarón, 2018

Fuente: Este estudio

- ✓ **Cadena montañosa el Tábano:** Esta importante estrella pluvial, se ha convertido a lo largo de los años en un sitio sagrado, debido a que de ella nacen innumerables fuentes hídricas como: El Carmen, El Macho, La Polonia, Santa Rosa, La Polindara, La Loca, El Escalón, La Escalera, La Playosa, El tigre, La Dorada, La Piedra de Cara que se convierten en acueductos improvisados para las viviendas de este sector (*Ver Figura 15, Fotografía Cadena Montañosa El Tábano*).



Figura 15. Fotografía Cadena Montañosa El Tábano.

Fuente: Este estudio.

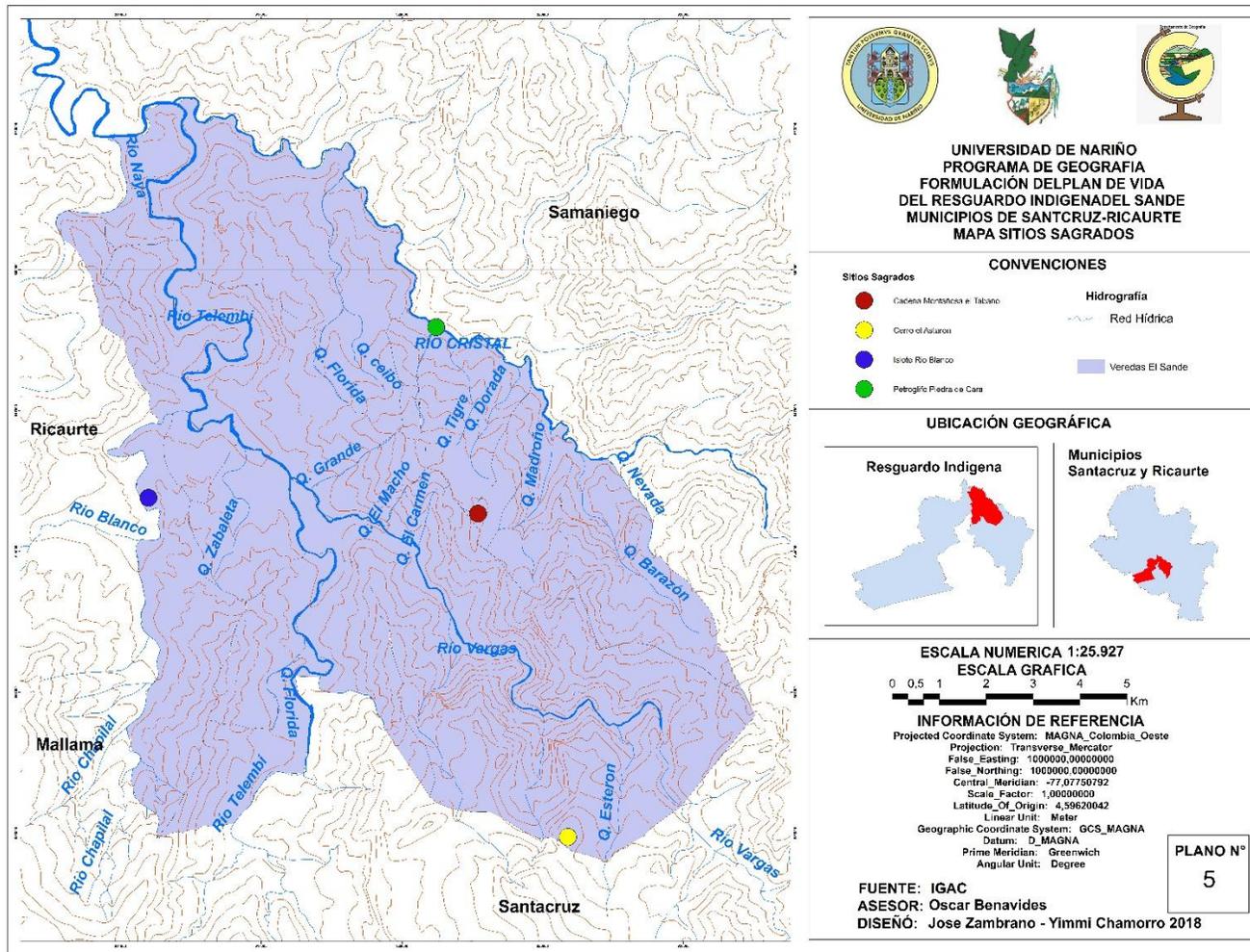


Figura 16. Mapa Sitios Sagrados

Fuente. Este estudio

14.5.7 Gastronomía.

Al igual que en la mayoría de representaciones culturales la unión de nuestro pueblo hace que en nuestro territorio presente un gran número de comidas autóctonas que son típicas de los pueblos Awá, las cuales mezclan ingredientes y sabores naturales de elementos que se encuentran en nuestro territorio y los más representativos son: El majado o bala, los cubines (hormigas), sancocho de gallina, cuy, gualpa, el guiso de palmito, caldo de guaña, ratón, guiso de helecho, el purrus, la chicha, las bolas, el mote, el cernido, envuelto acedo, colada de chócolo, colada de plátano, entre otros.

Del mismo modo, se debe tener en cuenta que muchos de los platos típicos que sirven como dieta de los habitantes de nuestra comunidad están relacionados a los derivados del maíz, del plátano, chiro, yuca, yota, patata, chilma, frutas, hojas, tallos silvestres, caza y pesca que se convierten en el sustento diario de las personas que habitan el territorio indígena.

Con el incremento de los cultivos ilícitos en la región, la mayoría de los habitantes viajan hasta Samaniego para comprar los productos que son necesarios para su alimentación: granos, verduras, carnes, entre otros. Ellos prefieren comprar los productos y pagar personas para que les lleven los alimentos hasta sus hogares, a cultivar productos autóctonos; ya que la mayoría de los terrenos los utilizan para sembrar coca. Es muy triste mirar, la cantidad de productos que llevan desde el pueblo en lugar de sembrar en sus tierras.

14.5.8 Medicina tradicional.

Culturalmente, la medicina tradicional se convierte en una fuente de transmisión de información de manera oral muy importante en nuestro territorio, además por medio de ella se transfiere conocimiento, creencias, rezos y la amplia sabiduría que a lo largo de los años han adquirido nuestros mayores acerca del medio natural.

De esta manera, las enfermedades más comunes que son tratadas por nuestros médicos tradicionales son a través de secretos, rituales y recetas naturales son: Mordeduras de serpientes y animales, picaduras de insectos, mal de muerto, mal de monte, espanto, mal aire, duende, mal hora, dolores de huesos y articulaciones, torceduras y desocados, partos, fiebres, mal hechos, alergias y otros males que también aquejan el espíritu de los indígenas de nuestro pueblo.

14.5.9 Justicia Propia.

Para hacer respetar los derechos, no con el ánimo de reprimir a los demás, sino con el fin de hacer entender al mundo moderno que el Derecho Mayor es la carta de navegación de nuestro pueblo indígena, ya que es un derecho inalienable, imprescriptible que garantiza la supervivencia de nuestros aborígenes en el correr del tiempo; el Derecho Mayor, en nuestra comunidad indígena se ha convertido en un pilar fundamental cuando de luchar se trata.

A lo largo de nuestra historia como resguardo las aplicaciones legales, sanciones y castigos están determinados por un reglamento interno el cual fue elaborado por nuestras autoridades mayores y comunidad; donde de manera general se estipulan los castigos dependiendo de la gravedad de la falta o error cometido. El castigo se lo paga con trabajo comunitario, azotes, sanciones, destierro, horas en el cepo o llamados de atención si la ocasión lo amerita.

De esta manera, La Justicia de nuestro pueblo es la unión de normas basadas en valores y principios culturales propios, con procedimientos y prácticas autóctonas que reglamentan la vida social y el territorio. De este modo, las compensaciones a las diferentes faltas contra las normas establecidas pueden ser por la vía de la recomposición, la compensación, y/o la remediación de los daños causados, y no sólo por la vía del castigo, que es la forma que se implementa comúnmente en la Justicia Ordinaria u occidental.

Para la aplicación de estas normas, se ha establecido las siguientes pautas o recomendaciones generales:

- ✓ Es responsabilidad de los Awá, particularmente de los padres de familia, orientar a los niños y jóvenes sobre la importancia de observar, valorar, respetar y defender la identidad cultural, rescatando la historia y respetando los lineamientos o normas consagradas en el reglamento interno.
- ✓ Se debe aclarar y velar para que los jóvenes que salgan del territorio a estudiar con el apoyo del resguardo, a su regreso aporten sus conocimientos al servicio de la comunidad, así como mantener el respeto por la cultura, la identidad y las normas Awá.
- ✓ Todas las faltas, conductas o delitos a ser castigados por nuestras autoridades, deben ser debidamente investigados y con pruebas suficientes para la defensa de los acusados y de los afectados.
- ✓ Los castigos establecidos en el reglamento interno, se aplicarán rigurosamente por igual, a aquellos a quienes sean responsables y merecedores de los mismos, sin ninguna clase de privilegio o exclusión.
- ✓ Los Awá que se escapan del territorio con el propósito de no cumplir con los castigos debidamente impuestos, y se vayan a otros resguardos, deben ser notificados para que en forma inmediata sean devueltos al resguardo para que paguen por sus delitos, tanto los ya sancionados, como los que se desprenden de su huida. De la misma manera, las autoridades del resguardo, coordinarán con las autoridades del estado colombiano, todas las acciones encaminadas a entregar a aquellos Awá fugitivos de la justicia indígena.
- ✓ Aquellos delitos cuyos castigos sean largos de cumplir se podrán coordinar con otros resguardos, para que cumplan parte de la pena impuesta, en beneficio de otras comunidades Awá, respetando y haciendo cumplir siempre, la naturaleza del castigo.
- ✓ La comunidad en general, como máxima autoridad del resguardo, deberá exigir y velar para que la ejecución de los convenios, contratos, programas y proyectos administrados y ejecutados por el cabildo, se hagan con completa honestidad, responsabilidad y seriedad siempre en beneficio de la identidad, la justicia, la cultura y el territorio Awá haciendo seguimiento y control de todos sus recursos.
- ✓ Los planes educativos y culturales del resguardo, deben recuperar y fortalecer la cosmovisión, la justicia y la cultura propia Awá, así como la implementación del currículo propio.
- ✓ Nuestras autoridades y la comunidad en general, deberán trabajar permanentemente por la convivencia pacífica de los Awá. De tal manera que todos trabajemos por mantener nuestro propio orden y evitar el caos, solamente utilizando el castigo con el ánimo de sancionar a quienes actúan en contra de la vida, la cultura, la paz, la convivencia, los conceptos y las normas consagradas en nuestro derecho propio.

- ✓ El Reglamento Interno de nuestro resguardo, se va ampliando y complementando por decisión de la Asamblea, en la medida en que se vaya requiriendo, para el fortalecimiento de la justicia indígena, la cultura, la autonomía, el territorio y la vida del pueblo Awá.

14.5.10 Periodos de siembra, épocas de caza y pesca.

Culturalmente están arraigados los periodos de siembra a nuestro territorio, es por ello que la siembra de alimentos se la hace de acuerdo a las fases de la luna, siendo las épocas de luna llena y siete (7) de luna los ciclos en los que más se siembra. Del mismo modo, existen dos meses en el año en el cual se riega maíz que corresponden a los tiempos más secos del año que se dan en el territorio indígena.

En cuanto a las épocas de pesca estas son definidas por los periodos conocidos como subienda en los ríos, (lapso de tiempo en el cual los peces adultos suben por las pequeñas quebradas a depositar los huevos) y los meses con menos cantidad de lluvia en el año. Los periodos de caza están definidos por las fases de la luna, las horas del día mediante las cebas, comederos, saladeros, peperos y sitios sagrados (las anteriores, son áreas artificiales y naturales donde los animales ya sea de manera individual o manada consiguen gran parte de su alimento).

Las principales problemáticas que se notan a nivel cultural están definidas por los intensivos procesos de a culturización occidental que son transmitidos por parte de los colonos y visitantes a los indígenas de nuestro territorio. Además, con la llegada de equipos tecnológicos se está perdiendo cada vez más elementos que eran vitales para nuestra cultura como lo son el fogón: que era un espacio de relación y enseñanza por parte de nuestros mayores a los más chicos y jóvenes.

Así mismo, en los últimos años se ha terminado el sentido de pertenencia, la identidad y el respeto por nuestra cultura lo cual ha sido ocasionado por la imposición cultural que ha generado la perdida de nuestra lengua, y con ella de muchas de las instituciones tradicionales. Del mismo modo y con el transcurrir de los años, nuestro pueblo se ha ido a culturizando por el acercamiento constante de colonos y mestizos en diferentes actividades de interacción política, económica, religiosa y social.

De esta manera y como lo define el plan de vida de nuestro pueblo del año 2005; y aun en la actualidad en nuestra comunidad “se percibe una actitud de minusvaloración en la mayor parte de nuestros referentes socio-culturales identificatorios, al punto de cambiar sus apellidos, forma de vestir, apatía y escaso uso de la lengua materna; que han significado la desaparición de los principios de unidad, cultura, territorio y autonomía, primando el interés individual, que en la práctica evidencia nuevas formas de vida y receptividad cultural adaptándose a otras concepciones de desarrollo, desconociendo su propia cosmología”.

Adicionalmente, se puede notar que son los colonos y mestizos quienes en su gran mayoría participan en las reuniones y asambleas comunitarias al imponer su pensamiento occidental y decidir el futuro de nuestro territorio causando en la mayoría de indígenas miedo y dependencia a la hora de hablar o dar sus opiniones en público. De la misma manera, se identifica que nuestro pueblo ha cambiado el modo de proteger el territorio, debido a que en la mayoría de trabajos agrarios se ha despojado o talado los bosques nativos dejando a un lado la protección ambiental y

cultural que hacían nuestros ancestros y las costumbres tradicionales de cuidado y protección del territorio como los llamados tumble y pudre entre otras.

En los últimos años y con la expansión de los cultivos ilícitos en todo el territorio nacional, los resguardos indígenas del país se han convertido en portales y corredores del narcotráfico, es así como con la llegada del cultivo de coca hace más de 25 años al territorio, la forma de concebir el espacio cambio por parte de nuestros nativos, debido a que la mayoría de habitantes decidieron sembrar esta planta como único sustento familiar agudizándose con el paso de los años a tal punto de que el 90% de los ingresos familiares, dependen de este cultivo. Con ello, los oficios tradicionales han desaparecido dando origen a una cultura basada en la producción de la base de coca y todos los males que esto acarrea.

Por otra parte, la mayoría de nuestros sitios sagrados están siendo profanados por colonos quienes en su afán de buscar beneficios económicos atentan contra el patrimonio cultural; sin importar el deterioro de la flora y la fauna del territorio. Un ejemplo claro se pudo notar en la voladura de parte de nuestro petroglifo más importante denominado Piedra de Cara por causa de Guaqueros, quienes utilizaron dinamita ocasionando la pérdida de gran parte de este monumento ancestral.

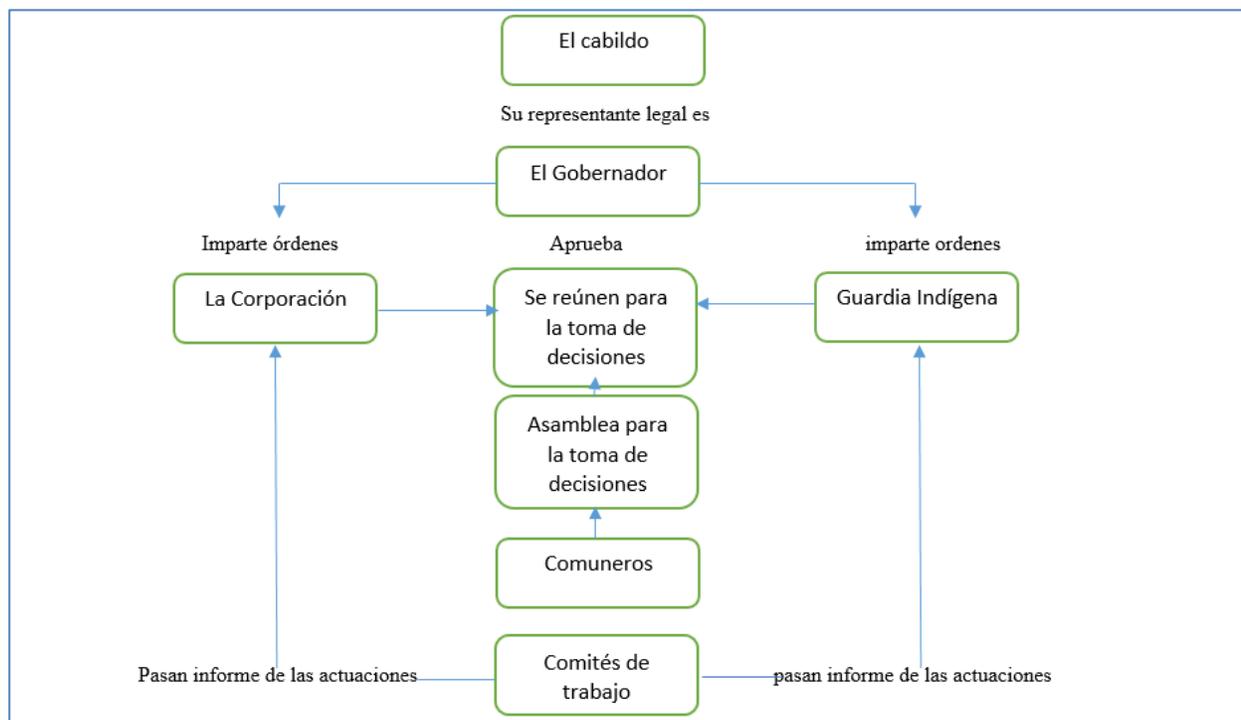
En estos días, y con la llegada de la energía a la parte nororiental del resguardo indígena del Sande han entrado a nuestro territorio elementos tecnológicos tales como la televisión, neveras, instrumentos portátiles que de alguna manera afectan el constructo social indígena dejando a un lado nuestros usos y costumbres tradicionales.

En resumen, la mayor parte de problemas culturales que afectan nuestra comunidad, están dadas por los procesos de globalización tan fuertes que se llevan a nivel territorial; donde los indígenas somos considerados como personas torpes y escasos de educación, sin valorar el conocimiento milenario que poseemos del medio en el cual desarrollamos la mayor parte de las actividades. Es por ello, que, aunque desde la corporación y el gobierno territorial se planteen propuestas de revitalización de usos, costumbres y tradiciones, estas fallen de manera drástica debido al nuevo constructo social de nuestra comunidad que se parece cada día más al mundo occidental, perdiendo nuestra esencia e identidad como pueblos indígenas.

14.5.11 Estructura y Organización.

Nuestro resguardo, en su afán de revitalizar los usos, costumbres y tradiciones de nuestras comunidades Awá ha optado por organizarse para crear unas secuencias de mando las cuales tienen que ver con la creación del cabildo mayor. Este a su vez posee una estructura organizativa con el fin de optimizar las asignaciones presupuestales, las actuaciones y acciones para salvar guardar nuestra identidad cultural como pueblo.

Así mismo, la mayor parte de cargos dentro de las diferentes estructuras organizativas son hechos a través de los procesos de consulta popular, por medio de votación debidamente reglamentada por nuestros usos y costumbres, donde la población mayor de 12 años puede elegir y a partir de los 18 años puede postularse para dichos cargos. De esta manera, las organizaciones más representativas del resguardo son: el cabildo, el gobernador, la corporación, la guardia indígena y los comités de trabajo comunitarios.



Grafica 4. Organigrama

Fuente. Este estudio

El anterior organigrama explica que dentro del territorio el Cabildo es quien agrupa a sus organizaciones y comunidades del resguardo, siendo el Gobernador su representante legal, quien a su vez se encarga de aprobar e impartir órdenes.

Por parte de la corporación y la Guardia Indígena son los entes fundamentales en la toma de decisiones en conjunto del gobernador, del mismo modo recibir órdenes de Este y también tener en cuenta informes de las actuaciones de la comunidad, direccionados por los comités de trabajo.

14.5.11.1 El Cabildo.

Dicho cabildo está compuesto por las 21 veredas que componen todo el territorio de nuestro resguardo, el cual está representado por las autoridades indígenas e inscrito ante el ministerio del interior como pueblo Awá. Además, según Betancourt (2013) el cabildo es “una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad”.

En nuestro territorio, el cabildo es el encargado de las funciones anteriormente descritas, así como la distribución presupuestal, sanciones, asambleas, eventos que ayudan a cumplir con la función de máxima autoridad indígena en cabeza del gobernador indígena. Por otra parte, en la

actualidad, es necesario llevar a cabo procesos de fortalecimiento del cabildo para garantizar el ejercicio pleno de justicia, autonomía y gobierno propio de nuestro pueblo.

Funciones del cabildo mayor:

1. Impulsar los principios de unidad, solidaridad, equidad y respeto dentro de la comunidad y hacia otros sectores.
2. Promover las relaciones territoriales con otros sectores populares y cabildos vecinos.
3. Ejercer control interno con el fin de mantener la armonía y sana convivencia dentro de la comunidad.
4. Impedir actos que atenten contra nuestro pueblo, así como la comercialización de todo tipo de bebidas alcohólicas y alucinógenas dentro de la jurisdicción.
5. Ejercer procesos de autonomía territorial con el fin de velar por la seguridad de nuestros cabildantes.
6. Realizar procesos de consulta previa a la comunidad indígena, acerca de la realización de proyectos, o la pertinencia de convenios o acuerdos establecidos con terceros a desarrollarse dentro del régimen territorial.
7. Informar de manera pertinente a la comunidad sobre labores y actuaciones realizadas en el cabildo.
8. Ser imparcial a la hora de tomar decisiones o de imponer veredictos, acogidos al mandato interno en los asuntos que tenga que ver con los miembros de la comunidad (conflictos – donaciones).
9. Invitar y asistir a eventos convocados por organizaciones indígenas regionales, nacionales y otros cabildos vecinos.
10. Incentivar, motivar y promover capacitaciones a toda la comunidad indígena en temas relacionados con el conocimiento de derecho propio y legislación indígena.
11. Coordinar y gestionar con las instituciones oficiales y privadas programas que beneficien a toda la a comunidad residente en nuestro resguardo para mejorar la calidad de vida de toda la población.
12. Generar, iniciar y coordinar proyectos y labores de común beneficio con las otras organizaciones indígenas, estatales y privadas dentro y fuera de nuestro territorio.
13. Dar buen uso los recursos económicos, naturales, y culturales de común beneficio para la comunidad.
14. Proteger, defender y conservar los recursos renovables y no renovables que se encuentren en el territorio.
15. Invitar con varios días de anticipación a asambleas comunitarias o extraordinarias a miembros de la comunidad involucrados.

16. Moderar, Mediar y Coordinar las reuniones y asambleas ordinarias y extraordinarias, respetando los diferentes puntos de vista de la comunidad, así como las intervenciones de los mismos.
17. Impulsar la implementación de programas de salud, educación, cultura, vivienda, transporte para que se practique la planificación participativa en la comunidad.
18. Velar por las necesidades comunitarias para generar programas y proyectos de beneficio colectivo con el fin de revitalizar los usos y costumbres de la comunidad.
19. Distribuir de manera equitativa, los recursos y beneficios asignados entre los miembros del cabildo, con el fin de compensar el trabajo y lucha más las horas de servicio comunitario.
20. Conocer, capacitar y educar a cada uno de los miembros del cabildo en derechos humanos, indígenas y mandatos internos para hacer cumplir los reglamentos establecidos y aprobados por la comunidad.
21. Formar y custodiar el censo poblacional distribuido por familias y los cambios sufridos cada año.

14.5.11.2 Gobernador.

De acuerdo a los usos, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo desde antes del reconocimiento legal del resguardo indígena del Sande, se ha elegido el gobernador de nuestro territorio para un periodo de un año con opción a ser reelegido. Por eso, a principios del mes de diciembre la mayor parte de la población con una edad igual o superior a los 12 años acude a las urnas ubicadas en las veredas, la Zabaleta, el Sande y Villa Hermosa (Este último sirve como sede desde el año 2017) a elegir la máxima autoridad y representante legal de nuestro cabildo.

De esta manera, el gobernador es la persona encargada de la toma de decisiones junto con las demás organizaciones indígenas de nuestro resguardo como son la corporación, guardia indígena, consejo mayor y comunidad en general. También, el gobernador debe velar por los intereses y bienestar de las comunidades que componen el resguardo indígena del Sande, dentro del marco de sus funciones y siempre respetando los usos, costumbres y cosmovisión de las comunidades indígenas Awá.

Funciones del gobernador:

1. Representar a nuestra comunidad indígena ante cualquier entidad o autoridad gubernamental o privada, en especial en los eventos donde se presente la consulta previa para aumentar los beneficios de nuestra comunidad.
2. Hacer cumplir las cuatro ramas del poder público: legislativo, ejecutivo, administrativo y judicial.
3. Gestionar recursos económicos, con el fin de cubrir las necesidades básicas de la población indígena.
4. Realizar y Moderar las asambleas y reuniones del reguardo indígena.

5. Ser imparcial y buscar la ejecución correcta del reglamento interno de nuestra comunidad.
6. Mantener y cumplir las propuestas realizadas en el momento de su postulación.
7. Velar por la aplicación y el cumplimiento de los usos y las costumbres de la comunidad de acuerdo a los procesos tradicionales.
8. Mantener la armonía dentro de su territorio y velar por el cumplimiento de los derechos constitucionales y las disposiciones ordenadas por la ley.
9. Ayudar, Guiar y Atender a la comunidad cuando sea necesario; ser imparcial a la hora de dar un veredicto o tomar una decisión.
10. Firmar certificados, títulos de tierras, constancias y actas de asambleas y reuniones para dar veracidad y autenticidad a las mismas.
11. Colaborar, guiar y ayudar a los miembros de la comunidad ante las autoridades ordinarias para reclamar los derechos indígenas y su oportuno cumplimiento.
12. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno en coordinación con la Constitución y la Ley.
13. Ordenar y Ejecutar el censo anual de la comunidad con el propósito de conocer el número de habitantes, las características demográficas, económicas, culturales y sociales y, principales necesidades territoriales.
14. Cumplir con las demás acciones y actuaciones ratificadas mediante el reglamento interno las cuales están guiadas por los usos y costumbres de nuestro pueblo y que no correspondan a otra autoridad.
15. Promover e implementar el desarrollo, la realización y actualización del plan de vida.

14.5.11.3 Corporación indígena.

La corporación indígena, es renovada cada año mediante las actas de posesión de cada gobernador y se mantiene como un órgano de control territorial, siendo a su vez una entidad pública especial, conformada por indígenas pertenecientes a nuestro pueblo, elegidos y reconocidos como una organización sociopolítica tradicional, la cual está conformada por: Gobernador, Gobernador suplente, Regidor primero, Regidor segundo, Regidor tercero, Regidor primero (suplente), Regidor segundo (suplente), Regidor tercero(suplente), Aguacil primero, Aguacil segundo, aguacil tercero, Aguacil primero (suplente), Aguacil segundo (suplente), aguacil tercero (suplente), Fiscal, Tesorero, Secretario y Secretario suplente.

Funciones de la corporación:

1. Velar por el cumplimiento del reglamento interno de nuestra comunidad.
2. Buscar el bienestar de todos y cada uno de los habitantes del territorio indígena.

3. Dar solución a todos los problemas internos de nuestra comunidad, relacionados con discusiones, peleas, desacuerdos entre otros.
4. Resolver problemas comunitarios, familiares, educativos, culturales y de salud.
5. Preservar y Recuperar las prácticas culturales relacionadas con los procesos tradicionales de nuestro pueblo Awá.
6. Representar a la comunidad ante asambleas regionales, municipales, departamentales, nacionales e internacionales.
7. Invitar a todos los cabildantes a reuniones y asambleas comunitarias para tratar temas de común interés.
8. Realizar vigilancia, y Fomentar el desarrollo de los trabajos comunitarios de manera acertada.
9. Ser los encargados de la elaboración, gestión, ejecución y seguimiento de los diferentes proyectos comunitarios plasmados en el presente plan de vida.
10. Promover la realización de actividades culturales, comunitarias y recreativas con el propósito de integrar a la comunidad.
11. Resguardar y Conocer los principios y derechos de nuestro pueblo Awá para evitar atropellos por parte de autoridades ajenas a nuestros pobladores.
12. Conocer y dar a conocer a la comunidad en general los límites territoriales, áreas de importancia, sitios sagrados e historia de nuestras comunidades.
13. Gestionar la capacitación de cada uno de los miembros de la corporación en el cargo designado.
14. Buscar la conservación de los recursos naturales y territoriales.
15. Orientar, Controlar y Vigilar las actividades, entradas y salidas de la comunidad y de aquellas personas que llegan y viven en el territorio.
16. Fortalecer los usos y costumbres de nuestro pueblo.
17. Coordinar actividades socio-ambientales con los diferentes grupos sociales y actores involucrados.

14.5.11.4 Guardia indígena.

La Guardia Indígena de nuestro territorio es un organismo tradicional propio que se puede concebir como un instrumento de resistencia, unidad y autonomía en defensa del territorio y el Plan de Vida de las comunidades indígenas (CRIC, 2018). Además, esta estructura organizativa no se constituye como un instrumento policial, sino como un dispositivo humanitario que protege y difunde la cultura ancestral y ejerce el derecho propio, dependiendo de las autoridades indígenas superiores para su labor.

Del mismo modo, la guardia indígena está compuesta por hombres, mujeres y niños quienes no reciben ninguna remuneración y su esfuerzo es voluntario en procura de proteger el territorio para que ningún grupo armado y gente ajena al resguardo atente contra los derechos indígenas de nuestro pueblo Awá.

Funciones de la guardia Indígena:

1. Velar por la resistencia, unidad, autonomía en defensa del territorio y el plan de vida de nuestra comunidad Awá.
2. Fomentar la conservación de los recursos naturales y el buen uso de nuestra madre tierra (Pacha Mama).
3. Cuidar y Proteger los recursos naturales para fomentar la defensa del territorio y el cuidado ambiental.
4. Defender los derechos de nuestras comunidades cuando les están siendo vulnerados, quitados sus territorios y sus recursos naturales o ante cualquier acto que afecte nuestra cultura y tradiciones.
5. Vigilar el desarrollo de proyectos y trabajos comunitarios, y fiscalizar el adecuado uso de los recursos económicos asignados para la comunidad.
6. Representar legalmente a la comunidad Indígena en actuaciones judiciales, extrajudiciales y administrativas para la defensa de sus derechos.
7. Fiscalizar las condiciones de salud y educación de la comunidad mediante la selección de sus promotores y maestros quienes impulsen programas educativos propios y, promuevan la medicina tradicional.
8. Revisar, Modificar y Ajustar los reglamentos internos que rigen nuestra comunidad para que sean equitativos.
9. Definir los derechos y deberes de los miembros de las comunidades Indígenas del territorio y las funciones de sus cabildos.
10. Realizar acompañamiento para solucionar los conflictos que se presentan en el territorio entre vecinos y miembros de nuestra comunidad indígena.
11. Castigar las faltas cometidas en el territorio ya sea por un cabildante indígena o por un miembro civil, de acuerdo a los usos y costumbres establecidos en el mandato interno.

14.5.11.5 Comités de trabajo veredales.

Con el fin de mantener el orden comunitario, la limpieza de áreas comunes y el trabajo social, nuestras veredas han decidido formar comités de trabajo que son personas organizadas para ejercer funciones específicas, atender necesidades y desarrollar las potencialidades de cada comunidad. El comité de trabajo, articulará y promoverá las mingas de trabajo y pensamiento para optimizar la integración de las organizaciones comunitarias, movimientos sociales y

habitantes del sector donde se fortalezca la participación de la gente en cada proceso o proyecto para dar solución a los problemas comunes presentados en cada una de las veredas.

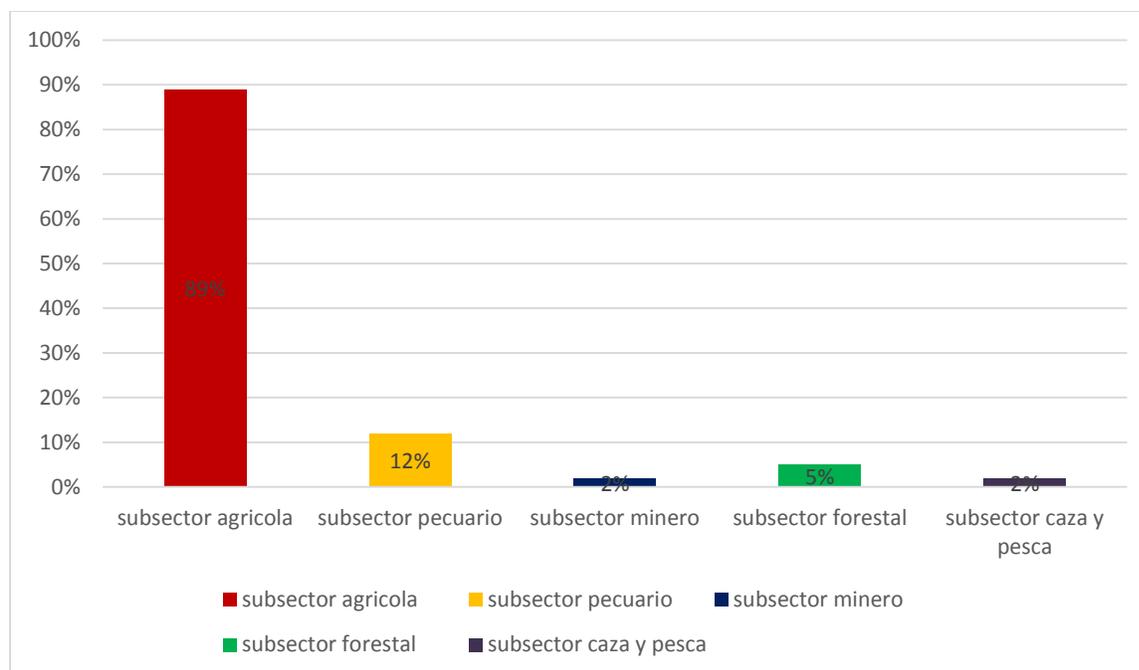
Funciones del comité de trabajo:

1. Citar a los miembros de cada vereda a reuniones, asambleas y mingas comunitarias.
2. Velar por la limpieza y buen estado de áreas comunes como centros educativos, canchas deportivas, caminos, puentes, cocinas comunales y acueductos.
3. Representar a la vereda en reuniones, asambleas ante las organizaciones territoriales y regionales.
4. Propender por el bienestar comunitario y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de su comunidad.
5. Vigilar las labores de docentes, promotores de salud y funcionarios del estado en su localidad.
6. Fiscalizar y comunicar ante las autoridades mayores faltas cometidas por los miembros de la comunidad y demás personas que vivan en el sector.
7. Evaluar y rendir informe acerca del avance de proyectos y trabajos realizados dentro de su jurisdicción.
8. Solucionar y mediar problemas comunitarios que sean de fácil solución.
9. Rendir informes mensuales de los dineros que ingresan a cada vereda por donaciones de terceros.

14.6 Economía.

A lo largo de la historia, para nuestro pueblo Awá, la caza, la pesca y la recolección de alimentos silvestres fueron las actividades de subsistencia tradicional; pero con el pasar de los años, las condiciones desfavorables de su entorno, el arribo de colonos y los grandes procesos de aculturización occidental, nos ha llevado a desarrollar otras actividades económicas como la agricultura, la ganadería, la pesca, la crianza de animales domésticos, la minería, la extracción de recursos forestales los cuales representan las principales fuentes de ingresos para nuestra comunidad.

En la siguiente grafica se presenta la distribución de las actividades económicas por subsectores donde se evidencia que la mayor parte de los ingresos familiares de las comunidades indígenas dependen del subsector agrícola el cual está estrechamente relacionado con el cultivo de hoja de coca, en segundo lugar encontramos al subsector pecuario que se relaciona con la cría de especies menores y ganado doble propósito, en tercer lugar se encuentra el sector forestal que se caracteriza por la extracción maderera y de leña y en cuarto lugar encontramos al subsector minero y de caza y pesca determinado por actividades como la minería, la caza, pesca y recolección de alimentos las cuales no son muy representativas en la actualidad y se los describe a continuación.



Grafica 5. Actividades económicas por subsectores

Fuente. Este estudio

14.6.1 Subsector Agrícola.

Tradicionalmente, el sistema agrícola de nuestro pueblo se centraba en la técnica de “tala y pudre” la cual se ha disminuido a lo largo de los años; al igual que su principal producto (maíz) que se combinaba con la siembra de otros productos como: yuca, fríjol, caña de azúcar, plátano y Chiro dando lugar al establecimiento de los cultivos uso ilícitos en nuestro territorio. En la actualidad, dicho sector económico se ha convertido en la fuente de sostenimiento de las familias, donde los excedentes se intercambian o se venden con el fin de comprar otros productos o herramientas para trabajar.

De esta manera, la producción agrícola y de alimentos como: yuca, plátano, Chiro, maqueño, yota o papa cun, limón, naranja, guanábana, guayaba tradicional, guayaba brasilera, mora, piña, guabas, caña de azúcar, papaya, chirimoya, infaníl, cebolla, ají, borojón, aguacate, banano, mandarina, chonta duro y maíz, los cuales debido a la distancia a centros poblados y a malas condiciones de los caminos y vías de comunicación solo son para el auto sustento familiar y en muy pocos casos son comercializadas en los caseríos de las veredas del Sande, Zabaleta y Santa María.

Hoy en día, el establecimiento de cultivos de uso ilícito (coca) ha tomado fuerza en la región ya que como lo explican algunos miembros de las diferentes comunidades es más fácil y rentable sacar al mercado la base de coca que otros productos agrícolas por que las condiciones precarias de las vías de comunicación, mercados locales y regionales, y el alto valor de los insumos los cuales en ocasiones aumentan el costo de producción elevándolo por encima del precio final del producto.

Por otra parte, se puede notar que las condiciones y formas de producción están ligadas al establecimiento cultural de nuestro pueblo Awá. Por lo tanto, no se produce a gran escala y se limita el uso del suelo. De igual forma; “la falta de recursos económicos, las fuertes lluvias, la baja fertilidad de los suelos, el aislamiento y la marginalidad de la población, son factores que limitan la producción agrícola” (Plan de vida, 2005).

Dentro de los procesos agrarios, la importancia de la mujer radica en los cultivos de la chagra y el procesamiento de alimentos derivados de la yuca y otras plantas siempre y cuando se encuentren muy cerca de su hogar. Ella es la portadora del mayor conocimiento sobre las plantas cultivadas y el manejo de la chagra y les enseña a sus hijos el cuidado y amor por las plantas domésticas.

Por otra parte, el hombre Awá realiza actividades como la tumba y pudre del bosque, el manejo de algunos cultivos como el maíz y coca. También, cuida y cosecha rastrojos de frutales, caza, pesca y recolecta productos del bosque. (Acosta, 1999; Vélez & Vélez, 1999, DNP, 2002). De esta manera, sirve de complemento a su compañera y los dos pueden generar la alimentación necesaria para poder subsistir en compañía de sus descendientes.

14.6.1.1 La chagra.

Para nuestro pueblo Awá, en especial para las mujeres, la chagra se convierte en un espacio de producción agrícola ligado a la cultura y cosmovisión ancestral, puesto que en ella se cultiva plantas medicinales, flores y comestibles que son de uso diario en la familia. Por tal razón, la chagra no es solamente un terreno de cultivo, es también un sistema importante de representaciones cósmicas indígenas, un espacio de fertilidad, además de ser un lugar de socialización y de transmisión de conocimientos y saberes entre madre e hijos.

Estos espacios de cultivo varían dependiendo de las necesidades de la familia, el tipo de cultivo y las características de los suelos. De igual manera, la mujer es la encargada de sembrar y cultivar toda la variedad florística que considere necesaria para hacer de su parcela un lugar acogedor y agradable tanto para su familia como para sus vecinos.

14.6.1.2 Cultivos ilícitos.

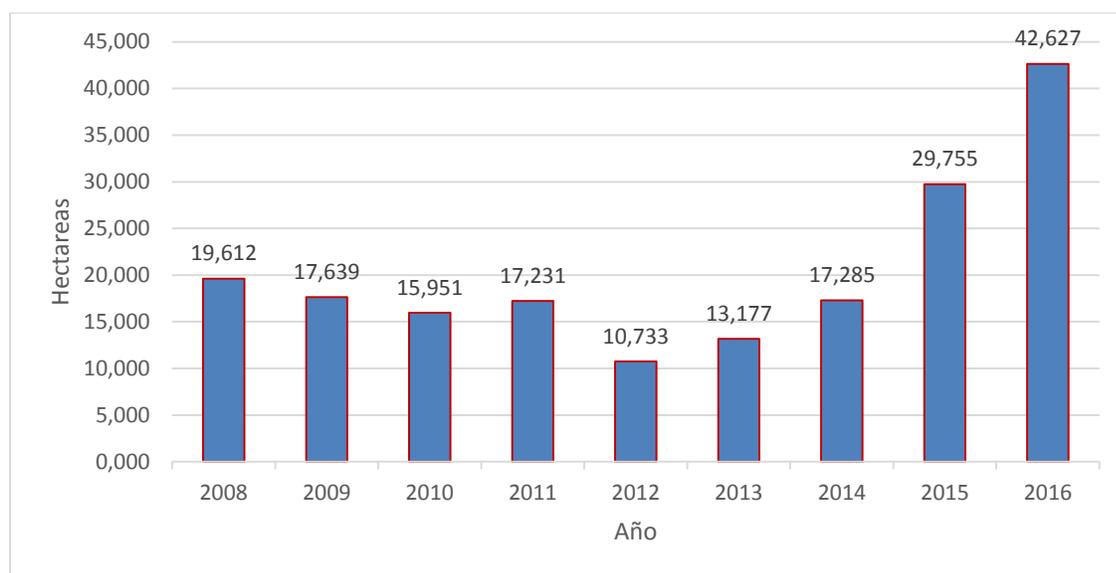
La aparición de la hoja de coca en los territorios andinos data desde hace más de 4,000 años: Dentro de los distintos pueblos que la utilizaron, los Incas fueron los más importantes. “Esta planta sirve hasta nuestros días como un instrumento de identificación de los pueblos andinos e indígenas, debido a la estrecha conexión de estos con la tierra. Para ellos, el suelo tiene una trascendencia mágica, deífica: la diosa de la tierra, la Pacha mama, la cual es la encargada de proveer o producir la coca, la cual, por lo tanto, es representada como su hija (Mama coca)” (Borsdorf, Axel & Stadel, Christoph 2013: 150).

De igual forma, para nuestros pueblos Awá la hoja de coca ha estado ligada con elementos culturales tales como los usos, costumbres y tradiciones de sus habitantes; donde se destacan los ritos de sanación y limpieza. También, las características curativas y medicinales de esta planta ancestral son conocidas por nuestros médicos tradicionales y mayores. De tal forma que se puede afirmar que la producción de coca ha estado inmersa en nuestra cultura; pero, en la actualidad la

producción de base de coca se ha convertido en una problemática social como respuesta al abandono y pobreza que viven nuestras comunidades indígenas de nuestro resguardo.

Desde hace más de dos décadas, debido a las necesidades territoriales que están definidas por los escasos recursos económicos, la falta de trabajo, la ampliación de la cultura occidental, la lejanía de los mercados, el comercio precario, la baja fertilidad de los suelos, la no existencia de proyectos productivos, el precario estado de las vías de comunicación y el abandono estatal han obligado a que nuestros pueblos se conviertan en productores de hoja y base de coca como única alternativa de subsistencia. En la actualidad, nuestro resguardo no es ajeno a otros resguardos indígenas del país porque una de las principales causas de la transformación ecosistémica, ideológica y cultural en las comunidades indígenas es el establecimiento de cultivos ilícitos. Hoy en día según el informe de la organización de las naciones unidas contra la droga y el delito (UNODC) “el departamento de Nariño sigue siendo la región con más cultivos de coca, tanto así que tiene la misma cantidad de coca que hoy tiene todo el Perú, es decir, 45.735 hectáreas”.

En la gráfica No. 5 se presenta la distribución de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño para el año 2016, “año en el que se reportó un aumento del 43% en el área sembrada de cultivos ilícitos de coca en el país (UNODC-SIMCI, 2016). Este aumento es alarmante, luego que desde 2001 se viniera presentado una reducción casi constante de estos cultivos.” (Fuentes J, 2016). Es por eso que nuestro territorio ha estado inmerso a la realidad de los indicadores nacionales.



Gráfica 6. Presencia de cultivos de coca en Nariño 2008-2016

Fuente: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016, Oficina de las Naciones Unidas Contra el Delito UNODC, JULIO 2017. Adaptada para esta investigación.

La anterior gráfica nos muestra datos escalofriantes del cultivo de coca en el territorio nariñense hasta el año 2016 y podemos afirmar que según los líderes comunitarios en nuestro resguardo esa cifra se ha incrementado en los años posteriores. Retomando lo anteriormente expuesto, con la llegada de colonos y campesinos a nuestro territorio, la presencia del cultivo de la coca ha tenido un crecimiento en cuanto a extensión y variedad, y en la actualidad el 89% de

los indígenas de nuestro territorio dependen de manera directa o indirecta de este cultivo al realizar oficios como cultivadores, cosecheros, a medieros y procesadores causando un deterioro ambiental y cultural dentro de todo el territorio.

De igual manera, los actores vinculados a la siembra de estos cultivos, a los procesos de transformación de la hoja de coca y a las estrategias de erradicación para combatir los cultivos en el marco de la política contra las drogas, vulneran los derechos de los pueblos indígenas, entre ellos el derecho a la autonomía, y generan graves impactos culturales y ambientales sobre el territorio.

Por ello se puede afirmar que este cultivo ha desplazado los procesos agrícolas tradicionales, los cuales no generan ganancias en nuestro entorno causando en la mayoría de veredas la pérdida de la cobertura natural, la erosión de los suelos, la contaminación de las fuentes hídricas y acuíferos en cuanto a impactos ambientales. También, han generado la pérdida de identidad, proliferación de la cultura del narcotráfico y pérdida de los usos y costumbres propios de nuestro pueblo Awá causando un deterioro cultural y decremento del tejido social. Asimismo, el problema de los cultivos ilícitos trae consigo la presencia de grupos armados en el sector quienes se benefician de dicha actividad y generan unas series de conflictos a familias y la sociedad.

De igual manera, la presencia de cultivos ilícitos en nuestro resguardo ha traído consigo la presencia de algunos actores armados quienes se disputan el territorio debido a las ganancias de dinero que generan. Además, con la firma del tratado de paz con la guerrilla de las Farc se teme que nuevos grupos emergentes lleguen al territorio y se incrementen los índices de violencia en el resguardo.

14.6.2 Subsector pecuario.

Aunque, en épocas pasadas el sector pecuario representó la mayor parte de los ingresos en los pobladores de nuestro resguardo, en el día de hoy es considerado una parte adyacente a la economía de los hogares. Según cuentan nuestros mayores la cría de ganado y cerdos era considerada como la principal fuente de alimento e ingresos. Por tal razón, muchos comerciantes se acercaban al territorio con el fin de adquirir los productos a precios económicos. En ese entonces, los potreros, las huertas de Chiro, plátano, maíz y yuca para el cuidado de especies menores y otros animales eran abundantes.

Actualmente, el número de potreros y pastizales es reducido y la mayoría de estos son propiedad de colonos y mestizos. Incluso, la mayor parte de estos son destinados para el alimento de las mulas de carga y solo el 15% del total están adecuados para la cría de ganado vacuno destinado a la producción de leche y carne. Por otra parte, se nota que en mayoría de los casos se ha cambiado el uso pecuario por el uso agrícola, y principalmente por cultivos ilícitos.

Según el plan de vida (2005) “los indígenas, debido a sus escasos recursos económicos, crían animales domésticos con técnicas rudimentarias, debajo de su vivienda donde deambulan libremente”. Todavía, las principales especies son: gallinas, cuyes, patos, conejos, etc... que se utilizan para el consumo familiar y para las visitas confirmadas e inoportunas de parientes y amigos. De la misma manera, algunos animales son vendidos a sus allegados, vecinos o personas particulares que desean comprarlos. A mayor escala, se producen cerdos los cuales consumen los

desperdicios de comida y material orgánico de la familia. Entonces, la cría de dichos animales solo genera un porcentaje muy bajo a los ingresos familiares de algunos miembros del resguardo.

14.6.3 Subsector Minero.

A lo largo de nuestra historia, las comunidades indígenas Awá han estado culturalmente ligadas a procesos mineros de manera artesanal como lo son la extracción de oro aluvión de los ríos o socavones en minas improvisadas. Aquel metal se ha utilizaba para la creación de utensilios y artesanías de las que aún prevalecen muestras que son encontradas por habitantes de la región en el área poblada de la Zabaleta o en la mina abandonada de la Laurita ubicada en el cerro del Tábano. En la actualidad, las actividades mineras son llevadas a cabo por parte de colonos e indígenas quienes de manera artesanal extraen oro de canteras y de los ríos por medio de procesos y herramientas más sofisticadas pero que generan daño al medio ambiente.

Cabe decir que, en las veredas la Barazón, Vargas 1 y Chapilal se presentan procesos de minería artesanal a mediana y baja escala las cuales afectan de manera general las fuentes de agua porque estas excavaciones se encuentran cerca de las corrientes hídricas y los materiales pesados derivados como cobalto, hierro y níquel son depositados sobre las corrientes lo cual produce daños irreparables a los diferentes ecosistemas. Asimismo, en los procesos de lavado y separación, los materiales químicos utilizados caen de manera directa sobre los ríos Cristal y Telembí donde existen animales acuáticos incapaces de sobrevivir a la contaminación.

Por otra parte, la extracción de oro aluvión de los ríos no es tan representativa y solo se realiza en periodos secos cuando las fuentes hídricas reducen su caudal. Para otros habitantes como las familias de las veredas la Tola, la Zabaleta, Villa Hermosa, Imbapí y santa María esta actividad es tomada en momentos de ocio.

14.6.4 Subsector Forestal.

Este sector es muy importante para la economía de nuestro resguardo puesto que la mayoría de las construcciones son a base de madera y sus derivados. Por otra parte, debido a las dificultades presentadas por el mal estado de las vías, la lejanía a centros poblados y la falta de energía eléctrica en gran parte de nuestro territorio, la leña se convierte en el recurso forestal de uso diario para las familias ya que es indispensable para la cocción de alimentos y llevar gas butano o propano es muy difícil para la comunidad.

De igual manera, el uso forestal que se le da a la selva está relacionado con el corte de madera para la construcción de viviendas, de postes para cercar los potreros, de tablones y largueros para la construcción de puentes de madera, de bejucos para tejer los canastos, de balsos para cruzar los ríos, de frutos y tallos para medicinas y alimentos de nuestro pueblo. Por lo tanto, se puede notar que en algunas veredas existen procesos de deforestación tan marcados que atraviesan los bosques primarios y secundarios que causan un total deterioro de la flora del territorio. Dichos recursos forestales se han disminuido en veredas como el Vargas I, La Florida y Santa María.

14.6.5 Caza, Pesca y Recolección.

La caza, pesca y recolección han sido las actividades económicas y alimenticias más frecuentes de nuestros pueblos indígenas a lo largo de la historia, por tal razón, en la actualidad

se practican de manera intermitente en nuestro territorio y aunque con menor frecuencia se convierten en una fuente de alimento para las familias de nuestra comunidad. Del mismo modo, la cacería se realiza por medio de trampas, tramperos y escopetas que son puestos a efecto después de las seis de la tarde y a la mañana siguiente las personas se aventuran a encontrar sus presas.

De igual manera, el uso de perros ha facilitado el avistamiento y seguimiento de los animales en todo el territorio indígena. las presas más comunes de cazar son: guaras, borugas o guaguas, armadillos, conejos, cusumbes, zorras, venados, ratones de monte, tejones, papagayos, pavas etc... Por su parte, la pesca se la práctica por medio de anzuelos y atarrayas. En todo el resguardo se prohíbe la pesca por tacos (uso de pólvora) y envenenamiento porque la abundancia de pescado en la región ha disminuido. Las especies de peces más representativas y comunes en la región son: la sabaleta, sardina, pescado negro, barbudo, guaña, mojarra, picalón, lisa, molonga, sábalo etc.

Hoy en día, la recolección de frutos, tallos y hojas silvestres como alimento y medicina ha disminuido porque cada vez es más difícil de encontrarlos; es así como platos típicos elaborados a partir de estos productos han desaparecido del menú indígena. Un ejemplo claro es que platos como el guiso de palmito que era elaborado del cogollo de la planta que lleva el mismo nombre, es muy difícil de conseguir por causa de la deforestación y la recolección selectiva del producto.

Por otro lado, los problemas económicos más representativos inmersos en nuestro resguardo están dados por la llegada del nuevo concepto económico occidental que ha ido repercutiendo de manera directa con las actividades tradicionales. Por este motivo, los modelos de agricultura propia, las semillas tradicionales y cultivos han ido desapareciendo de la mayoría de las parcelas.

Todo lo anterior hace que los habitantes del resguardo busquen otras alternativas para mantener su economía y se centren en la siembra de los cultivos ilícitos, siendo la producción de la base de coca el principal renglón económico de la región porque las necesidades territoriales de aislamiento y la falta de presencia estatal con proyectos que promuevan el desarrollo de actividades legales, el mejoramiento y la ampliación de la red vial, con miras a mejorar la rentabilidad de la producción agrícola y el establecimiento de mercados locales, están solo en procesos administrativos que no se llevarán a cabo por causa del cambio de personal administrativo que se da cada cuatro años en el municipio, departamento y la nación.

14.7 Principales problemáticas socio-económicas.

En el presente estudio de nuestro resguardo queremos hacer énfasis en otros problemas de tipo socio-económico que limitan el desarrollo de las comunidades y debilitan las organizaciones comunitarias a lo largo del tiempo. Es así, como el panorama de nuestros pueblos Awá después de lograr la independencia de la corona española no ha mejorado para el bienestar de su gente al ser víctimas de la permanente configuración social occidental, conflicto armado y el olvido total del Estado que no ha hecho ningún esfuerzo para que nuestras condiciones sociales mejoren.

14.7.1 Conflicto armado.

En los últimos años, como comunidad indígena hemos manifestado que no somos parte del conflicto armado interno que vive nuestro país y por lo tanto hemos denunciado la “utilización

interesada de nuestros territorios como espacios de guerra; afectando de manera directa nuestra cultura, nuestros modos de vida y nuestros usos y costumbres territoriales debido a que son muchos los casos en los que no se ha permitido ejercer procesos de justicia propia en el territorio” (Avirama, 2012). De esta manera, se afecta nuestra autonomía y nos impide ejecutar nuestros planes de vida que permiten asegurar nuestro bienestar a largo plazo.

Un ejemplo claro de cómo hemos sido víctimas del conflicto armado está asociado a la desaparición y posterior muerte de docentes y habitantes indígenas de algunas veredas de nuestro resguardo por causa de grupos armados que hacen presencia en el territorio, quienes generan pánico a la gente, educadores y trabajadores sociales que han tenido que cancelar los contratos por el temor. Además, en los últimos años varios indígenas han sido víctimas de minas antipersonales y asesinatos confusos a manos de los grupos al margen de la ley.

También, con el acuerdo de la paz que se lleva a cabo en la Habana -Cuba por parte de la guerrilla de las Farc con el estado colombiano, en nuestra región, estamos temerosos de que nuevos grupos al margen de la ley se instalen en nuestras comunidades para lucrarse con los cultivos ilícitos. Además, tenemos miedo porque somos conocedores que a lo largo de la historia dichos grupos atentan contra los derechos humanos y libre desarrollo de nuestro pueblo.

Por consiguiente, como pueblo indígena Awá reclamamos ante las autoridades y grupos armados el respeto por la autonomía territorial, nuestros derechos civiles y nuestra forma de gobierno para poder aplicar la justicia tradicional basada en nuestros usos y costumbres la cual busca la armonía entre la gente y la naturaleza y, un modo de vida digno y sustentable que no afecte nuestra cultura.

De la misma manera, en esta época de post conflicto, queremos que nos tengan en cuenta como pueblo afectado por la violencia, con proyectos de recuperación del tejido social ya que la fragmentación tan marcada que se observa en el territorio producto de la presencia de actores armados y es un deber de los gobiernos municipales, departamentales y nacionales poner cartas en el asunto.

14.7.2 Discriminación.

Desde épocas milenarias, los indígenas hemos sido discriminados por nuestro modo de vivir, pensar, vestirnos y actuar. Por eso, en ocasiones el termino indio o indígena hace referencia a una persona que “cae en un engaño por ingenuo” (Real academia española, 2001). Entonces, muchos seres no indígenas discriminan con comentarios mal intencionado, burlas y gestos corporales cuando tienen contacto con personas de nuestra cultura. “La discriminación consiste en clasificar a los seres vivos en distintos grupos y tratar de forma distinta, y frecuentemente desigual, a los miembros de cada grupo, en cuanto a trato personal, derechos y obligaciones, cuando no es por su idoneidad” (Jasami, 2016). Por causa de lo anterior, algunos miembros de nuestras comunidades han sufrido problemas psicológicos que afectan al individuo.

Dicho en otras palabras, como comunidad indígena hemos sido discriminados por personas migrantes de nuestro territorio quienes en ocasiones nos consideran diferentes por nuestra forma de comportarnos, nuestros usos y costumbres y nuestra manera de visionar el futuro lo cual ha causado un deterioro en el constructo social indígena, la ideología e identidad de nuestro pueblo

causando pérdida de las expresiones culturales más representativas como lo eran el vestido, la lengua y los ritos sagrados.

Actualmente, los pueblos indígenas “hemos logrado avances significativos en la defensa de nuestros derechos en foros internacionales y regionales, la implementación de la Declaración se ve obstaculizada por una persistente vulnerabilidad y exclusión por parte de los entes gubernamentales” (Villa, 2017). En nuestro territorio, la discriminación y exclusión social de nuestra comunidad se ve reflejada en la baja cobertura de servicios básicos, los altos índices de desigualdad y pobreza y las pocas actuaciones realizadas por parte de entidades gubernamentales en el mismo.

14.7.3 Pobreza.

La crisis social y económica de nuestros pueblos es un asunto bastante preocupante, debido a que las políticas gubernamentales son insuficientes para resolver las dramáticas situaciones de hambre y pobreza que atraviesa nuestra comunidad. Factores como la exclusión social, el conflicto armado y el desinterés gubernamental agravan dicha problemática. Así mismo, si tenemos en cuenta el panorama nacional no es muy alentador debido a que “los pueblos indígenas siguen presentando los peores índices de pobreza, desempleo y analfabetismo; representando la tercera parte de la población más pobre del mundo, y en todos los países viven en condiciones alarmantes” (Hall, 2017). Nuestro territorio se encuentra en esos índices que llevan a cabo diferentes estudios a nivel mundial y nos preocupa mucho el futuro de nuestra sociedad.

De esta manera, las comunidades indígenas del Sande presentan altos índices de pobreza, debido a que la mayor parte de su comunidad viven de empleos informales y de trabajos agrícolas que no superan el salario mínimo legal de nuestro país. Asimismo, la exclusión geográfica y política, poca productividad, la falta de vías de comunicación y el poco conocimiento de los nuevos mercados hace que la brecha de pobreza indígena persista en el tiempo.

Para disminuir los índices de pobreza, en el presente plan de vida se plantea la necesidad de un cambio estructural en las políticas del Estado hacia los pueblos indígenas con el fin de reducir las inequidades. Para ello que el “Estado debe implementar nuevas políticas de desarrollo económico que impulsen labores productivas en los territorios indígenas, para dinamizar sus economías y generar nuevas fuentes de ingresos en los pueblos indígenas” (Mosquera E, 2018). De esta manera, seremos tratados como los demás miembros de la nación en cuanto a los recursos asignados y nuestra población indígena se verá muy beneficiada.

También, se plantea la tarea de desarrollar proyectos que busquen mejorar los sistemas productivos ancestrales con el fin de que la producción de nuestro pueblo no quede en el olvido y se vuelva obsoleta. Entonces, permitirá resolver las dificultades económicas de nuestro pueblo. Igualmente, se debe mirar la posibilidad de retribución por parte de las entidades ambientales a los sistemas de cuidado, protección y manejo de los recursos naturales de nuestras comunidades.

14.7.4 Abandono por parte de los entes gubernamentales:

El abandono por parte de los entes gubernamentales, ha estado presente a lo largo del tiempo en los territorios indígenas excluyéndolos de políticas de gobierno, que de alguna u otra manera les permitan mejorar los índices de necesidades básicas insatisfechas de nuestros pueblos. Ha sido tanto el abandono del estado en nuestro resguardo que no contamos con los elementos básicos que son necesarios para tener una mejor calidad de vida: salud, vivienda, alimentación y educación.

Asimismo, el abandono por parte del estado en nuestro territorio se ve reflejado en la poca participación de los habitantes del entorno en el establecimiento de proyectos productivos. Además, la falta de interés de las entidades gubernamentales por atender los problemas de nuestra comunidad genera desconfianza a la hora de plantear nuevas soluciones que mejoren las condiciones sociales y económicas de la población. Dicha desconfianza se presenta por parte de los cabildantes porque en épocas de política son engañados con discursos falsos hechos por personas ajenas a nuestros territorios, en especial, los políticos quienes en su afán de conseguir votos hacen promesas que después no las cumplen.

En este escenario, se plantea la organización como pueblo con el fin de recuperar los espacios políticos e ideológicos perdidos por la falta de participación comunitaria a lo largo de los años. Del mismo modo, se planea exigir que los gobiernos nacional y regionales cumplan con sus responsabilidades en cuanto a salud, educación, vivienda, servicios básicos, economía, medio ambiente y cultura entre otros; que no solo visiten los territorios en momentos de campañas políticas sino que estén pendientes de las necesidades territoriales que se generen día a día.

14.7.5 Violación de los derechos humanos.

Con la creación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), instrumento de derechos humanos que adquirió carácter constitucional al ser ratificado por el Estado colombiano en 1991 mediante la ley 29, se estableció que los resguardos indígenas “son libres de autogobernarse y los gobiernos nacionales y regionales deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos indígenas interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de estos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad y cultura” .

Pero, este convenio ha sido objeto de constantes violaciones por parte del Estado y empresas que han impuesto proyectos extractivos en territorios de comunidades y pueblos indígenas. Una de estas violaciones se refiere al derecho de consulta previa, informada y libre, que les corresponde a los pueblos indígenas como sujetos de dicho convenio para que nosotros seamos consultados sobre las diferentes actuaciones y acciones que se realicen dentro del territorio.

Como pueblo indígena tradicional, tenemos muchos derechos que nos amparan para que nuestras características culturales perduren a lo largo del tiempo. Pero, presentamos una vulnerabilidad social, relacionada con el desconocimiento de la justicia lo cual ha ocasionado que por largos periodos de tiempo nos veamos afectados. Para ello se plantea posibles soluciones encaminadas a fortalecer las estructuras organizativas de manera que se tenga en cuenta que nuestros derechos sean cumplidos. Tal vez es muy difícil debido a que vivimos en un

contexto de despojo y agresión en contra de nuestros pueblos debilitados por grandes cambios socioeconómicos.

14.8 Matriz FODA

Tabla 3.

Matriz FODA

<p>DEBILIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El comité de trabajo no está bien fortalecido. ✓ Baja gestión de proyectos y obras comunitarias. ✓ Altos índices de pobreza. ✓ Desconocimiento de los derechos indígenas. ✓ Escasas redes de comunicación. ✓ Falta de personal capacitado para la salud. ✓ Mal estado de la infraestructura educativa. ✓ Baja participación de líderes comunitarios. ✓ Dificultad en las vías de acceso para el transporte de alimentos para la comercialización e intercambio. ✓ Mal estado de las viviendas. 	<p>OPORTUNIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alta demanda de productos orgánicos. ✓ Alta demanda de productos exóticos. ✓ Alta presencia de recursos naturales. ✓ Unión de las personas. ✓ Fortalecimiento de las estructuras de mando y organizativas. ✓ Implementación de proyectos productivos. ✓ Alto grado de conocimiento de las tareas agrarias. ✓ Presencia de sitios sagrados y áreas protegidas por las autoridades mayores. ✓ Creación de convenios intermunicipales (obras).
<p>FORTALEZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Climas favorables para la siembra de diferentes cultivos. ✓ Alta colaboración comunitaria. ✓ Mediana presencia de personas desconocidas al territorio. ✓ Presencia de médicos tradicionales. ✓ Grandes capacidades en la mano de obra agrícola tradicional. ✓ Interés por parte de la comunidad de preservar los recursos naturales. ✓ Índice de crecimiento de la población estable. ✓ Conocimiento del territorio 	<p>AMENAZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desinterés por los quehaceres de los entes gubernamentales. ✓ Migración por la baja oferta educativa. ✓ Débil competitividad en el sector agropecuario y minero. ✓ Falta de vías de comunicación. ✓ Alto costo de insumos para la producción. ✓ Deterioro acelerado del medio ambiente. ✓ Ineficientes servicios de salud. ✓ División y debilidad en el sector político territorial. ✓ Presencia de grupos armados en el territorio. ✓ La globalización (como amenaza las

	expresiones culturales) ✓ Cambio climático. ✓ Contaminación ambiental. ✓ Exclusión de las políticas gubernamentales. ✓ Discriminación por parte de otros grupos sociales.
--	---

Fuente. Este estudio

La anterior matriz FODA se la realizó con la participación de las diferentes comunidades asentadas en el territorio indígena (talleres realizados en cada una de las veredas) donde se tuvieron en cuenta diferentes aspectos ya mencionados y posteriormente se analizaron como resultado las estrategias bajo el cruce de estas variables las cuales permitieron plantear mejores alternativas de beneficio a la comunidad en general. En primer lugar, se consideró las fortalezas que se podrían utilizar para aprovechar las oportunidades las cuales se desarrollarán a continuación.

- ✓ El aprovechamiento del clima y la posición geográfica del territorio para generar una mayor oferta en productos orgánicos y productos exóticos.
- ✓ La alta colaboración comunitaria y grandes capacidades de mano de obra sumada a la unión de los habitantes para la realización de proyectos comunitarios.
- ✓ El interés de conservar los recursos naturales ayudará a preservarlos para las futuras generaciones.

Las fortalezas se pueden utilizar para mitigar las amenazas de la siguiente manera:

- ✓ Las condiciones climáticas conducen a mejorar la producción y por ende mayor oferta y competitividad.
- ✓ La alta colaboración de personas de la comunidad contribuye a trabajar en proyectos en beneficio colectivo los cuales no son atendidos por los entes gubernamentales.

Se pueden aprovechar las oportunidades para corregir las debilidades así:

- ✓ La diversidad de productos plantados en los suelos es un elemento importante que ayudará a enfocar a la comunidad presente y ausente del territorio, para buscar y mejorar las actividades productivas que conlleven a aumentar los índices de soberanía y seguridad alimentaria.

14.9 Ocupación Del Territorio.

Los procesos de ocupación del territorio en nuestro resguardo indígena se remontan a épocas coloniales y como se lo expresa en la historia de nuestro pueblo, estos comenzaron cuando las comunidades Awá migran hacia la cuenca alta del río Telembí iniciando la plantación de cultivos y el aprovechamiento de este territorio. De igual manera, en la reseña histórica se menciona como algunos colonos provenientes de Santacruz, Samaniego y Providencia comienzan a ocupar terrenos baldíos en la parte nororiental del territorio.

Tradicionalmente, nuestras culturas indígenas han ocupado el resguardo de acuerdo a su cosmología y saber ancestral al dejar las partes bajas de las montañas para áreas de cultivo, las medias para la cacería y explotación forestal y las altas para protección y espiritualidad. Con la llegada de colonos al territorio, esta forma de protección ambiental y concepción del mundo se ha perdido y ha causado la deforestación de gran parte del resguardo y generado una pérdida que oscila desde lo parcial a lo total de la cobertura natural en algunos sectores.

14.9.1 Usos y costumbres del territorio.

Según, el taita Juvencio Rosero, los usos y costumbres son tradiciones ancestrales que han perdurado a lo largo del tiempo en nuestra comunidad donde se destaca la manera de castigar las faltas sociales, la forma de iniciar o terminar las asambleas, la representatividad de los bastones por parte de aguaciles y corporación, la manera de expresar nuestro sentir y las representaciones culturales de rituales en nuestra comunidad.

Del mismo modo, los usos y costumbres están definidos por la forma de aprovechamiento ambiental, donde se trata de rescatar las prácticas agropecuarias, las actividades tradicionales de nuestro pueblo y la concepción ancestral del territorio en cuanto a los asentamientos indígenas, y actividades de nuestros ancestros, guiándose por el reglamento interno que ayuda a mejorar la armonía y los modos de vida de nuestra comunidad.

De manera general, los usos y costumbres son las normas que regulan las relaciones con nuestras autoridades, nuestros parientes, nuestra madre tierra, la naturaleza, otras personas quienes no pertenecen al resguardo y los espíritus que nos gobiernan. Es por ello, que el uso y preservación estarán definidas por nuestros mayores y serán contempladas en el nuevo reglamento interno que tiene como objetivo principal mantener los usos, costumbres y tradiciones para tener una mayor autonomía como pueblo y un mayor grado de participación comunitaria y así generar una cohesión social más fuerte al ejercer mayor respeto por las autoridades tradicionales.

14.9.2 Modelo de uso y ocupación actual.

Actualmente, la distribución de la población y las actividades comunitarias en el territorio están ligadas a la forma de ocupación campesina tradicional y los modelos indígenas heredados, que a su vez, se ven representados en algunas formas de cultivo y distribución espacial de los asentamientos humanos. De esta manera, se puede notar que las principales actividades agropecuarias se distribuyen en las áreas de mediana a baja pendiente, sobre todo, en zonas de vega donde la productividad es mayor.

Asimismo, las áreas planas del territorio son utilizadas para el establecimiento de algunos caseríos o núcleos veredales como es el caso de las comunidades de la Zabaleta, Santa María, y el Sande. En cambio, en las áreas plano onduladas se establecen de cultivos agrícolas como: la coca, frutales, huertas, chagras las cuales se siembran sin tener en cuenta la forma de la pendiente, el tipo de suelo o la conservación de rondas hídricas.

También, se puede notar como la ampliación del camino central y el establecimiento de los centros educativos en las diferentes comunidades se han convertido en ejes dinamizadores del territorio, debido a que a su alrededor se construyen infraestructuras tales como viviendas, placas

deportivas, tiendas y pesebreras (Establos para cuidado de animales de carga); generando procesos de ocupación actuales.

En las áreas que presentan una pendiente que oscila desde moderada a alta se puede observar que ha sido destinada para la siembra de pastos donde predominan los sembríos de micay y gramalote los cuales son utilizados para el cuidado de ganado y en mayor proporción para el alimento de animales de carga.

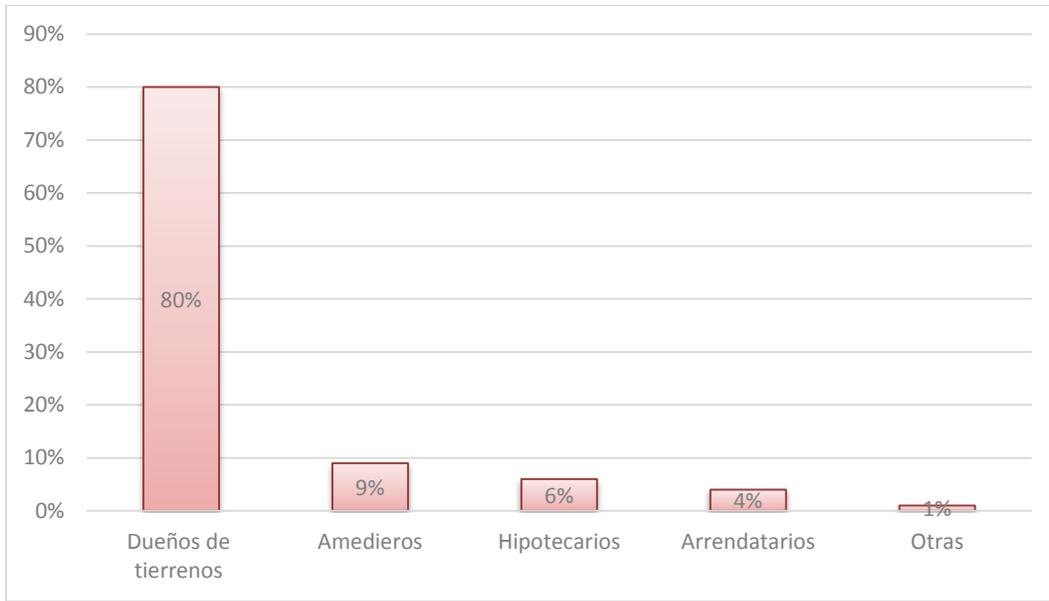
Por su parte, las áreas de mayor pendiente son utilizadas para el aprovechamiento forestal de donde se extrae la madera y leña para la cocción de alimentos y la conservación de áreas verdes que son elementos sagrados de nuestro entorno y se encuentran las partes altas de los cerros Madroño, Ñato, Tábano, Astarón y la Cuchilla del Rayo.

14.9.3 Tenencia de la tierra.

Según la resolución Numero 00043, del 10 de diciembre de 1997, emitida por el instituto colombiano de reforma Agraria, INCORA. El resguardo indígena del Sande posee una propiedad territorial de más de 8825 hectáreas; catalogada como propiedad comunal donde todos y cada uno de los habitantes correspondientes a este pueblo Awá son dueños del territorio.

Después de dicha resolución y en vista a los problemas generados que se daban entre vecinos por causa de linderos; las autoridades mayores deciden generar unos títulos de propiedad para controlar los problemas internos que esta problemática causaba.

En la actualidad, el estado y tenencia de la tierra dentro del resguardo según los talleres realizados a la comunidad se dividen en cinco (5) maneras así: el 80% de los residentes son dueños de la tierra, el 9% corresponde a amedieros, el 6% a hipotecarios, el 4% a arrendatarios y el 1 % restante a otras formas de tenencia (*ver gráfica# 6, tenencia de la tierra*). Asimismo, se puede notar que el 70% de los dueños de la tierra son propietarios por herencia, el 27% por compras a otros indígenas, el 2% por posesión, y el 1% a otra forma de propiedad.



Grafica 7. Tenencia de la tierra

Fuente: Este estudio

14.9.4 Conflictos de uso del suelo.

Hoy en día en nuestro resguardo se evidencia que la presión de la comunidad sobre los recursos naturales es cada vez más fuerte, donde se genera un desequilibrio ambiental y ecológico el cual se evidencia en la contaminación de las fuentes hídricas y la acumulación de las actividades en las áreas de montaña baja y media.

Como se menciona anteriormente los efectos de los Conflictos de Uso de las tierras se relacionan con la degradación de los recursos naturales, el desequilibrio ecosistemático, y la degradación ambiental, que no son propias de la cultura indígena tradicional. Por lo tanto, se evidencia que los cultivos ilícitos han desplazado los cultivos agrícolas ancestrales y generan erosión y pérdida del suelo.

De igual manera, la siembra intensiva del cultivo de coca ha saturado todas las áreas de bosque primario de las veredas Santa María, la Florida, Vargas I y Tangaral donde se ha disminuido la oferta hídrica en épocas secas y ha fragmentado en todas las veredas la cobertura natural típica de la selva pluvial tropical. También, la minería artesanal ha causado estragos al medio ambiente ya que algunos minerales pesados son depositados a las fuentes hídricas y generan una contaminación global.

También, la construcción de viviendas y la acumulación de las mismas asociados al crecimiento de la población en los núcleos veredales de: Santa María, La Zabaleta y el Sande generan otra serie de conflictos en el uso del suelo debido a que surgen nuevas formas de ocupación que generan una mayor demanda de recursos naturales y aumentan los desechos de las mismas.

Asimismo, se puede identificar que la mayoría de conflictos relacionados con el uso del suelo se derivan de las formas de ocupación. Según la Unidad de planificación agropecuaria (UPRA,

2016) para todo el territorio nacional “Existe una estrecha relación entre la falta de gobernanza (determinada por una institucionalidad cooptada, ineficiente e insuficiente, la existencia de una normatividad sectorizada y desarticulada y la imposibilidad de lograr un proyecto territorial consensuado y compartido por los actores sociales y agentes económicos) y el uso inadecuado del suelo y la distribución inequitativa de la tierra, que ha obstaculizado la construcción de un modelo de desarrollo rural sostenible”

En este orden de ideas, también se pueden definir en el territorio áreas con sobre utilización de los suelos las cuales están ligadas al cultivo de la coca y por lo tanto con la ejecución del plan de vida se deben de estructurar políticas a nivel interno que permitan la utilización eficiente del suelo rural de esta comunidad indígena y que debe estar relacionado con “Aquellos usos que expresan un equilibrio entre la sostenibilidad social, económica y ambiental de los sistemas de producción. Para su determinación es preciso considerar la vocación o aptitud integral de la tierra, así como las demandas socioeconómicas de los territorios y del mercado, la seguridad alimentaria, los conflictos territoriales existentes, los riesgos agropecuarios, las afectaciones legales del territorio rural, las historias regionales y condiciones culturales y las expectativas de desarrollo de las comunidades de los distintos territorios, entre otros asuntos (Massiris, 2015, p. 35).

14.9.5 Distribución espacial de las viviendas.

Gracias a la distribución espacial podemos caracterizar como están distribuidas las viviendas en el territorio. Desde esta perspectiva hacemos un análisis en base al documento realizado por Gilma Mosquera titulado “vivienda y arquitectura tradicional en el pacífico Colombiano” en el cual hace una investigación a profundidad de como las diferentes culturas asentadas en esta región se distribuyen y se clasifican de acuerdo a 7 prototipos tales como: hábitat disperso, núcleos verdales, aldeas, cabeceras rurales; polos de cuenca, comarca o sub-area; polos regionales internos y epicentros externos. Bajo este orden de ideas en nuestra área de estudio se aplican 2 de ellos; hábitat disperso y núcleos verdales.

14.9.6 Hábitat disperso.

Mosquera (2012) nos explica que la configuración de los hábitat disperso se establece en unidades productivas aisladas, de las cuales podemos encontrar en el resguardo indígena el Sande, siendo estas viviendas separadas por terrenos agrarios. La mayor parte de las viviendas en la región están separadas por un mosaico de pastos, cultivos y áreas naturales que configuran nuestro territorio.

14.9.7 Núcleos verdales.

Mosquera (2012) describe que los núcleos verdales son áreas caracterizadas por caseríos de 10 a 20 familias. Dichos núcleos configuran un espacio que es el centro de reunión la mayoría de los habitantes en las diferentes comunidades donde se fijan normas sobre el caserío, las formas de esparcimiento para generar mayor progreso que beneficie a toda la vereda. Podemos caracterizar este prototipo en la mayor parte de las veredas del resguardo indígena, las cuales tienen una organización propia en la configuración de las viviendas.

Asimismo, algunas veredas del sector se han establecido y han crecido de acuerdo a la primacía que cumplen en función a las demás. Por lo tanto, generan un centro de acoplo de bienes y servicios para diferentes actividades, entre ellas se encuentran veredas como el Sande, Santa María, Villa Hermosa y la Zabaleta emplazadas por un camino principal y un caserío bastante considerable. Las anteriores veredas también se destacan por ser los centros de reuniones y asambleas en todo el resguardo. De la misma manera, la cantidad de viviendas emplazadas como lo explica este prototipo es la vereda la Zabaleta. Allí se pueden encontrar viviendas agrupadas, que en ocasiones son de un mismo rol familiar, finalmente se destaca la vereda Santa María que cumple similares funciones.

En cuanto a las problemáticas relacionadas con la ocupación del territorio, tenemos la pérdida de los usos y costumbres tradicionales que han causado un deterioro ambiental porque se han deforestado áreas que en años anteriores eran destinadas para la casa y recolección de alimentos. De igual manera, se ha establecido modelos occidentales como lo es el modelo campesino tradicional que se relaciona con el mono cultivo de algunos productos agrícolas y deja a un lado los procesos ancestrales de tumba y pudre (Técnica tradicional de los Awá en la cual sócala el rastrojo, se siembra los productos y se tumba el bosque más grueso para que cuando este se pudra aporte nutrientes al suelo y mejore la producción).

Del mismo modo, los procesos de aglomeración de viviendas en una misma área dan origen a la formación de núcleos veredales los cuales ocasionan problemas de manejo de basuras, desperdicios, y escases de recursos naturales en áreas aledañas que no son propios de la cultura Awá; personas que a lo largo de la historia se han destacado por la preservación ambiental.

15. Infraestructura

Las vías de comunicación, los puentes, placas deportivas, capillas, los sistemas de distribución de agua, acueducto, centros educativos, cocinas comunitarias, puestos de salud y red eléctrica son en el total de la infraestructura presente en nuestra región y se convierten en el conjunto de medios, servicios e instalaciones indispensables para el desarrollo de nuestra comunidad.

De esta manera, las innumerables trochas y caminos que se ramifican del camino central mantienen comunicada a la población de nuestro resguardo con los sitios urbanos más cercanos, otras veredas y resguardos adyacentes. Además, en los últimos años gracias a los esfuerzos comunitarios se ha optado por ampliar el camino central para que se vuelva carreteable y nos permita desplazarnos de un lugar a otro de una forma fácil y rápida.

En cuanto a los puentes que existen en el territorio se encuentran en estados variables. Por lo tanto, se debe realizar un censo de puentes en mal estado o de aquellos que se deberían construir en los próximos años. De esta manera, se pueden pedir los recursos necesarios para la ampliación, reparación y construcción de los mismos.

En cuanto a la construcción de placas deportivas en los últimos años ha tenido un auge significativo. En el 2019, hace falta construir de manera urgente debido a que han sido necesidades priorizadas de las comunidades los escenarios deportivos en las veredas Barazón, Campo Alegre, Villa Hermosa, Charco Largo, Tangaral, Recodo, Chapilal y Arrayanal debido a que estos permiten la recreación de los miembros de la comunidad y se convierten en áreas de interacción ciudadana donde se permite que toda la población a través de deportes como el microfútbol y el voleibol se relacione con otras etnias y otros territorios. También, en estos lugares los habitantes practican deportes en canchas rudimentarias de barro y en sitios simulados cerca de sus casas los cuales se encuentran en muy mal estado (*Ver figura 17. Cancha improvisada de microfútbol vereda villa hermosa*). También, es de igual importancia la reconstrucción de canchas deportivas en las veredas La Zabaleta, Santa María, Vargas II, La Ceiba y Chagüí.



Figura 17. Cancha improvisada de microfútbol, vereda Villa Hermosa

Fuente este estudio

Las capillas ubicadas en las veredas el Sande y La Ceiba se encuentran en buen estado. Al contrario, la capilla ubicada en la vereda de la Zabaleta no se termina de construir. En los próximos años, se quiere llevar a cabo la construcción de otras capillas en diferentes veredas del territorio. Es importante mencionar en este plan de vida que lugares religiosos como las capillas hechas y por hacer hacen que cada uno de los indígenas pierda su identidad y se sometan a creencias occidentales.

Los acueductos comunitarios se convierten en una necesidad básica para todas las veredas de nuestro resguardo. En la mayoría de comunidades estos solo se reducen a sistemas de distribución de agua los cuales en la mayoría de los casos son de uso individual y se los hace de manera precaria donde el agua no tiene ningún tipo de tratamiento y es consumida directamente de las fuentes hídricas. El agua es llevada hasta las casas por medio de mangueras o tuberías improvisadas. En nuestro territorio, la única comunidad que cuenta con acueducto veredal en óptimas condiciones debido a que tiene sistemas básicos de potabilización y distribución es Santa María.

Por otra parte, todos centros educativos del resguardo no presentan una infraestructura adecuada debido a la falta de mobiliario escolar o las pésimas condiciones en las que se encuentran, sea por el material con el que son construidos o la antigüedad de los mismos.

Así mismo, las cocinas comunitarias en algunas veredas son nulas y en otras se encuentran en muy mal estado; puesto que la mayoría fueron construidas con el esfuerzo y los materiales existentes en cada comunidad.

Los puestos de salud presentan una infraestructura precaria y han sido construidos como respuesta a una necesidad territorial de salud, por ende, todas las comunidades de nuestro territorio deciden priorizar la construcción de un centro de salud de primer orden con todas las características necesarias para brindar un buen servicio a toda la población.

En cuanto a la red eléctrica, solo se la encuentra en la parte nor-oriental del resguardo en las veredas la Barazón, Madroño, Guadualito y Sande. Por lo tanto, la ampliación de la red eléctrica se convierte en una necesidad prioritaria dentro del territorio indígena.

16. Dimensión Ambiental.

La selva pluvial tropical y los recursos naturales que habitan en ella son fundamentales para el desarrollo de nuestra cultura. Y el disfrute de la misma, por parte de las comunidades y los pueblos indígenas de nuestro territorio es de vital importancia. De esta forma, se convierte en la base material y cultural para la gente porque garantiza su viabilidad económica y la sustentabilidad de la población. En la naturaleza, se ha construido la historia cultural de nuestro pueblo, donde se identifican los lugares sagrados, el uso, el conocimiento y relación con los seres vegetales, animales y espirituales que allí conviven, las innovaciones, tecnologías desarrolladas y el conocimiento tradicional.

Entonces, la protección ambiental está ligada a la cultura y los procesos tradicionales como la rotación de cultivos y áreas de sembrado propios de nuestros ancestros. De la misma manera, la lejanía entre los asentamientos permite que el medio natural asimile los desechos orgánicos. Además, se debe al modelo práctico de gestión y uso de los recursos naturales de los mayores que nacen de los conocimientos tradicionales que tienen una base espiritual, “los cuales no dependen sólo de la relación entre los seres humanos y la naturaleza, sino también de la relación entre el mundo visible e invisible. Esto es, del mundo de los espíritus, que están relacionados con los sitios y lugares sagrados, las plantas y los animales...quienes cohabitan en la tierra forman parte de este universo social y espiritual. La tierra no nos pertenece, sino que somos nosotros y nosotras quienes pertenecemos a ella, a los lugares que también son habitados por otros seres...consecuencia de la pérdida de estos conocimientos, forma de pensar y relacionarse con la tierra, son los graves cambios ambientales” (Claudio, 2010)

Por lo tanto, como herederos del conocimiento ancestral somos los encargados de la protección de nuestra forma de vida, de los ríos, de los árboles, de los animales, de las plantas y de nuestros sitios sagrados los cuales representan en su conjunto nuestras creencias y espiritualidad. En consecuencia, como pueblo buscamos proteger al máximo nuestro territorio con estrategias que permitan el uso adecuado de los recursos naturales para que nuestros hijos puedan gozar de un ambiente natural en igualdad de condiciones a las que tenemos en la actualidad.

Es por ello, que las autoridades que rigen nuestro territorio, encaminan proyectos con el fin de supervisar las extracciones de oro y se piensa en la posibilidad de exigir planes de manejo ambiental a quienes realicen labores de extracción de los recursos naturales; con el propósito de que se realice un manejo adecuado de los desechos para ser más amigables con la madre tierra.

De esta manera, y pese a los esfuerzos de buscar proteger las áreas de selva pluvial tropical de nuestro territorio existen problemas ambientales que son causados por los procesos de aculturización y la expansión de los cultivos ilícitos y los más evidentes son:

- **Deforestación:** La pérdida de la cobertura vegetal está dada por la expansión de cultivos de uso ilícito, el establecimiento de ganadería, la ampliación del camino central y otras formas de aprovechamiento de recursos naturales y corresponde a la tala de vegetación primaria y secundaria la cual ha traído consigo la destrucción del hábitat de los animales, la reducción del caudal de quebradas y ríos, erosión del suelo entre otros. Los casos más alarmantes, en cuanto a este ítem ambiental se da en las veredas Tangaral, Florida,

Zabaleta y Santa María; al ser este último sector el más preocupante ya que según la líder comunitaria Bertha Acosta ha perdido más del 90% de su cobertura original.

Hoy en día, y como lo explica el cabildante Aurelio García, “nuestra selva sufre por la deforestación ocasionada por la tala de grandes áreas de terreno y por la expansión de las actividades del campo. Y sin saberlo, nosotros dañamos la naturaleza con siembras durante mucho tiempo. Para alimentarnos, sembramos yuca, plátano, piña, caña, maíz, limón, chiro y otros derribando lotes de monte donde viven los animales y las plantas.

En síntesis la deforestación de las áreas bajas, medias y altas del territorio no solo afectan a las especies animales y vegetales del sector sino también a las características culturales de nuestro pueblo debido a que la disponibilidad de materias primas para realizar tareas tradicionales se han reducido.

- **Perdida de especies animales:** Con la deforestación, las habitad para los animales propios de nuestro territorio se han reducido. Por lo tanto, actividades que son arraigadas a nuestra cultura como la caza y pesca se ven limitadas. Además, algunas especies que antes se las podía observar han desaparecido. Dos ejemplo los osos de hormigueros y las nutrias de río.
- **Contaminación de fuentes hídricas y acuíferos:** La contaminación del agua está dada por elementos como la deforestación de las rondas hídricas, el establecimiento de tanques para fumigar a escasos metros de las corrientes de agua, la deposición de materiales pesados provenientes de los socavones y la falta de sistemas de saneamiento básico los cuales han causado la disminución del caudal y la perdida de especies acuáticas que son propias de la zona.
- **Erosión y Agotamiento del suelo:** Los procesos de deforestación, la fuerte pluviosidad y el establecimiento de monocultivos han causado procesos ligados al agotamiento y erosión del suelo y causan la pérdida de nutrientes por escorrentía superficial y generan la disminución de la fertilidad del territorio.
- **Generación de desechos no biodegradables:** la generación de basuras y desechos no biodegradables como el pastico, polímeros y otras formas complejas de materiales ambientales es cada vez mayor en el territorio y con el aumento poblacional se han generado botaderos a cielo abierto cerca de las núcleos veredales del Sande, Zabaleta y Santa María.
- **Uso de pesticidas y fungicidas:** El uso de pesticidas y fungicidas con el fin de controlar la maleza y plagas que afectan al sector agropecuario causa contaminación ambiental tanto en elementos bióticos (animales y plantas) como abióticos (suelo, agua y aire) de la naturaleza y amenazan su estabilidad al ser un peligro de salud pública. Además, Factores geológicos como sus propiedades físicas y químicas, el clima, las condiciones geomorfológicas de los suelos y las condiciones hidrogeológicas y meteorológicas de las zonas, definen la ruta que siguen los diferentes químicos utilizados en el ambiente.
- **Conflictos de minería:** La explotación de recursos minerales, a través de socavones también genera en el territorio problemas ambientales los cuales están asociadas a la

perdida de la corteza terrestre y la contaminación de la red acuífera por la deposición de materiales pesados y la utilización de químicos aislantes. Además, la minería genera alteración de los ciclos naturales y ecosistémicos de las regiones aledañas a la misma.

- **Sobreutilización y subutilización del suelo:** La sobreutilización del suelo en el territorio están asociados a la agricultura y la minería; siendo la primera, la que mayor impacto ambiental tiene, con el establecimiento del cultivo de la coca generando una gran pérdida de los nutrientes del suelo. Por su parte, la subutilización de áreas potencialmente productivas hace que la función social y productiva de estas tierras sea limitada.

17. Gestión de riesgo del Resguardo Indígena el Sande

Para el análisis y evaluación de la gestión del riesgo se tuvo en cuenta las opiniones de la comunidad acerca de los peligros que afectan de una u otra manera el desarrollo del territorio. Por lo tanto, se realizaron entrevistas orales y talleres grupales en las diferentes comunidades donde se les explicó algunos conceptos los cuales se desarrollan a continuación con las respectivas opiniones de los habitantes.

De acuerdo a lo anterior, según (White, 1975) “Las relaciones existentes entre los medios ambientales naturales, de un lado, y la distribución y actividades del hombre, de otro” podemos afirmar que son el resultado para hacer un énfasis de estudio de la gestión del riesgo, el cual permite tomar acciones en cuanto a los procesos físicos y sociales que se presentan dentro del territorio. Del mismo modo, según (El Mandato de Ginebra sobre Reducción de Desastres, adoptado durante el Foro del Programa del DIRDN, julio de 1999), se “reafirma la necesidad de que tanto la reducción de desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales” Puesto que busque integrar todos los componentes sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales para que de una u otra manera se brinde una mayor efectividad en la calidad de vida de la población.

Entonces, se debe tener en cuenta que el Resguardo Indígena Awá del Sande debido a su ubicación geográfica en la zona de piedemonte posee unas características biofísicas y sociales únicas, las cuales están determinadas por factores como: geología, geomorfología (pendientes fuertes y medianamente onduladas, zona montañosa), clima (Alta pluviosidad, y humedad relativa), hidrografía (ríos caudalosos y con difícil acceso) y parámetros sociales como: la ubicación de la población, la cultura y el uso del suelo que condicionan los peligros para el desarrollo de las actividades y de la vida humana.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que en el desarrollo de los talleres comunitarios se identificó que la mayor parte de la población no tiene conocimiento acerca de los procesos de gestión del riesgo la cual este encaminada a la reducción de los desastres y fue necesario la reducción del lenguaje técnico a un estándar donde se discutieron y evaluaron los siguientes 3 aspectos.

La amenaza. Tomada de la (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, 2004) “como un evento físico o antrópico potencialmente perjudicial que pueda causar la muerte o daños materiales, interrupción a las actividades sociales o degradación ambiental. *Estas pueden ser individuales, combinadas o secuenciales en su origen y efectos. Cada una de ellas se caracteriza por su localización, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad*”. De tal manera el territorio indígena Awá del Sande podemos encontrar tipos de amenazas (peligros): geológicas-sísmicas, hidrometeorológicas, y antrópicas como la degradación ambiental.

Amenaza geológica y sísmica. Según (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, 2004) “Son procesos o fenómenos naturales terrestres que puedan causar pérdidas de vidas humanas o daños materiales Incluye procesos que están relacionados con factores internos (endógenos) o de origen tectónico tales como las erupciones volcánicas, terremotos, actividades de fallas geológicas; y procesos externos (exógenos) como los movimientos en masa, caída de rocas, y deslizamientos, *estas pueden ser de naturaleza simple, secuencial o combinada en su origen y efectos*”.

Para la comunidad del resguardo indígena del Sande, una amenaza latente de este tipo en el territorio está asociada a la existencia del cono volcánico del volcán Azufral a pocos kilómetros del resguardo, debido a que si este entra en actividad afectaría con sus flujos de ceniza y material piroclástico a la población. Además, el movimiento sísmico asociado a la activación del volcán Azufral y a las fallas geológicas presentes en la zona preocupa a la comunidad indígena ya que la infraestructura actual de la mayoría de las comunidades, no tienen las condiciones óptimas para soportar movimientos de estos tipos.

Los movimientos en masa y caídas de rocas para el resguardo, fueron posibles identificarse con ayuda de la comunidad, quienes expresaron que, en la mayor parte de las fincas, sobre todo en áreas donde la pendiente oscila desde moderada a fuerte los derrumbos (movimientos en masa) son frecuentes. También, este tipo de amenaza se puede observar en áreas adyacentes al camino central, debido a que la ampliación del mismo genera cortes horizontales en los terrenos agravando dicha situación. Por su parte, en las áreas planas del territorio, este tipo de amenazas es casi nulo debido a que la pendiente incide de manera directa en su desarrollo.

Amenazas hidrometeorológicas. Según (*Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, 2004*). “Son procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico e hidrológico que pueden causar la muerte, lesiones o daños materiales, interrupción a las actividades sociales y económicas tales como, flujos de lodo, inundaciones, vientos fuertes, descargas eléctricas y sequías”.

De acuerdo con la comunidad y los datos obtenidos de la estación hidrometeorológica del Sande las condiciones climáticas hacen que en el territorio se presente una alta pluviosidad como anteriormente se mencionó en el componente climatológico; donde las fuertes lluvias desencadenan una serie de aspectos negativos afectando los cultivos, la infraestructura de las viviendas, y también, las crecidas torrenciales de los Ríos y Quebradas limitan el desplazamiento de los transeúntes del resguardo.

Según la comunidad, los fuertes vientos para el mes de agosto afectan de manera directa o indirecta la infraestructura de las viviendas, causando daños materiales y en ocasiones atentando contra la vida de las personas. De igual manera, las descargas eléctricas se vuelven una amenaza para los pobladores debido a que en ocasiones han afectado a animales y cultivos.

Por otra parte, en épocas de menor precipitación (lluvia) las sequías son otro factor frecuente, en veredas como Santa María, La Florida, Campo Alegre, y La Tola; según los pobladores, existen antecedentes los cuales generaron escases y disminución del caudal de las corrientes hídricas. Por lo tanto, esta amenaza sumada a los altos índices de deforestación a largo plazo, sí no es contrarrestada puede generar efectos adversos a los ecosistemas y a la población en general.

Finalmente, las avenidas torrenciales como amenaza de tipo hidrometeorológica según las comunidades se dan en los meses de mayor pluviosidad. La inestabilidad de los terrenos por la sobresaturación de agua, el tipo de material parental, la deforestación y el aumento de los ríos genera procesos de avenidas torrenciales y crecientes súbitas de los cauces. En el territorio, las áreas más susceptibles a este tipo de amenaza son el asentamiento de la comunidad del Sande, debido a que se encuentra en un abanico aluvial creado por las corrientes hídricas de la quebrada el Tigre y el río Cristal. Asimismo, la mayor parte de quebradas del territorio se caracterizan por

ser aluvio- torrenciales y un ejemplo claro es la quebrada La Loca ubicada en la vereda Guadualito la cual ha tenido algunos antecedentes de crecidas que obstaculizan el paso por el camino central.

Amenaza antrópica. Según (*Programa DELNET-ONU, 2008*) “Son aquellas relacionadas con el peligro latente generado por la actividad humana, en el deterioro de los ecosistemas, la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios”. Por lo tanto, las dinámicas agrícolas que hacen parte del resguardo de manera excesiva como el cultivo de la coca ha deteriorado los ecosistemas que en un momento estuvieron presentes. Según la participación del gobernador actual, el señor Ramiro Torres la deforestación aproximada es del 60% en todo el territorio. Sin tener en cuenta los sistemas tradicionales de protección ambiental, han ocasionado sequías y disminución de los caudales de pequeñas quebradas. También, la utilización de químicos para la fumigación de estos cultivos ha afectado a las fuentes hídricas y la contaminación de ecosistemas y los recursos comunitarios.

De igual manera, es importante destacar según (*Gestión del riesgo en Colombia, estrategia internacional para la reducción de desastres, 2004*) “Dada la situación conflictiva existente en Colombia, las comunidades frecuentemente han identificado los riesgos asociados a la guerra como las principales amenazas para la población, Aún en comunidades afectadas significativamente por desastres naturales, la preocupación por el conflicto armado es mucho mayor” en relación a lo anterior se concluye que la presencia como las Municiones sin explotar (MUSE) son parte de una amenaza en atentar contra los pobladores del resguardo, teniendo en cuenta la presencia de casos de esta índole.

Es así, que como se lo expreso anteriormente el conflicto armado ha estado presente en nuestro territorio a lo largo de los años y la comunidad siente miedo que existan enfrentamientos entre los diferentes grupos al margen de la ley y sea la población indígena quienes se vean involucrados de manera negativa en los mismos.

Vulnerabilidad: para el (*marco de acción para la implementación de la estrategia internacional para la reducción de los desastres, EIRD junio del 2001*) se determina en “función de las acciones y el comportamiento humano. Describe el grado de resistencia o susceptibilidad de un sistema socioeconómico con respecto al impacto de los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales. El grado de vulnerabilidad se determina por una combinación de factores, incluyendo la concienciación existente sobre estos peligros, las condiciones que presentan los asentamientos humanos y la infraestructura, las políticas y la administración pública, y las habilidades organizativas en todos los campos relacionados con la gestión de desastres. La pobreza, también es una de las causas principales de la vulnerabilidad presente en la mayoría de las regiones del mundo”.

De acuerdo a lo anterior, el territorio posee un grado de resistencia bajo, ya que, debido al desconocimiento comunitario, los asentamientos se han llevado a cabo en lugares no aptos para la construcción. Además, los materiales de infraestructura para viviendas son de tipo mixto, autóctonos y son vulnerables a eventos de gran magnitud. Los recursos económicos de las comunidades es otra de las causas principales de vulnerabilidad, no se cuenta con la suficiente capacidad de abordar situaciones en una índole de desastre, y sus actuales formas de vida en este territorio sencillamente les permite mantener sus bienes materiales en lugares expuestos.

Es así como, las decisiones políticas y debilidades de desarrollo han ocasionado deficiencia en la atención de la comunidad en general, no se han expuestos parámetros y estudios a profundidad acerca del grado de vulnerabilidad en el territorio. Por lo tanto, según la (*Estrategia Internacional Para la Reducción de los Desastres, EIRD*) estipula “Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales” centrándose en cuatro objetivos.

- Incrementar la concienciación pública.
- Alcanzar compromisos con las autoridades públicas.
- Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.
- Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres, los efectos de los peligros naturales y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Esto con el fin de que la población civil tenga el suficiente conocimiento y respaldo para afrontar necesidades de esta naturaleza, por lo tanto, el territorio indígena Awá del Sande, tiene como fin esta precedencia de que las políticas socioeconómico de todo el territorio tengan la prioridad de apoyar en los procesos de reducción del riesgo y mantener un desarrollo sustentable donde participe toda la comunidad en general e instituciones públicas y privadas.

Capacidad: según (*Términos principales relativos a la reducción del riesgo de desastres, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, 2004*) “Este elemento determina la Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre (...) puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión”.

18. Necesidades generales del Resguardo Indígena del Sande.

En la asamblea realizada del 23 al 25 de noviembre del año 2018 en la vereda Santa María donde participaron líderes comunitarios, miembros de la corporación, la guardia indígena, docentes, el señor gobernador y comunidad en general se priorizaron algunas necesidades las cuales son de vital importancia a solucionarse en el futuro debido a que engloban el sentir de la comunidad en términos de infraestructura, servicios, cultura, economía y ambiente. Y se las nombra a continuación.

- Ampliación de las redes eléctricas con cobertura al 100% en las comunidades del resguardo.
- Aprovechamiento de las energías limpias para disminuir la contaminación actual.
- Ampliación, mejoramiento de los caminos centrales y sus respectivos ramales a las diferentes comunidades.
- Crear un centro cultural para la recuperación de usos y costumbres de toda la comunidad.
- Implementación de transporte escolar.
- Construcción y dotación de unidades de servicio para la atención a la primera infancia en sus respectivas comunidades.
- Creación de una emisora del resguardo con cobertura en todas las comunidades.
- Creación de centros de enseñanzas de la lengua Awapit
- Crear un sistema general de salud que cubra el 100% para toda la comunidad indígena.
- Creación de un canal de televisión.
- Ampliación de la cobertura de las diferentes redes de comunicación.
- Crear un centro de encuentro y formación de la guardia indígena con su respectiva dotación.
- Construcción de una casa cultural tradicional con su respectiva dotación para música, teatro, danza, y demás representaciones comunitarias.
- Dotación de estufas ecológicas para todas las familias del resguardo indígena del Sande.
- Ampliación de los programas de mejoramiento y construcción de viviendas.
- Ampliación y legalización de tierras para el resguardo indígena.
- Solicitud de vehículos de transporte de atención básica (ambulancia).
- Capacitación para los procesos de siembra de acuerdo las características biofísicas del área.
- Construcción de plantas de procesamiento de biogás, a través de los desechos orgánicos.

- Creación de empresas de industrialización y comercialización de productos de la región.
- Implementación de becas educativas con enfoque diferencial para estudiantes sobresalientes.
- Implementación de planes, programas y proyectos como alternativas de desarrollo social.
- Creación de centros de estudios superiores con enfoque diferencial.
- Construcción de una casa de sanación con el objetivo de resocializar a los indígenas que están en desequilibrio y que esta sea financiada por parte del estado.
- Implementación de planes, programas y proyectos que permitan el manejo adecuado del medio ambiente.
- Construcción de puentes carreteables intermunicipales con los municipios limítrofes (Samaniego, Ricaurte, Barbacoas, Mallama).
- Protección y cuidado de los derechos humanos de nuestros líderes indígenas.
- Construcción de parques bio-saludables en cada una de las comunidades.
- Financiación a la escuela de formación deportiva “Inkal Awa”
- Crear empresa ecoturística dentro de nuestro resguardo.
- Asistencia integral a la población discapacitada.
- Construir un ancianato en el resguardo indígena del Sande.
- Financiación para el ejercicio y sostenimiento de la justicia propia.

19. Componente Programático

19.1 Matriz de marco lógico

La siguiente matriz de marco lógico resume los programas y proyectos que se elaboraron con la participación de la comunidad a través de la implementación de la técnica fichas generales en la cual se plantea el nombre, objetivo general, justificación, y un posible presupuesto (Ver anexo A, fichas de programas y proyectos en el resguardo indígena Awá del Sande). Además, estos se los clasifica según la dimensión, sector y programa

Tabla 4.
Matriz marco lógico

DIMENSION	SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS
Económica	Agricultura	Producción a mayor escala y sostenibilidad Capacitación para mejoramiento de la producción Proyectos para producción pecuaria	Fortalecer la producción de los diferentes cultivos presentes en zonas de resguardo Priorizar los cultivos para la comercialización a gran escala Capacitación para los procesos de siembra de acuerdo a las características biofísicas del área Creación y capacitación de asociaciones con fines productivos Fomentar la producción y comercialización de especies menores (marranos, gallinas, peces)
	Agroindustria	Implementación del sector agroindustrial para pequeños y medianos productores	Construcción de una planta de procesamiento de biogás, a través de los desechos de cerdos (entre las veredas Guadualito, Barazon, Madroño y el Sande)

<p>Socio-cultural</p>	<p>Educación</p>	<p>Mejoramiento de la calidad educativa</p>	<p>Creación de centros de enseñanza de lengua Awapit</p> <p>Apoyar a docentes en su preparación académica para que ayuden con el mejoramiento de la calidad educativa del sector</p>
		<p>Mejoramiento de infraestructura y dotación a centros educativos</p>	<p>Dotación de aulas informáticas en todas las escuelas del resguardo</p> <p>Construcción mejoramiento y ampliación de escuelas de las siguientes veredas: Barazon, Claraval, Imbapi, Vargas I, Guadualito, Campo Alegre, Tangaral y Sande</p>
		<p>Implementación de nuevos programas educativos</p>	<p>Dotación de bibliotecas en los establecimientos educativos del resguardo</p> <p>Fomentar programas de formación técnica avanzada</p> <p>Promover procesos de formación educativa a personas adultas.</p>

	<p>Salud</p>	<p>Mejoramiento en la calidad de la salud</p> <p>Dotación e infraestructura</p> <p>Formación de proyectos acerca de la medicina tradicional</p>	<p>Dotar medicamentos especiales para la zona en los centros de salud.</p> <p>Contratar un promotor de salud estable en los centros de salud.</p> <p>Atender con mayor frecuencia a los indígenas por medio de brigadas médicas y odontológicas en las veredas más lejanas.</p> <p>Crear un sistema general de salud que beneficie el 100% de toda la comunidad indígena</p> <p>Construir un centro de salud de primer y segundo orden con su respectivo personal médico y dotaciones</p> <p>Fomentar el uso de la medicina tradicional a través de la educación.</p>
	<p>Cultura</p>	<p>Generar procesos de recuperación cultural</p> <p>Dotación para la conservación</p>	<p>Crear un centro cultural para la recuperación de usos y costumbres de toda la comunidad</p>

		de la cultura	<p>Mejorar, ampliar y mantener las cocinas comunitarias de las diferentes veredas del resguardo</p> <p>Construir salones comunales en las veredas Vargas I, la Tola, Arrayanal y Tangaríal</p>
Infraestructura	Servicios públicos	<p>Construcción mejoramiento y mantenimiento de sistemas de acueductos</p> <p>Ampliación de red eléctrica y comunicación</p> <p>Construcción y mejoramiento de alcantarillado</p>	<p>Construcción de un acueducto comunitario con sistemas básicos de potabilización en cada una de las veredas del Resguardo Indígena del Sande.</p> <p>Implementación de unidades sanitaria para todas las viviendas de cada comunidad</p> <p>Ampliar el sistema de la red eléctrica para toda la comunidad del resguardo indígena.</p> <p>Instalación de redes de comunicación inalámbrica que abarque todo el resguardo indígena</p> <p>Construcción, mantenimiento y mejoramiento de alcantarillados en todos los</p>

			caminos centrales y veredales.
	Vías	<p>Mejoramiento, ampliación de camino central.</p> <p>Construcción y Mejoramiento de puentes peatonales y vehiculares</p>	<p>Diseño y ampliación del camino central para dar conexión a todas las veredas del resguardo.</p> <p>Construcción de un puente sobre la quebrada la Loca.</p> <p>Diseño y construcción de puente sobre quebrada la Piedra de Cara.</p> <p>Diseño y construcción de puente sobre el Río Blanco.</p> <p>Diseño y construcción en concreto del puente sobre Rio Telembí.</p> <p>Construcción de un puente en concreto que conecte la vereda la Tola y con la vereda Chagüí.</p> <p>Reconstrucción de puente sobre el río Vargas.</p>

	<p>Equipamientos rurales</p>	<p>Construcción y mejoramiento en infraestructura de recreación y deporte. Mejoramiento de viviendas y construcción de VIS.</p>	<p>Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la cancha de la vereda el Guadualito. Construcción de un polideportivo techado en la vereda el Arrayanal, La Barazón y Tangarial. Ampliación y mejoramiento de una gallera comunitaria en la vereda la Florida. Mejoramiento y mantenimiento del polideportivo en la vereda Vargas II. Construcción y Cierre de las canchas en las veredas Vargas I y la Zabaleta. Construcción de una cancha deportiva en la vereda Campo Alegre. Construcción de un centro recreacional para los niños del resguardo.</p>
			<p>Reconstrucción de viviendas autóctonas de las comunidades indígenas. Implementación de 1000 viviendas de interés social para las comunidades del resguardo indígena.</p>

Medio ambiente	Sostenibilidad Ambiental	Control y manejo de áreas naturales.	Generar procesos de descontaminación de las aguas. Reforestar las partes altas de los cauces para preservar las aguas. Ampliar las tierras para la conservación ambiental de los bosques pluviales tropicales. Implementación de estrategias de preservación ambiental por medio del reciclaje y la reutilización de materiales biodegradables y no biodegradables en los centros educativos.
-----------------------	--------------------------	--------------------------------------	--

20. Conclusiones y Recomendaciones Generales.

20.1 Conclusiones.

Los planes de vida indígenas son instrumentos de planificación que se construyen a través de procesos de participación comunitaria donde se pueden integrar los saberes ancestrales con la ciencia en busca del desarrollo y progreso territorial. Pero este, no se vuelve efectivo debido a que muchas de las metodologías planteadas son difíciles de aplicar ya que los líderes comunitarios e indígenas que asisten a los diferentes talleres optan por responder de manera verbal los cuestionamientos acerca de ¿Cómo viven?, ¿Qué actividades realizan? ¿Cuáles son sus necesidades? ¿Cuáles son sus proyectos a futuro? Entonces, las entrevistas semiestructuradas se convierten en la mejor forma de generar la información y se plasma en escritos posibles soluciones y posibles presupuestos.

También, dentro de la realización de este mismo proceso se debe tener en cuenta que los formatos para la formulación de los planes de vida no pueden ser rígidos y deben adaptarse a los procesos culturales e históricos de cada comunidad. Además, son los propios actores involucrados quienes deciden como quieren que sea su plan de vida y que características debe tener, porque como su nombre lo dice, éste representará la vida colectiva y el bienestar general de los habitantes de los resguardos indígenas.

Hoy en día, se puede notar que, aunque los procesos de formulación y ejecución de los planes de vida en el territorio nacional ya llevan más de 20 años, aún existen resguardos indígenas que no cuentan con tan valioso documento y en algunos que tienen solo se basan en describir necesidades de la población, dejando por fuera otros parámetros tanto físicos como culturales que son necesarios a la hora de analizar la vida de los pueblos indígenas. A nivel local, se pudo identificar que existe un desconocimiento de ¿Qué es? y ¿Cuál es la importancia del plan de vida para la comunidad Awá del Sande? y, en muchos de los talleres se mencionó por parte de líderes comunitarios su importancia a la hora de obtener beneficios tales como el desarrollo de proyectos y la consecución de recursos para los mismos dejando de lado el autoconocimiento comunitario y la caracterización del medio en el que viven.

Debido a lo anterior, los planes de vida deben de articular de todos los procesos que se llevan a cabo en el territorio y a su vez, deben de ser considerados por las comunidades como instrumentos que soportan el ordenamiento territorial local ya que no solo se plasman proyectos y programas, sino que también se resume toda la vida de los pueblos indígenas generando actuaciones directas que busquen el beneficio comunitario y el desarrollo propio de estas áreas. De esta manera, a nivel local el plan de vida del resguardo indígena Awá del Sande busca convertirse en un instrumento que garantice la continuación tradicional y cultural del pueblo Awá, siendo este la carta de navegación y el principal documento del territorio.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta a la hora de abordar los temas relacionados con la formulación de los planes de vida es que las formas de ver, concebir, vivir, analizar, participar y compartir de las comunidades indígenas no siempre corresponden a los patrones tradicionales

occidentales puesto que, para ellos, en ocasiones, no existen modelos estadísticos, matemáticos o numéricos que definan su conducta. En cambio, el presente documento si está definido por el respeto hacia los recursos naturales y la madre tierra.

A nivel local, el aprovechamiento de las riquezas naturales y culturales que se encuentran en el territorio no es apropiado, debido a que los instrumentos de planificación que se han hecho en el resguardo o los municipios de Santa Cruz y Ricaurte, no han permitido ordenar el territorio y establecer unas formas de intervención e inversión social que ayuden a mejorar los índices de necesidades básicas insatisfechas y contribuyan a elevar la calidad de vida de la población.

De igual manera, el desarrollo de las actividades de extracción (oro, madera y leña), la ampliación de las fronteras agrarias para el establecimiento de pastos y cultivos, sumado a la falta de oportunidades y recursos para hacer uso racional de los bienes naturales y culturales alteran las relaciones milenarias entre el hombre y la naturaleza manteniendo a la población en dependencia y desventaja frente a otros grupos sociales.

En cuanto a la ampliación de las fronteras agrícolas, los cultivos de uso ilícitos son los que más afectan al medio natural puesto que los indígenas han cambiado su forma de producción ancestral remplazándola por la instalación del cultivo de hoja de coca. Dichas afectaciones no solo han causado la degradación ambiental; sino que también generan rupturas en el tejido social tradicional. Además, debido a la presencia de actores armados y la negativa presentada a la hora de hablar de este tipo de producción por parte de las comunidades se hizo difícil conocer cuántas hectáreas de terreno son destinadas para estos cultivos lo cual no permitió la realización de mapas como: el de uso del suelo y el de coberturas vegetales del sector.

Pero, es necesario tener en cuenta que el establecimiento de cultivos de uso ilícito en el sector según lo expresado por los pobladores, es consecuencia del abandono estatal que viven hoy en día y que sumado a la falta de proyectos productivos y los escasos de vías de comunicación dan pie para que la siembra de cultivos de coca se convierta en la alternativa más viable para obtener ingresos económicos. De la misma manera, para las familias indígenas es más fácil y rentable sacar un kilo de base de coca hasta los poblados más cercanos que bultos de productos como el plátano, frutales, yuca o chiro.

Por otra parte, las representaciones culturales más características de la zona en la actualidad son reducidas, debido a que expresiones propias como el lenguaje, el vestido, la música, la danza y los ritos están desapareciendo del constructo indígena y, por lo tanto, el presente documento plantea posibles proyectos de recuperación cultural con el fin de que estos no desaparezcan.

Asimismo, es necesario destacar que la planificación participativa en la construcción del actual plan de vida ha permitido que, de manera directa o indirecta, los miembros de la población que hicieron parte del desarrollo; valoren su identidad y hagan consciencia de las ventajas y oportunidades que su medio natural posee para el desarrollo de una vida digna basado en un adecuado manejo de sus recursos naturales y culturales. Igualmente, se fortalece la capacidad de gestión de las diferentes organizaciones comunitarias y se implementan iniciativas de producción asociativa.

A su vez, es de vital importancia el empoderamiento del plan de vida por parte de las estructuras organizativas y la población en general, así como la aceptación y participación de los gobiernos municipales en lo que tiene que ver con acciones de ordenamiento y manejo de los recursos culturales y naturales que posee el resguardo indígena. Además, se debe tener en cuenta otras propuestas elaboradas en este proceso que tienden a contribuir con el desarrollo de la población.

Por otro lado, se debe de buscar la articulación de los objetivos, programas, proyectos y estrategias entre el Plan Integral de Vida del Resguardo Indígena Awá del Sande y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial de los municipios de Santacruz y Ricaurte (Nariño), con el fin de que la planificación local quede articulada a la planificación regional.

Igualmente, los programas y proyectos que fueron elaborados participativamente a través de las fichas que se muestran en los anexos deben ser revisados y actualizados periódicamente de acuerdo con las necesidades territoriales, los cambios de las estructuras organizativas, teniendo en cuenta la dinámica y transformación de las características sociales, económicas, culturales y ambientales.

20.2 Recomendaciones.

La universidad de Nariño en coordinación con los grupos de investigación y demás miembros de esta comunidad educativa deben de incentivar estudios en territorios y comunidades indígenas debido a que es importante conocerlos, saber cuáles son sus características, representaciones culturales, formas ancestrales de vida y protección de su territorio con el único objetivo de que dichas investigaciones contribuyan a la preservación cultural y modo de vivir de estos pueblos a lo largo del tiempo.

Debido a la importancia y significado que tiene el territorio para las comunidades indígenas pensamos que el programa de geografía debe vincularse de manera directa a los procesos de investigación en estas áreas debido a que el entendimiento de este, es objeto de estudio de nuestra ciencia. Además, partiendo del hecho de ordenar participativamente las diferentes regiones, los planes de vida indígenas se convierten en ejes estructurantes del ordenamiento territorial departamental.

Los entes gubernamentales tales como las alcaldías de los municipios de Ricaurte y Santacruz deben apoyar la elaboración, ajuste y ejecución del plan de vida de esta comunidad indígena y a su vez articularlo en cada uno de sus componentes a sus planes de ordenamiento y desarrollo municipales donde este instrumento de planificación se lo tome como un insumo principal.

Las organizaciones territoriales en cabeza de los gobernadores indígenas deben intensificar acciones que permitan establecer compromisos reales con las instituciones de desarrollo tanto a

nivel local, regional, nacional e internacional, de manera que se garantice la o implementación de las propuestas radicadas en el Plan de Vida.

Es muy importante la apropiación y defensa del Plan de Vida por parte de toda la comunidad para que este se convierta en la carta de navegación de los próximos años en el territorio. A su tiempo, se recomienda necesaria la conformación de un equipo técnico local el cual sea el encargado de ejecutar e implementar y dar seguimiento, monitoreo y evaluación al Plan de Vida y a su vez sea quien apoye los procesos de ajuste y actualización del mismo.

Por último, se recomienda a posibles investigadores y equipos técnicos que participen en la elaboración de los planes de vida en las comunidades indígenas la creación de metodologías participativas flexibles las cuales permiten que de manera oral que la población exprese su sentir territorial.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía municipal de Ricaurte (2006-2015). *Esquema de ordenamiento territorial del municipio de Ricaurte*. Ricaurte, Colombia.
- Arango & Sánchez. (2004). *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio: población, cultura y territorio: bases para el fortalecimiento social y económico de los pueblos indígenas*. Bogotá: DNP.
- Asamblea general de las naciones unidas (2007). *Declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. New York, Estados Unidos de América: s.n.
- Asamblea Nacional constituyente (1991). *Constitución política de Colombia de 1991*. Santafé de Bogotá D.C, Colombia: El ministerio.
- Avirama, A (2012). *Los indígenas, víctimas del conflicto armado y se reclaman como actores de paz. Revista senado de la república*. Santa fe de Bogotá-Colombia: s.n.
- Betancourt, A (2013). *Usos y costumbres de los pueblos indígenas en el cauca*. Popayán, cauca.
- Cabildo Mayor del resguardo indígena del Sande (2007). *Reglamento interno del resguardo indígena del Sande*. El Sande, Santa Cruz (Guáchavez).
- Caudillo, A (2010) *Pueblos indígenas y naturaleza: la alternativa del buen vivir. Depto. De Estudios Ibéricos y Latinoamericanos*. México: Universidad de Guadalajara.
- Congreso de la república de Colombia (1991). Ley 21 de 1991. Santafé de Bogotá D.C, Colombia: Diario oficial.
- Congreso de la república de Colombia (1993). Ley 99 de 1993; Santafé de Bogotá D.C, Colombia: Diario oficial.
- Congreso de la república de Colombia (1994). Ley 152 de 1994. Ley orgánica de los planes de desarrollo; Santafé de Bogotá D.C, Colombia: Diario oficial.
- Congreso de la república de Colombia (2011). Ley 1450 del 2011; Santafé de Bogotá D.C, Colombia: Diario oficial.
- Consejo regional indígena del cauca (2018). *Funciones de la guardia indígena*, Corinto, Cauca.
- Curnow, J & Liddicoat (1998). *La interrogación y la negación en Awá pit*. Australia: University of South Australia.
- Enríquez & Guanga (2008). *Manual básico de medicina tradicional para la comunidad Awá resguardo de alto armada - municipio de Ricaurte- departamento de Nariño*. Toribio, Cauca.
- Flórez, A (2003) *Colombia evolución de sus relieves y modelados*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Fuentes, J (2016). *Aumento de las áreas cocaleras en Colombia*. Santafé de Bogotá, Colombia.
- García, V. (s.f). *Características del resguardo indígena del Sande*. Ricaurte: Universidad Nacional abierta y a Distancia.
- González & Zapata (2003). *Geología de la plancha geológica 428 Túquerres*. Santafé de Bogotá – Colombia: s.n.
- Hall, G (2016). *Pobreza y exclusión de los pueblos indígenas latino Americanos*. La paz – Bolivia.
- Instituto Colombiano de Reforma Agraria (1997). *Resolución número 00043 del 10 de diciembre de 1997*. Santafé de Bogotá, Colombia.
- Jasami, D (2016) *La discriminación, una forma de Exclusión social*. Santiago de Cali, Colombia: s.n.
- Ministerio de educación Nacional (2010). *Manual de implementación escuela nueva Generalidades y Orientaciones Pedagógicas*. Santafé de Bogotá, Colombia.
- Mosquera, G (2009) *Vivienda y arquitectura tradicional del pacífico colombiano, un patrimonio afrodescendiente*. Santiago de Cali, Colombia.
- Mosquera, J (2018) *Los resguardos indígenas en Colombia: hambre y extrema pobreza constante*. Bogotá, Colombia.
- Organización internacional del trabajo (1989). *Convenio número 169 dela OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales*. Ginebra; Suiza.
- Presidencia de la república de Colombia (1993). Decreto 1088 de 1993; Santafé de Bogotá D.C, Colombia. Diario oficial.
- Presidencia de la república de Colombia (2014). Decreto 1953 de 2014; Santafé de Bogotá D.C, Colombia: Diario oficial.
- Resguardo indígena del Sande (2005-2012). *Plan de vida del resguardo indígena del Sande*. El Sande, Santa Cruz (Guáchavez).
- Resguardo indígena del Sande (2018). *Censo poblacional del resguardo indígena del Sande*. El Sande, Santacruz.
- Santacruz, H (2009). *Como se poblaron los territorios Pasto*. Madrid, España: s.n.
- Servicio geológico colombiano (2005). *Geología de la plancha 409 las cruces*. Bogotá, Colombia: s.n.
- Silva, J (2002). *Mito de la creación del pueblo Awá. Plan de vida Awá*. Ricaurte, Nariño: s.n.
- Solarte Ceròn, Benhu (1986)r: *Los Awa-Kwaiker: un grupo indígena de la selva pluvial del Pacífico Nariñense y el Nor-Occidente Ecuatoriano*. S.I.: Universidad de Virginia: Ediciones Abya Yala.

UNIPA (Unidad Indígena del Pueblo Awa), Corponariño y Critical Ecosystem, Conservation International (2008). *Plan de ordenamiento cultural y ambiental del territorio indígena Awá*. Municipios de Barbacoas y Tumaco. Nariño, Colombia.

Urbano, D (2013). *Antecedentes históricos del pueblo Awá, identidad de nuestro pueblo*. Ricaurte, Nariño.

Villa, M (2017). Marginalidad de los pueblos indígenas de Colombia. *Revista semana*, Popayán – Colombia.

Zambrano, E (2015) *Investigación del Resguardo Indígena del Sande*. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.

Oficina de las Naciones Unidas Contra el Delito UNODC, (JULIO 2017) *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016*

ANEXOS

Anexo A. Registros fotográficos

El siguiente registro fotográfico muestra la realización de talleres con la participación de la población, y fotografías de algunos listados de asistencia en las comunidades del resguardo indígena, donde se identificaron sitios sagrados y otras áreas de atención.



Fuente: este estudio, 2018

Fotografía tomada en la vereda La Barazón, ubicación grafica de la escuela, cancha deportiva, quebradas y limite veredal.



Fuente: este estudio, 2018

Fotografía tomada en la escuela, vereda Barazón representación gráfica realizada por niños, visión de futuro de la escuela y sus viviendas.



Fuente. Este estudio, 2018

Fotografía tomada en la vereda el Madroño, Participaciones grupales para el conocimiento de las necesidades y potencialidades de la comunidad.



Fuente: este estudio, 2018

Fotografía tomada en la comunidad veredal del Madroño, definición e importancia del plan de vida y representación gráfica de la escuela, quebradas y límites de vereda.



Fuente: este estudio, 2018

Fotografía tomada en la vereda la Barazón, visita de las minas.



Fuente: este estudio, 2018

Fotografía tomada en la vereda el Arrayanal, vivienda como lugar de reunión para taller de socialización con la comunidad.



Fuente: este estudio, 2018

Fotografía tomada en la vereda la Florida, socialización frente a la comunidad, la presencia del señor gobernador Gabriel Nastacuas y la Guardia Indígena.



Fuente: este estudio, 2018

Fotografía tomada en la vereda Imbapi, representación gráfica de la vereda y sus sitios estratégicos.



Fuente: este estudio, 2018

Fotografía tomada en la vereda la ceiba Socialización con la comunidad.

LISTA DE ENCUESTA, PROYECTO PLAN INTEGRAL DE VIDA - RESGUARDO INDÍGENA DEL SANDE

Fecha	Nombres y Apellidos	CC.	Vereda	Ocupación.	Firma
28/02/2018	Florinda Carcedo de Jurado	27457337	Barazon	Amade Casa	Florinda Carcedo
25/02/2018	Jairo Andis Guerrero	1086735811	Barazon	Agricultor	Jairo Andis Guerrero
25/02/2018	Rosario Adelin de Rodriguez	97995206	Barazon	Oficios Varios	Rosario Rodriguez
25/02/2018	Cerbalio Salomon	87574553	Barazon	Agricultor	Salomon
25/02/2018	Oswaldo Pela	5322405	Barazon	Agricultor	Oswaldo
25/02/2018	Marlin Jurado	1786362	Barazon	Agricultor	Marlin Jurado
25/02/2018	Lizardo Mora Mora	5257586	Barazon	Agricultor	Lizardo
25/02/2018	Maria Doris Gomez B	27198337	Barazon	Oficios Varios	Maria Doris Gomez
25/02/2018	Maria Virginia Jela	97455978	Barazon	Oficios Varios	Maria Virginia Jela
25/02/2018	Johan Estiven Felloy	-	Barazon	Estudiante	Johan Estiven
25/02/2018	Jhon Jairo Lopez Rodriguez	-	Barazon	Estudiante	Jhon Jairo
25/02/2018	Deimar Siven Lopez Rodriguez	-	Barazon	Estudiante	Deimar
25/02/2018	Germa Enrique Diaz	87452737	Barazon	Agricultor	Germa Enrique Diaz

Fuente este estudio, 2018

LISTA DE ASISTENCIA, PROYECTO PLAN INTEGRAL DE VIDA - RESGUARDO INDÍGENA DEL SANDE

Fecha	Nombres y Apellidos	CC.	Vereda	Ocupación	Firma
24/02/18	Alberto Ascurar	5341883	Madrano	Agricultor	Alberto Ascurar
24/02/18	Seyuro Cristobal Pasero	108251155	Madrano	Agricultor	
24/02/18	Angela Guisalde Andrade Alvarez	1088736580	Madrano	Amo de casa	Angela Andrade
24/02/18	Alberto Eulir Salazar Andrade		Madrano	Agricultor	Alberto Salazar
24/02/18	Jesús Yela	87455340	Madrano	Agricultor	Jesús Yela
24/02/18	Abelino Andrade	87455082	Madrano	Agricultor	Abelino Andrade
24/02/18	José Goyes Beaurd	1088730717	Madrano	Amo de casa	José Goyes B.
24/02/18	Flore Vallesos	59396183	Madrano	Amo de casa	Flore Vallesos
24/02/18	Doraida Gomez	2456476	Madrano	Oficial Valioso	Doraida Gomez
24/02/18	Marcelo Garcia	87454075	Madrano	Agricultor	Marcelo Garcia

Fuente: este estudio, 2018

Fotografías de listas de asistencia a los talleres comunitarios